



Informe con relevancia prudencial **2025**



Acerca de este informe

El objetivo del informe con relevancia prudencial de Pilar 3 es promover la transparencia financiera y la disciplina del mercado. Este informe proporciona información cuantitativa y cualitativa sobre los riesgos a los que se enfrenta una entidad financiera, así como sobre su gestión y control.

El Pilar 3 es parte del marco regulatorio de Basilea III, que se enfoca en tres pilares esenciales para la supervisión bancaria: requisitos de capital (Pilar 1), revisión supervisora (Pilar 2) y divulgación de información (Pilar 3). Este último pilar busca asegurar que los bancos divulguen suficiente información para que los participantes del mercado puedan evaluar su perfil de riesgo y su solidez financiera.

En este marco, el informe con relevancia prudencial de 2025 de Bci presenta información cuantitativa y cualitativa de la gestión anual del banco a nivel consolidado con cierre al 31 de diciembre de ese año.

El contenido de este informe ha sido elaborado de acuerdo con las normativas del Capítulo 21-20 de la RAN (Recopilación Actualizada de Normas) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de Chile.

Los formularios incluidos aquí en su mayoría contienen estadísticas a nivel global. Para acceder a los datos a nivel consolidado local, se puede consultar el informe trimestral del cuarto trimestre, disponible en el sitio web de Bci. Allí se incluyen todos los formularios estandarizados con datos al final del período.



Índice

• Capítulo 1: Introducción	07
Lineamientos estratégicos	
Principales resultados de la gestión	
Aspectos generales del documento	
Marco regulatorio	
Gobierno, aprobación y publicación del documento	
Frecuencia de divulgación	
Índice de los requerimientos de divulgación	
• Capítulo 2: Gestión de capital	19
Directrices de gestión de capital	
Procesos y herramientas de gestión	
Estructura y organización de la función de capital	
Parámetros prudenciales claves y APR	
KM1 – Parámetros claves	
OV1 – Presentación de los APR	
Capital regulatorio	
CC1 – Composición del capital regulatorio	
CC2 – Conciliación del capital regulatorio con el balance	
CDC – Restricciones a la capacidad de distribución de capital	
LI1 – Diferencias entre los perímetros de consolidación contable y regulatorio y su correspondencia entre los estados financieros y las categorías de riesgo regulatorias	
LI2 – Principales fuentes de discrepancia entre los montos de las exposiciones con fines regulatorios y los valores contables en los estados financieros	
LR1 – Resumen comparativo de los activos contables frente a la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	
LR2 – Formulario divulgativo común del coeficiente de apalancamiento	



• **Capítulo 3: Gestión global del riesgos**

54

Cultura de riesgos
Marco Global de Riesgos
Procesos y herramientas de gestión
Perfil de riesgo inherente
Apetito de riesgo y estructura de límites
Apetito de Riesgo
Estrategias de respuesta y generación de planes
Proceso de divulgación de información sobre riesgos
Estructura y organización de la función de riesgos
Enfoque integrado en la gestión Líneas de defensa

• **Capítulo 4: Riesgo de crédito**

70

Procesos y herramientas de gestión
Políticas y directrices
Etapas del proceso de gestión del riesgo de crédito
Calidad crediticia
Tipos de cartera
Evaluación y clasificación de los deudores
Proceso de normalización
Métodos utilizados para la estimación de provisiones
CR1 Global – Calidad crediticia de los activos
CR2 Global – Cambios en el stock de colocaciones e instrumentos financieros no derivados en el libro de banca en incumplimiento
Información cuantitativa de exposiciones
Requerimientos de capital por riesgo de crédito
Estimación APRC86
CR4 Global – Método estándar: exposición al RC y efectos del CRM
CR5 Global – Método estándar: exposiciones por tipo de contraparte y ponderaciones por RC
Técnicas de mitigación
Avales y fianzas Garantías financieras
CR3 Global – Técnicas de mitigación de RC
(CRM): presentación general
Informes y reportería
Estructura y organización de la función de riesgo de crédito
Estructura organizativa Instancia resolutoria de crédito



• Capítulo 5: Riesgo de crédito contraparte	97
Procesos y herramientas de gestión	
Estructura y organización de la función de riesgo de crédito de contrapartida	
Estructura organizacional	
Exposición al riesgo de crédito de contraparte	
• Capítulo 6: Riesgo de mercado	109
Ámbitos de aplicación	
Políticas para la Administración de Riesgos de Mercado	
Asignación de instrumentos al libro de negociación	
Metodologías y sistemas de medición	
Gestión de límites para el riesgo de mercado	
Reportería	
Estructura y organización de la función de riesgo de mercado	
Exposición al riesgo de mercado	
• Capítulo 7: Riesgo de mercado de libro de banca	117
Ámbitos de aplicación	
Directrices política	
Gestión y mitigación	
Métricas de medición de riesgo	
Modelos aplicados en reporte normativo	
R134F Pruebas de estrés	
Estructura y organización de la función de riesgo de mercado libro de banca	
Exposición al riesgo de mercado de libro de banca	
RMLB1 – Información cuantitativa sobre RMLB	
• Capítulo 8: Riesgo de liquidez	128
Procesos y herramientas de gestión	
Política de Administración de Liquidez	
Metodologías y sistemas de medición	
Límites de riesgo de liquidez	
Estructura y organización de la función de riesgo de liquidez	
Exposición al riesgo de liquidez	
LIQ1 - Razón de cobertura de liquidez (LCR)	
LIQ2 – Razón de financiamiento estable neto (NSFR)	
ENC – Cargas sobre activos	



• Capítulo 9: Riesgo operacional	143
Procesos y herramientas de gestión	
Política de Riesgo Operacional	
Metodologías y sistemas de medición	
Mitigación del riesgo	
Informes y reportería	
Estructura y organización de la función de riesgo operacional	
Exposición al riesgo operacional	
OR1 – Pérdidas Históricas	
OR2 – Indicador de negocio (BI) y subcomponentes	
OR3 – Requerimiento mínimo de capital por Riesgo Operacional	
• Capítulo 10: Compensaciones	158
Procesos y herramientas de gestión	
Políticas y directrices	
Sistemas de medición	
Resumen de los principales riesgos	
Tomadores de riesgo	
Esquemas de compensación	
Retribución por desempeño a distintos plazos	
Remuneración diferida	
Remuneraciones del Directorio	
Estructura y organización de la función de	
Compensaciones	
Información cuantitativa de remuneraciones	
REM1 – Remuneración abonada durante el ejercicio financiero	
REM3 – Remuneraciones diferidas	
• Capítulo 11: Anexo	170
CCA - Principales características de los Instrumentos de Capital Regulatorio	

Notas

- 1:** La información relativa a cambios en los APRC bajo el uso de metodologías internas (CR8), comparación de APR calculados con metodologías internas y método estándar a nivel de riesgo (CMS1), exposiciones al riesgo de crédito por cartera e intervalo de PI (CR6-MI), exposiciones al CCR por cartera e intervalo de PI (CCR4-MI), comparación de APRC calculados con metodologías internas y método estándar a nivel de clase de activos (CMS2) no aplica su publicación debido a que Banco BCI no tiene modelos internos para el cálculo de APR.
- 2:** Para las tablas SEC1, SEC2, SEC3 y SEC4 no aplica su publicación por no tener exposiciones de Securitización a la fecha.
- 3:** En este período no se presentaron movimientos a reportar en la REM2.



Introducción



Con una presencia diversificada en América, Banco de Crédito e Inversiones (Bci) es uno de los grupos financieros líderes en la región. Fundado en Chile en 1937, es actualmente el mayor banco de este país, con activos totales de 81.566 miles de millones de pesos al 31 de diciembre de 2025. Su expansión incluye operaciones en Estados Unidos, donde su filial City National Bank of Florida (CNB) es uno de los principales bancos locales en el estado de Florida, y en Perú, país en el cual opera con una licencia bancaria desde 2022.

En Bci estamos comprometidos con una gestión transparente y ética. Para materializar este compromiso, contamos con una sólida estructura organizacional, sustentada en un gobierno corporativo guiado por principios, políticas, procesos, normativas y funciones claramente definidas. Estos lineamientos orientan nuestro actuar con un foco permanente en la sostenibilidad, la integridad y la creación de valor, buscando generar un impacto positivo para todos nuestros grupos de interés: accionistas, clientes, colaboradores, la comunidad y el mercado en general.



Lineamiento estratégicos

Propósito

Atrevernó a hacer una diferencia

Misión

Bci se define como una corporación de soluciones financieras que participa en todos los negocios y operaciones financieras que la Ley General de Bancos le permite, ofreciendo a la comunidad productos y servicios con procesos de alta eficiencia operacional y excelencia en la calidad, con una permanente innovación tecnológica, prudentes políticas de administración de riesgos y exigentes estándares éticos, los que deben ser respetados por todas las personas que se desempeñan en sus empresas. En este marco, y con el propósito de cumplir sus objetivos y políticas, la Corporación se compromete a cuidar que dichos logros se obtengan con especial énfasis en los que considera sus pilares fundamentales: colaboradores y sus familias; clientes y proveedores; accionistas y la sociedad.

Visión

Aspiramos a ser líderes regionales en innovación, cercanía y experiencia de clientes, y ser reconocidos como el mejor lugar para trabajar y desarrollarse.

Somos

- Uno de los principales actores del sistema
- Una de las entidades con mejor calificación de riesgo de Chile
- Parte del grupo Yarur, uno de conglomerados empresariales más importantes del país
- Un importante grupo de colaboradores al servicio de los clientes

Participación de mercado ⁽¹⁾

Activos
19,89%
Colocaciones
20,70%
Depósitos
22,19%

Ratings internacionales

Moody's
A2
S&P Global
A-
Fitch Ratings
A-

Propiedad

Grupo controlador
63,60%

Free float
24,63%

Fondos de pensiones
11,77%

Dotación

Colaboradores
11.046

(1) Industria bancaria chilena, incluyendo operaciones en el exterior.

Datos a diciembre de 2025



Estrategia corporativa

Para el período 2024-2026, los objetivos se organizan en torno a los tres pilares estratégicos de la organización, incorporando nuevos indicadores de productividad y capital (CET1), y reemplazando la tasa de riesgo tradicional por la Tasa de Riesgo 2 (TR2), lo que permite una evaluación más precisa del desempeño y del perfil de riesgo crediticio.

Experiencia personalizada y omnicanal	Cultura centrada en las personas	Crecimiento ambicioso y sostenible
Brindar una experiencia memorable a más de 6 millones de clientes, apoyándonos en canales digitales, tecnología de punta y asesoramiento experto. A través de esta propuesta de valor diferenciada, contribuimos al desarrollo de los países donde operamos, adaptándonos a las necesidades y expectativas de nuestros clientes.	Ser la empresa más atractiva para trabajar en Chile, con colaboradores altamente comprometidos, innovadores y líderes que gestionen de forma activa el talento de sus equipos. Promover la colaboración, la diversidad y el empoderamiento, con foco en el cliente y sustentada en los valores de Bci.	Lograr un crecimiento apalancado en nuevos modelos de negocio, más allá de los productos financieros, con mejora significativa en la eficiencia y la rentabilidad del capital con niveles de riesgo adecuados, enfocándonos siempre desde la perspectiva sostenible y trabajando por generar un triple impacto positivo.

La planificación estratégica de Bci se desarrolla con una visión integral de la corporación, orientada a la sostenibilidad y al crecimiento de largo plazo. Con un horizonte trienal, este proceso involucra a todas las unidades de negocio a nivel nacional e internacional, y se sustenta en indicadores clave que permiten definir objetivos, alinear proyectos estratégicos y estructurar el plan de inversiones.



Diversificación geográfica

(al 31 de diciembre de 2025)

Activos en el exterior	Colocaciones en el exterior
39,6%	38,1%

Contribución al total consolidado (al 31 de diciembre de 2025)

	Colocaciones	Activos	Utilidad neta
City National Bank of Florida (CNB)	31,8%	31,2%	26,8%
Bci Miami	5,0%	6,7%	4,5%
Bci Perú	1,2%	1,7%	1,2%
Bci y filiales en Chile (sin Lider Bci)	61,0%	59,7%	67,5%
Lider Bci	1,0%	0,7%	0,1%

Modelo de negocios

Bci entrega soluciones financieras a personas, empresas y corporaciones, a través de una plataforma de negocios integrada y global.

Áreas de negocio	Productos y servicios	Canales
Banca de personas Banca empresas (grandes, medianas y pequeñas) Banca corporativa e inmobiliaria Banca privada Banca de inversión Medios de pago Seguros	Personas depósitos, transferencias, préstamos, ahorro e inversión y seguros Empresas depósitos, transferencias, préstamos, inversiones, cobertura de riesgos financieros, y asesoría financiera	Digitales web y apps para personas, pymes y empresas Presenciales 176 sucursales y 554 cajeros automáticos en Chile – una sucursal de Bci en Miami – 29 sucursales de CNB en el estado de Florida, Estados Unidos – un banco en Perú y oficinas de representación en otros 4 países.



Presencia nacional e internacional

Chile

Matriz

Banco de Crédito e
Inversiones (Bci)

Filiales

Bci Finanzas Corporativas S. A.
Bci Asset Management Administradora General de Fondos S. A.
Bci Corredor de Bolsa S. A.
Bci Corredores de Seguros S. A.
Bci Factoring S. A.
Bci Securitizadora S. A.
Servicios de Normalización y Cobranza, Normaliza
S. A.
Bci Corredores de Bolsa de Productos S. A.
Servicios Financieros y Administración de Créditos
Comerciales S. A.
Administradora de Tarjetas Servicios Financieros
Limitada
SSFF Corredores de Seguros y Gestión Financiera Limitada

Sociedades relacionadas

Pagos y Servicios S.A. (Bci Pagos)

Estados Unidos

Sucursal

Bci Miami

Filiales internacionales

Bci Financial Group, Inc. and subsidiaries, matriz de
City National Bank of Florida (CNB)
Bci Capital Finance (filial de CNB)
Bci Securities Inc.

Latinoamérica

Filial internacional

Bci Perú

Oficinas de representación

Ciudad de México, México
São Paulo, Brasil
Bogotá, Colombia

Asia-Pacífico

Oficina de representación

Shanghái, China



Principales resultados de la gestión

Indicador	NPS 74	Snex 82%	Compromiso 93%
Variación anual	▲ 6,6 puntos 2024: 67,4	▲ 70 pb 2024: 75%	■ 0 pb 2024: 93%
Definición	El Net Promoter Score (NPS) es una métrica utilizada para medir el nivel de recomendación neta (promotores menos detractores) respecto a los productos o servicios de una empresa. El NPS de Bci incluye los resultados en Banco Retail y Banco Wholesale.	El Snex es el índice de satisfacción de usuarios de los canales digitales de Bci: Web Personas, App Personas, Web Pyme, App Pyme, 360 Connect (Web Empresas).	El índice de compromiso o <i>engagement</i> se mide anualmente y considera la combinación de cuatro elementos: lealtad, orgullo, satisfacción y promoción de Bci como un excelente lugar para trabajar.
Indicador	Utilidad neta 996.212 millones de pesos	ROAE 13,77% (12M)	Eficiencia 51,66%
Variación anual	▲ 26,24% 2024: \$801.718 millones	▲ 155 pb 2024: 12,21%	▲ 279 pb 2024: 48,87%
Definición	La utilidad neta es el beneficio económico que obtiene una empresa después de deducir todos los costos, gastos e impuestos de sus ingresos totales.	La rentabilidad sobre patrimonio (ROAE) mide la rentabilidad de una empresa en relación con su patrimonio promedio durante un periodo específico. Para efectos de cálculo, se considera la utilidad neta de los últimos 12 meses, y un promedio entre el patrimonio de los últimos 13 meses.	El ratio de eficiencia se obtiene a partir de la línea de gastos operacionales sobre la línea de margen operacional bruto, permitiendo analizar la magnitud en que se relaciona uno con el otro.
Indicador	Productividad 23,08 millones de pesos por colaborador	Índice de Riesgo (TR2) 0,64%	Ratio CET 1 11,20%
Variación anual	▲ 13,27% 2024: \$20,37 millones por colaborador	▼ 21 pb 2024: 0,85%	▲ 19 pb 2024: 11,01%
Definición	El indicador de productividad mide los ingresos promedio mensuales sobre el número de colaboradores, con el objetivo de realizar una evaluación y seguimiento de los ingresos incrementales de la corporación considerando todos los colaboradores que contribuyen a los resultados del negocio. A su vez, el indicador habilita una base de comparación con la industria bancaria con el objetivo de identificar fortalezas comparativas y oportunidades estratégicas para el mediano y largo plazo.	TR2 considera el flujo de gastos en provisiones y castigos, incluyendo recuperos sobre colocaciones. Este es el indicador más completo para medir los efectos del riesgo de crédito en la cuenta de resultados, que tiene en cuenta todo el ciclo de vida del crédito (desde la originación hasta la recuperación).	Common Equity Tier 1 (CET1) es un componente clave del capital de nivel 1 de un banco, formado por acciones ordinarias, utilidades retenidas y reservas. Es fundamental para absorber pérdidas y mantener la estabilidad financiera en momentos de estrés. El CET1 Ratio, que compara el capital CET1 con los activos ponderados por riesgo, mide la capacidad del banco para afrontar pérdidas. Es una métrica regulatoria clave bajo los estándares de Basilea III.
indicador	Índice de sostenibilidad 4,16		
Variación	▲ 97 pb 2024: 3,19		
Definición	Este índice, construido por Bci, es un indicador compuesto de rango 1-5, que busca maximizar las oportunidades de generar triple impacto (ambiental, social y de gobernanza), midiendo incrementalmente el impacto de los compromisos de corto y mediano plazo definidos por la estrategia de sostenibilidad de Bci.		



Indicadores financieros

	2024	2025	A/A
Rentabilidad y eficiencia (%)			
Rentabilidad sobre Patrimonio Promedio después de impuestos (ROAE) (1)	12,21%	13,77%	1,56 pp
Rentabilidad sobre Activos Promedio después de impuestos (ROAA) (1)	0,98%	1,20%	0,22 pp
Índice de eficiencia (Total Gastos operacionales a Total Ingresos operacionales)	48,87%	51,66%	2,79 pp
Margen de interés y reajustes neto (Ingresos netos por intereses y reajustes anualizados sobre los activos que generan intereses)	3,46%	3,54%	0,08 pp
Gestión del riesgo de crédito			
Provisiones por riesgo de crédito sobre colocaciones totales	1,62%	1,63%	0,01 pp
Ratio de cobertura (provisiones por riesgo de crédito y adicionales sobre morosidad de 90 días o más)	134,14%	134,20%	0,06 pp
Calidad de los activos			
Cartera con morosidad de 90 días o más (% de cartera Total con morosidad de más de 90 días)	1,59%	1,53%	-0,06 pp
Índice de morosidad de la cartera comercial (% de cada cartera con morosidad de más de 90 días)	1,32%	1,25%	-0,07 pp
Índice de morosidad de la cartera de vivienda (% de cada cartera con morosidad de más de 90 días)	2,07%	1,96%	-0,11 pp
Índice de morosidad de la cartera de consumo (% de cada cartera con morosidad de más de 90 días)	2,51%	2,59%	0,08 pp
Fuentes de financiamiento			
Colocaciones totales sobre depósitos totales (%)	114,36%	121,46%	7,10 pp
Perfil de riesgo y estructura de capital			
Capital y Reservas (millones de pesos)	5.711.085	6.109.748	6,98 %
Activos ponderados por riesgo (millones de pesos)	58.625.198	60.628.263	3,42 %
Índice de Capital Básico (%)	11,01%	11,20%	0,19 pp
Índice de Apalancamiento (%)	7,71%	8,15%	0,44 pp
Índice de Adecuación de Capital (IAC) %	15,54%	15,38%	-0,17 pp
Razón de cobertura de liquidez (LCR) %	150,56%	226,07%	75,50 pp
Razón de financiamiento estable neto (NSFR) %	104,29%	108,85%	4,56 pp

ROAE y ROAA corresponden, en el numerador, a la utilidad acumulada para un periodo de 12 meses móviles y en el denominador al promedio de los saldos de cierre durante 13 meses para el patrimonio y activos totales, respectivamente.

Aspectos generales de este documento

Dada la naturaleza bancaria de la entidad, que opera en un mercado altamente regulado, es esencial que cumpla con la normativa local e internacional, asegurando que sus procedimientos y resultados estén alineados con los requerimientos regulatorios vigentes.

Banco Bci, una sociedad anónima en la industria bancaria, es supervisado en Chile por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y el Banco Central de Chile. Además, como banco internacional, está sujeto a la supervisión de la Securities and Exchange Commission en Estados Unidos y a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) en Perú.

Marco regulatorio

Los requisitos de divulgación presentados en este documento corresponden a los establecidos por el estándar de Basilea III en su Pilar 3, reflejados en Chile en el Capítulo 21-20 de la Recopilación Actualizada de Normas (RAN). Estos requisitos incluyen aspectos relacionados con el perfil de riesgo y la gestión de capital del banco. La información se divulga periódicamente en la página web del banco y anualmente se consolida en este informe de relevancia prudencial.

La normativa mencionada se basa en los estándares del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Comité de Basilea), un organismo internacional con amplia trayectoria en regulación prudencial, estabilidad financiera y supervisión bancaria. El Comité de Basilea ha desarrollado directrices sobre gestión de riesgos, evolucionando desde Basilea I hasta Basilea III. Este último es un conjunto de regulaciones bancarias internacionales diseñado para mejorar la solidez y estabilidad del sistema financiero global, sustentado en tres pilares fundamentales: Pilar 1, que aborda los requisitos de capital; Pilar 2, enfocado en la supervisión y evaluación de la solvencia; y Pilar 3, centrado en la divulgación de información.

La divulgación de información en el Pilar 3 se basa en el principio de que una mayor transparencia facilita a los usuarios evaluar y comprender mejor los riesgos asociados a un banco. Esto implica que los bancos deben proporcionar información detallada y relevante sobre su situación financiera, riesgos y prácticas de gestión a inversionistas, reguladores y al público en general.

Implementación de Basilea III en Chile

En enero de 2019, se implementó en Chile la modificación de la Ley General de Bancos conocida como Basilea III, con el objetivo de adoptar los estándares internacionales establecidos por el Comité de Basilea. Este cambio regulatorio implicó una transición directa desde Basilea I hacia Basilea III, planteando diversos desafíos para el mercado financiero local.

En respuesta a esta nueva normativa, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) se enfocó durante el año 2020 en proporcionar un mejor entendimiento de los requisitos regulatorios establecidos por el Comité de Basilea. Para ello, publicó normativas específicas para cada uno de los pilares que conforman el estándar de Basilea III.

En este contexto, Banco Bci debe alinearse a este nuevo marco normativo, en particular al Capítulo 21-20 de la RAN. Este capítulo establece los requisitos para la elaboración y publicación de la información financiera de la entidad, a través de tablas y formularios estandarizados que incluyen aspectos cualitativos y cuantitativos relacionados con la gestión del banco en áreas clave como los activos ponderados por riesgo, la composición de capital, el coeficiente de apalancamiento, los índices de liquidez, el riesgo de crédito, el riesgo de mercado, el riesgo operacional y las remuneraciones, entre otros.

Todo esto se enmarca en el Pilar 3 de los estándares de Basilea, que se materializa en un informe anual consolidado. Este informe proporciona detalles sobre el perfil de riesgo y la estructura de capital del banco, promoviendo la transparencia financiera a través de la divulgación de información significativa y oportuna relacionada con la gestión de riesgos por parte de las entidades bancarias hacia los agentes del mercado.

Gobierno, aprobación y publicación del documento

En respuesta a las exigencias normativas y al compromiso del Banco de proporcionar información transparente, íntegra y oportuna al público, Bci ha establecido una política para la verificación de la información divulgada al mercado. Esta política abarca los informes presentados al público, con el objetivo de aplicar los principios de claridad, integridad, significancia, coherencia y comparabilidad en todos los procesos de divulgación.

Para la publicación del presente informe razonado, la política mencionada establece las directrices para las etapas de aprobación de cada sección, llevadas a cabo por instancias internas del Banco y por el Directorio, o en su defecto, por el organismo de gobierno de más alto rango relativo a la temática de divulgación.

El Directorio es el principal órgano supervisor de la calidad y profundidad de la información a divulgar. Entre sus funciones se encuentra la aprobación de variaciones significativas, así como las excepciones y omisiones de información a revelar.

De esta manera, el contenido del presente informe, referido al 31 de diciembre de 2025, ha sido aprobado por el Comité de Divulgación en la sesión del 9 de marzo de 2026, garantizando que la publicación de este documento cumpla con los requisitos regulatorios y proporcione información clara, íntegra y oportuna.

Frecuencia de divulgación

Este documento se publica anualmente, consolidando la información al 31 de diciembre de 2025 en este informe razonado. Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo con la RAN 21-20, existen formularios estandarizados con periodicidad trimestral y semestral que se publican en los reportes 1T, 2T, 3T y 4T. Para acceder a dicha información, puede consultarse la página web del Banco, en la sección de Investor Relations, en la que también se encuentra el Informe con Relevancia Prudencial.



Índice de requerimientos de divulgación

Presentación de la gestión de riesgos, parámetros prudenciales claves y APR	
KM1 - Parámetros claves	Ver tabla KM1
OV1 - Preentación de los APR	Ver tabla OV1
Vínculo entre estados financieros y exposiciones regulatorias	
LI1 – Diferencias entre los perímetros de consolidación contable y regulatorio y su correspondencia entre estados financieros y categorías de riesgo regulatorios	Ver tabla KM1
LI2 – Principales fuentes de discrepancia entre los montos de las exposiciones con fines regulatorios y valores contables en los estados financieros	Ver tabla OV1
Composición del capital	
CCA – Principales características de los instrumentos de capital regulatorio	Ver tabla CCA
CC1 – Composición del capital regulatorio	Ver tabla CC1
CC2 – Conciliación del capital regulatorio con el balance	Ver tabla CC2
Coeficiente de Apalancamiento	
LR1- Resumen comparativo de los activos contables frente a la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	Ver tabla LR1
LR2-Formulario divulgativo común del coeficiente de apalancamiento	Ver tabla LR2
Liquidez	
LIQ1 – Razón de cobertura de liquidez (LCR)	Ver tabla LIQ1
LIQ2 – Razón de financiación estable neta (NSFR)	Ver tabla LIQ2
Riesgo de Crédito	
CR1 – Calidad crediticia de los activos	Ver tabla CR1
CR2 – Cambios en el stock de préstamos y títulos de deuda en incumplimiento	Ver tabla CR2
CR3 – Técnicas de mitigación del riesgo de crédito: presentación general	Ver tabla CR3
CR4 – Método estándar: exposición al riesgo de crédito y efectos de técnicas para su mitigación (CRM)	Ver tabla CR4
CR5 – Método estándar: exposiciones por tipo de contraparte y ponderaciones por riesgo	Ver tabla CR5



Riesgo de crédito de contraparte

CCR1 – Análisis de la exposición al riesgo de crédito de contraparte [Ver tabla CCR1](#)

CCR3 – Método estándar para las exposiciones CCR por cartera regulatoria y ponderaciones por riesgo [Ver tabla CCR3](#)

CCR5 – Composición del colateral para exposiciones al CCR Flexible Semestral [Ver tabla CCR5](#)

CCR8 – Exposiciones frente a entidades de contrapartida central [Ver tabla CCR8](#)

Riesgo de Mercado

MR1 – Riesgo de mercado con el método estándar (MES) [Ver tabla MR1](#)

Riesgo Operacional

OR1 – Pérdidas históricas [Ver tabla CCR3](#)

OR2 – Indicador de negocio (BI) y subcomponentes [Ver tabla CCR5](#)

OR3 – Requerimiento mínimo de capital por riesgo operacional [Ver tabla CCR8](#)

Riesgo de mercado de libro de banca

RMBL1 – Información cuantitativa sobre RMLB [Ver tabla CDC](#)

Remuneración

REM1 – Remuneración abonada durante el ejercicio financiero [Ver tabla CCR3](#)

REM3 – Remuneración diferida [Ver tabla CCR8](#)

Cargas sobre activos

ENC – Cargas sobre activos [Ver tabla ENC](#)

Restricciones a la capacidad de distribución de capital

CDC – Restricciones a la capacidad de distribución de capital [Ver tabla ENC](#)

02



Gestión de capital



Esta sección presenta los requerimientos cualitativos y cuantitativos de la tabla CCA correspondientes a los formularios KM1, OV1, CDC, CC1, CC2, LI1, LI2, LIA, LR1 y LR2, los cuales en conjunto abarcan los aspectos más relevantes de la gestión de capital de Bci para el desarrollo de sus funciones durante el año 2025.

En Bci, la gestión del capital es un pilar esencial debido a la naturaleza del negocio y los riesgos asociados. Este proceso se articula con la planificación estratégica institucional, estableciendo objetivos de corto, mediano y largo plazo que permiten resguardar una posición de capital adecuada. Para ello, el banco emplea diversas herramientas de gestión orientadas a identificar y monitorear los riesgos que pueden afectar su solidez financiera, y cuenta con una Política Corporativa que asegura niveles apropiados de capital y rentabilidad. La administración del capital busca mantener un equilibrio entre los riesgos asumidos y los recursos disponibles, lo que requiere de la participación coordinada de distintas áreas en la toma de decisiones.

Nota: La tabla CCA se encuentra en el anexo.

Directrices de la gestión de capital

La gestión de capital en Bci se desarrolla de acuerdo con los lineamientos corporativos establecidos en la Política de Planificación Estratégica y Administración de Capital, la que define los principios estratégicos, de gestión y de control que orientan este proceso. Estos lineamientos constituyen la base para fortalecer y administrar adecuadamente la rentabilidad y los requerimientos de capital, alineándose con la estrategia de negocio y resguardando el patrimonio necesario para cubrir todos los riesgos materiales.

La Alta Administración y el Directorio son responsables de evaluar la naturaleza y magnitud de los riesgos que enfrenta el banco, traducirlos en requerimientos de capital y velar por el cumplimiento de los niveles de rentabilidad comprometidos.

Procesos y herramientas de gestión

Para alcanzar los objetivos mencionados, la gestión de capital se organiza en torno a los siguientes elementos esenciales, en coherencia con el capítulo 21-13 de la RAN relativo a la evaluación de la suficiencia de patrimonio efectivo.

1. Identificación y evaluación de riesgos (RIA)

El Directorio y la Alta Administración son responsables de comprender los riesgos materiales a los que la Corporación está —o podría estar— expuesta, así como los límites internos definidos para cada uno, los procedimientos de actualización y el control de dichos límites. Para ello, la administración realiza periódicamente un proceso corporativo de identificación y evaluación de riesgos.

Entre los riesgos potencialmente identificados se encuentran el riesgo de crédito, riesgo operacional, riesgo de mercado, riesgo de concentración, riesgo de mercado libro banca y riesgo estratégico, entre otros.

2. Marco de apetito de riesgo

El proceso de definición de un marco de apetito por riesgo consiste en establecer los límites y niveles de riesgo que Bci está dispuesto a asumir en función de sus objetivos estratégicos. Este proceso considera la identificación y comprensión de dichos objetivos, la realización de un análisis exhaustivo de los distintos tipos de riesgos, la definición de apetitos de riesgo específicos, el desarrollo de indicadores clave de riesgo, la obtención de las aprobaciones correspondientes y la ejecución de revisiones continuas, además de la comunicación y divulgación de estos elementos. Este enfoque asegura que el banco y sus filiales gestionen sus riesgos de manera efectiva y alineen sus actividades con sus objetivos de largo plazo.

3. Determinación de un objetivo interno de capital y planificación de capital

El Banco debe establecer un objetivo interno de capital superior a los requisitos mínimos establecidos en el artículo 66 de la LGB, el cual debe ser aprobado por el Directorio. La corporación define este objetivo mediante procesos que relacionan los requerimientos de capital con los niveles de riesgo, considerando además las necesidades de capital necesarias para cumplir los objetivos estratégicos de corto, mediano y largo plazo. La estructura del capital objetivo toma en cuenta las distintas fuentes de capital disponibles: capital básico, acciones preferentes, bonos sin plazo fijo de vencimiento, provisiones adicionales y bonos subordinados.

4. Pruebas de tensión

Las pruebas de tensión son una práctica esencial en la gestión de capital de cualquier institución financiera, ya que permiten evaluar rigurosamente su capacidad para enfrentar situaciones extremas, cumplir con los requisitos regulatorios y gestionar de manera proactiva los riesgos para mantener la estabilidad financiera. Es imprescindible contar con un programa corporativo de pruebas de tensión que identifique posibles vulnerabilidades y permita analizar tanto la capacidad de generación de resultados como la adecuación del capital bajo escenarios severos, de baja probabilidad pero plausibles. Como consecuencia de estas evaluaciones, y ante eventuales desviaciones proyectadas, la corporación Bci dispone de planes de recuperación de capital que permiten alcanzar los niveles de capital objetivo definidos y aprobados por el Directorio.

5. Proceso de planificación y seguimiento estratégico corporativo

El proceso de planificación estratégica debe desarrollarse de manera continua, incorporando una reflexión permanente y la adecuación constante de la estrategia. Este proceso abarca la priorización y asignación de recursos, la definición de una planificación financiera con enfoque prospectivo, la fijación de metas y el seguimiento de los objetivos estratégicos.

6. Monitoreo y seguimiento

Un monitoreo y seguimiento adecuados permiten detectar tempranamente desviaciones en los indicadores, facilitando la adaptación oportuna a los cambios del entorno económico y regulatorio. Esto contribuye a cumplir los requisitos regulatorios, optimizar el uso de recursos y mejorar continuamente las prácticas de gestión de capital.

Bci cuenta con sistemas de monitoreo y seguimiento que evalúan los riesgos a los que está expuesto, supervisan el cumplimiento de los planes de negocio y determinan cómo los cambios en el perfil de riesgo podrían traducirse en requerimientos adicionales de capital.

7. Control interno

La estructura de control interno es un elemento esencial en el proceso de evaluación de capital. Un control efectivo debe contemplar una revisión independiente y, cuando corresponda, la participación de auditores internos y/o de una firma de auditoría externa.

Estructura y organización de la función de capital

Tanto la Administración como el Directorio cumplen roles esenciales en la gestión de capital. La Administración es responsable de implementar las estrategias y políticas asociadas, lo que incluye la evaluación de riesgos, el cálculo del capital requerido y el monitoreo permanente de la posición de capital. Asimismo, se encarga de la ejecución operativa de estas prácticas en toda la organización.

Por su parte, el Directorio tiene la responsabilidad de definir la dirección estratégica general y entregar la supervisión y orientación necesarias en materias de gestión de capital. Esto abarca la aprobación de políticas y estrategias relacionadas con la gestión de riesgos y capital, además de la evaluación periódica del desempeño del banco en términos de solvencia y otros requerimientos relevantes. En conjunto, la Administración y el Directorio colaboran para asegurar que el banco mantenga niveles adecuados de capital y cumpla con las exigencias regulatorias.

Directorio

El Directorio desempeña un rol esencial en la gestión de capital, al ser responsable de aprobar y supervisar los distintos aspectos vinculados con la planificación estratégica, la evaluación de riesgos, la calidad del gobierno corporativo y la suficiencia de capital. Estas funciones buscan respaldar las operaciones del banco y asegurar una gestión financiera sólida y efectiva.

Asimismo, las filiales cuentan con atribuciones e independencia para desarrollar los negocios y actividades permitidos por la regulación en cada mercado, bajo un control centralizado ejercido por el banco. En este contexto, Bci cuenta con mecanismos de comunicación entre el Directorio y la Alta Administración de cada filial, las que deben informar sobre su gestión al menos una vez al año, conforme a la normativa vigente que regula el buen funcionamiento del control corporativo.

Comités del Directorio

Comité Ejecutivo

Este comité es responsable de aprobar la Política de Administración de Capital y las pruebas de tensión, así como de evaluar los resultados del proceso de identificación y de evaluación de riesgos corporativos. Asimismo, revisa el marco de apetito por riesgo, el objetivo interno de capital y los principales modelos y metodologías utilizados en la gestión de capital. Además, aprueba los escenarios de tensión internos y los resultados de las pruebas periódicas de tensión de capital.

Comité de Finanzas y Riesgo (CFyR)

Esta instancia es responsable de realizar un seguimiento exhaustivo y corporativo del perfil de riesgo; llevar a cabo un monitoreo periódico de los indicadores de tolerancia al riesgo; y efectuar una revisión continua de la evolución de los APRC y de las rentabilidades por segmento.

Comités de la Administración

Comité de Dirección (CDD)

Este comité reúne al equipo gerencial que reporta al Directorio. Sus principales objetivos son revisar la implementación de la estrategia, definir los lineamientos del presupuesto, establecer directrices y políticas corporativas tanto en el ámbito de negocios como en el funcional, tomar decisiones estratégicas sobre cambios en procesos críticos, revisar las estructuras organizacionales y abordar materias relacionadas con la cultura organizacional.

Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

Esta es la instancia ejecutiva de mayor jerarquía para la gestión de riesgos financieros. En sus sesiones regulares, el Comité ALCO aprueba y supervisa las estrategias financieras y los niveles de riesgo. Además, apoya al Directorio en la aprobación de políticas, límites y nuevos productos financieros.

Órganos de gobierno asociados a la gestión de capital

Consejo de Rentabilidad y Adecuación de Capital (CRAC)

Este consejo desempeña un rol fundamental en la gestión del capital del Banco y sus filiales, al facilitar su adecuada gestión, seguimiento y control. Adopta las medidas necesarias para mitigar los riesgos asociados a desviaciones respecto de la rentabilidad esperada y de la posición de capital del negocio, asegurando su integración en la planificación de capital y velando por su cumplimiento futuro.

Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica

Esta gerencia mantiene una administración centralizada del capital del banco y sus filiales, elaborando y supervisando el cumplimiento del presupuesto de capital –incluyendo el crecimiento de los activos y la rentabilidad por negocio–. Asimismo, debe proponer y actualizar la política de administración del capital, y monitorear periódicamente los ratios de suficiencia definidos por el Directorio y por los reguladores.

Gerencia Control de Gestión Riesgo

Es responsable de realizar el seguimiento y control del marco de apetito por riesgo. Además, revisa de manera continua los indicadores vigentes y sus límites, y propone nuevos indicadores que permitan mejorar la definición del apetito por riesgo.

Consejo Gestión Integral de Riesgo

Este consejo controla los indicadores del marco de apetito por riesgo, velando porque las definiciones de apetito para la gestión de capital se mantengan alineadas con los procesos estratégicos establecidos (plan estratégico, presupuesto y planificación de capital). Sus funciones incluyen proponer lineamientos normativos y estratégicos, así como planes de acción que permitan evaluar periódicamente la adecuación de capital en relación con los riesgos asumidos. Esto implica elaborar informes periódicos sobre la posición de capital, los riesgos asociados y las medidas adoptadas para mitigarlos.

Subgerencia de Gestión de Capital

Lidera el Consejo de Rentabilidad y Adecuación de Capital, asegurando una agenda alineada con las exigencias regulatorias y las mejores prácticas internacionales, y velando por el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Banco en materia de adecuación de capital y rentabilidad.

Gerencia de Auditoría

De acuerdo con las exigencias regulatorias e internas, el control efectivo del proceso de evaluación de capital requiere una revisión independiente de la función de gestión de capital y, cuando corresponda, la participación de auditorías internas y externas.



Parámetros prudenciales claves y APR

El monitoreo y seguimiento de los ratios regulatorios constituye un elemento esencial de la gestión de capital. A continuación, se presentan las principales cifras clave, reportadas trimestralmente hasta el cierre del período, con el fin de aportar mayor claridad en esta materia. Los formularios se muestran con datos consolidados a nivel global.

KM1 Global Parámetros claves

Cifras en MM\$

		a	b	c	d	e
		Dic.25	Sept.25	Jun.25	Mar.25	Dic.24
Capital disponible (montos)						
1	Capital básico o capital ordinario nivel 1 (CET1)	6.788.150	6.988.432	6.653.201	6.551.453	6.454.543
1a	Modelo contable ECL con plena aplicación de las normas					
2	Capital nivel 1	7.677.999	7.939.675	7.573.737	7.493.712	7.436.390
2a	Capital Nivel 1 con modelo contable ECL con plena aplicación de las normas					
3	Patrimonio efectivo	9.321.845	9.622.949	9.237.697	9.154.843	9.111.084
3a	Patrimonio efectivo con modelo contable ECL con plena aplicación de las normas					
Activos ponderados por riesgo (montos)						
4	Total de activos ponderados por riesgo (APR)	60.628.262	62.371.733	59.926.997	59.422.741	58.625.198
4a	Total de activos ponderados por riesgo (antes de la aplicación del piso mínimo)					
Coeficientes de capital en función del riesgo (porcentaje de los APR)						
5	Coeficiente CET1 (%)	11,20%	11,20%	11,10%	11,03%	11,01%
5a	Coeficiente CET1 con modelo contable ECL con plena aplicación de las normas (%)					
5b	Coeficiente CET1 (%) (coeficiente antes de la aplicación del piso mínimo)					
6	Coeficiente de capital nivel 1 (%)	12,66%	12,73%	12,64%	12,61%	12,69%

Continúa en la página siguiente.



		a	b	c	d	e
KM1 Global. Parámetros claves (continuación)						
		Dic.25	Sept.25	Jun.25	Mar.25	Dic.24
6a	Coeficiente de capital de Nivel 1 con modelo contable ECL con plena aplicación de las normas (%)					
6b	Coeficiente de capital de Nivel 1 (%) (coeficiente antes de la aplicación del piso mínimo)					
7	Coeficiente de patrimonio efectivo (%)	15,38%	15,43%	15,42%	15,41%	15,54%
7a	Coeficiente de patrimonio efectivo con modelo contable ECL con plena aplicación de las normas (%)					
7b	Coeficiente de patrimonio efectivo (%) (coeficiente antes de la aplicación del piso mínimo)					
Capital básico adicional (porcentaje de los APR)						
8	Requerimiento del colchón de conservación (%)	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%	2,50%
9	Requerimiento del colchón contracíclico (%)	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%
10	Requerimientos adicionales para D-SIB (%)	1,50%	1,31%	1,13%	1,13%	1,31%
11	Total de requerimientos adicionales de capital básico (%)	4,50%	4,31%	4,13%	4,13%	4,31%
12	CET1 disponible después de cumplir los requerimientos de capital mínimos del banco (%)	5,20%	5,39%	5,48%	5,24%	5,20%
Razón de apalancamiento						
13	Medida de exposición total de la razón de apalancamiento (activos totales)	84.474.078	86.503.328	84.409.851	83.761.637	82.706.543
14	Razón de apalancamiento (%)	8,21%	7,98%	7,82%	7,76%	7,88%
14a	Coeficiente de apalancamiento de Basilea III con modelo contable ECL con plena aplicación de las normas (%) (incluidos los efectos de cualquier exención temporal aplicable de las reservas en bancos centrales)					
14b	Coeficiente de apalancamiento de Basilea III (%) (excluidos los efectos de cualquier exención temporal aplicable de las reservas en bancos centrales)					
Razón de cobertura de liquidez (LCR)						
15	Activos líquidos de alta calidad (ALAC)	10.682.314	11.433.098	11.235.143	11.369.830	11.831.857
16	Egresos netos	8.094.444	9.319.696	9.507.924	9.650.815	10.818.688
17	LCR (%)	131,97%	122,68%	118,17%	117,81%	109,37%
Razón de financiamiento estable neto (NSFR)						
18	Financiamiento estable disponible (FED)	49.495.561	50.376.475	48.370.780	47.201.898	46.080.759
19	Financiamiento estable requerido (FER)	46.322.502	46.679.664	45.018.566	44.672.492	44.277.769
20	NSFR (%)	106,85%	107,92%	107,45%	105,66%	104,07%

Los parámetros descritos en el formulario KM1 corresponden a los principales indicadores de regulación prudencial del Banco, presentados con datos consolidados a nivel global. El índice de capital básico (CET1) representa la relación entre el capital básico –capaz de absorber pérdidas mientras el Banco está en funcionamiento– y los activos ponderados por riesgo (crédito, mercado y operacional).

En el segundo semestre de 2025, el **índice de capital ordinario de nivel 1 (CET1)** aumentó en **10 puntos base (pb)** respecto del semestre anterior, explicado principalmente por la generación de utilidades durante el período. En diciembre de 2025, el capital básico registró un incremento de MM\$134.949 en comparación con junio del mismo año.

Por su parte, los **activos ponderados por riesgo (APR)** aumentaron durante el segundo semestre, pasando de MM\$59.926.997 a MM\$60.628.262, lo que representa un **alza de un 1,17%**. Esta variación se explica por el incremento de los APR por riesgo de crédito (1,6%) y de mercado (2,0%), parcialmente compensado por una disminución de los APR por riesgo operacional (-4,9%).

En consecuencia, el **coeficiente de patrimonio efectivo** alcanzó un **15,38%** al cierre del año, manteniéndose en niveles similares a los registrados al término del primer semestre.

Finalmente, la **razón de apalancamiento global del Banco** se situó en un **8,21%** en diciembre, lo que representa un aumento de 39 pb respecto de junio. Cabe señalar que este indicador se calcula como el promedio de los valores mensuales correspondientes al trimestre.



OV1 –Presentación de los APR

Cifras en MM\$

		a	b	c
		APR		Requerimientos mínimos de capital
		Dic.25	Sept.25	Dic.25
1	Riesgo de crédito (excluido riesgo de crédito de contraparte y exposiciones en securitizaciones)	48.475.090	49.733.863	3.878.007
2	Método estándar (ME)	48.475.090	49.733.863	3.878.007
3	Metodologías internas (MI)			
4	Del cual, con el método de atribución de la Comisión			
5	Del cual, con el método basado en calificaciones internas avanzado (A-IRB)			
6	Riesgo de crédito de contraparte (CCR)	1.012.759	1.060.667	81.021
7	Del cual, con el método estándar para el riesgo de crédito de contraparte (SA-CCR)			
8	Del cual, con el método de modelos internos (IMM)			
9	Del cual, otros CCR			
10	Ajustes de valoración del crédito (CVA)			
11	Posiciones accionariales con el método de ponderación por riesgo simple y el método de modelos internos durante el periodo transitorio de cinco años			
12	Fondos de inversión en el libro de banca - método del constituyente	0	0	0
13	Fondos de inversión en el libro de banca - método del reglamento interno	0	0	0
14	Fondo de inversión en el libro de banca - método alternativo	0	0	0

Continúa en la página siguiente.



OV1 –Presentación de los APR (continuación)
Cifras en MM\$

		a	b	c
		APR		Requerimientos mínimos de capital
		Dic.25	Sept.25	Dic.25
15	Riesgo de liquidación			
16	Exposiciones de securitización en el libro de banca	0	0	0
17	De las cuales, con el método IRB de securitización (SEC- IRBA)			
18	De las cuales, con el método basado en calificaciones externas para securitizaciones (SEC-ERBA), incluido método de evaluación interna (IAA)			
19	De las cuales, con el método estándar para securitizaciones (SEC-SA)			
20	Riesgo de mercado (MES)	5.854.531	6.275.780	468.362
21	Del cual, con el método estándar (MES)			
22	Del cual, con métodos basados en modelos internos (IMA)			
23	Riesgo operacional	4.222.912	4.289.767	337.833
24	Montos no deducidos de capital	1.062.971	1.011.658	85.038
25	Ajuste de piso mínimo (capital agregado)			
26	Total (1+6+12+13+14+16+20+23+24+25)	60.628.262	62.371.733	4.850.261

El formulario anterior proporciona un panorama general de los APR totales a nivel global, que conforman el denominador de los requerimientos de capital en función del riesgo.

Al cierre de diciembre de **2025**, los activos ponderados por riesgo disminuyeron un **2,80%** respecto al periodo de divulgación anterior.

Esta disminución se debe al decrecimiento de los activos ponderados por riesgo de crédito en un **2,53%** y de riesgo de mercado en un **6,71%**.



Capital regulatorio

Mediante la Política de Planificación Estratégica y Administración de Capital, junto con el Marco de Apetito por Riesgo aprobado por el Directorio, la Administración vela por la exactitud, razonabilidad, calidad e integridad de la información. Esto permite alinear la gestión de capital con los lineamientos corporativos, implementando y manteniendo un entorno de control adecuado para el funcionamiento del modelo de control interno. El objetivo es resguardar la base patrimonial y asegurar una cobertura adecuada frente a los distintos riesgos materiales asociados a la operación del negocio, en conformidad con las directrices y requerimientos establecidos por el regulador.

En el marco regulatorio de la Ley General de Bancos (LGB) y conforme a lo dispuesto en el capítulo 21-1 de la RAN, Bci mantiene la siguiente estructura de capital regulatorio al 31 de diciembre de 2025.

CC1 –Composición del capital regulatorio

La siguiente tabla presenta un desglose global de los componentes del capital. El capital básico de nivel 1 de Bci está conformado principalmente por capital social ordinario, el cual representa el 72,31% del total del capital básico antes de ajustes.

Cifras en MM\$

		a	b
		Montos	A partir de los números de referencia del balance respecto al nivel de consolidación regulatorio
Capital básico o capital ordinario nivel 1: instrumentos y reservas			
1	Capital social ordinario admisible emitido directamente (y su equivalente para las entidades distintas de una sociedad por acciones (<i>non-joint stock companies</i>) más las primas de emisión relacionadas	5.383.715	5.383.715
2	Utilidades no distribuidas	883.393	
3	Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas)	1.177.041	
4	Capital emitido directamente sujeto a su eliminación gradual del CET1 (solo aplicable a las entidades distintas de una sociedad por acciones)	0	
5	Capital social ordinario emitido por filiales y en poder de terceros (monto permitido en el CET1 del grupo del interés no controlador)	1.011	
6	Capital básico nivel 1 previo a ajustes regulatorios (suma fila 1 a fila 5)	7.445.159	

Continúa en la página siguiente.



CC1 –Composición del capital regulatorio (continuación)

	a	b
	Montos	A partir de los números de referencia del balance respecto al nivel de consolidación regulatorio
Capital básico nivel 1 posterior a ajustes regulatorios		
7 Ajustes de valoración prudente		
8 Goodwill de pasivos por impuestos (neto relacionados)	127.367	192.842
9 Otros intangibles salvo derechos de operación de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados)	416.783	351.309
10 Activos por impuestos diferidos que dependen de la rentabilidad futura del banco, excluidos los procedentes de diferencias temporales	69.659	
11 Reserva de valorización por cobertura contable de flujos de efectivo	43.200	
12 Insuficiencia de provisiones por pérdidas esperadas	0	
13 Ganancias por ventas en transacciones de operaciones securitizadas	0	
14 Ganancias o pérdidas acumuladas por variaciones del riesgo de crédito propio de pasivos financieros valorizados a valor razonable	0	
15 Activos por planes de pensiones de beneficios definidos	0	
16 Inversión en instrumentos propios (si no se ha restado ya de la rúbrica de capital desembolsado del balance publicado)	0	
17 Participaciones cruzadas en instrumentos de capital		
18 Inversiones no significativas en el capital de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulatorio cuando el banco no posea más del 10% del capital social emitido (monto por encima del umbral del 10%)	0	
19 Inversiones significativas en el capital básico de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulatorio (monto por encima del umbral del 10%)	0	
20 Ajuste regulatorio por umbrales - Derechos de operación de créditos hipotecarios (monto por encima del umbral del 10%)	0	1.902
21 Ajuste regulatorio por umbrales - Activos por impuestos diferidos por diferencias temporales (monto por encima del umbral del 10%, neta de pasivos netos por impuestos diferidos)	0	

Continúa en la página siguiente.



CC1 –Composición del capital regulatorio (continuación)

	a	b
	Montos	A partir de los números de referencia del balance respecto al nivel de consolidación regulatorio
22 Monto por encima del umbral del 15%	0	
23 Del cual: inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras no consolidadas en CET1	0	
24 Del cual: derechos de operación de créditos hipotecarios	0	
25 Del cual: impuestos diferidos por diferencias temporales	0	
26 Ajustes regulatorios locales específicos		
27 Ajustes regulatorios aplicados al capital básico nivel 1 ante la insuficiencia de capital adicional nivel 1 y capital nivel 2 para cubrir deducciones	0	
28 Ajustes regulatorios totales al capital ordinario nivel 1 (suma filas 8 a 22 + fila 27)	657.009	
29 Capital ordinario nivel 1 (CET1) (fila 6 – fila 28)	6.788.150	
Capital adicional nivel 1: instrumentos		
30 Instrumentos admisibles en el capital adicional nivel 1 emitidos directamente más las primas de emisión relacionadas	889.849	889.849
31 De los cuales: clasificados como recursos propios con arreglo a la normativa contable pertinente		
32 De los cuales: clasificados como pasivos con arreglo a la normativa contable pertinente	0	
33 Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a su eliminación gradual del capital adicional nivel 1		
34 Instrumentos incluidos en el capital adicional nivel 1 (e instrumentos del CET1 no incluidos en la fila 5) emitidos por filiales y en poder de terceros		
35 De los cuales: instrumentos emitidos por filiales sujetos a eliminación gradual		
36 Capital adicional nivel 1 previo a ajustes regulatorios (fila 30)	889.849	

Continúa en la página siguiente.



CC1 –Composición del capital regulatorio (continuación)

	a	b
	Montos	A partir de los números de referencia del balance respecto al nivel de consolidación regulatorio
Capital adicional nivel 1 posterior a ajustes regulatorios		
37	Inversión en instrumentos propios incluidos en el capital adicional nivel 1	
38	Participaciones cruzadas en instrumentos incluidos en el capital adicional nivel 1	
39	Inversiones no significativas en el capital de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulatorio cuando el banco no posea más del 10% del capital social emitido de la entidad (monto por encima del umbral del 10%)	0
40	Inversiones significativas en el capital de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulatorio	0
41	Ajustes regulatorios locales específicos	
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional nivel 1 ante la insuficiencia de capital nivel 2 para cubrir deducciones	0
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional nivel 1 (suma fila 39 a 42)	0
44	Capital adicional nivel 1 (AT1) (fila 36- fila 43)	889.849
45	Capital nivel 1 (T1 = CET1 + AT1) (fila 29+ fila 44)	7.677.999
Capital nivel 2: instrumentos y provisiones		
46	Instrumentos admisibles en el capital nivel 2 emitidos directamente más las primas de emisión relacionadas	1.424.869
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a su eliminación gradual del capital de nivel 2	0
48	Instrumentos incluidos en el capital nivel 2 (e instrumentos de CET1 y de AT1 no incluidos en las filas 5 o 34) emitidos por filiales y en poder de terceros	0
49	De los cuales: instrumentos emitidos por filiales sujetos a eliminación gradual	0
50	Provisiones	218.976
51	Capital nivel 2 previo a ajustes regulatorios (fila 46 + fila 47 + fila 50)	1.643.846

Continúa en la página siguiente.



CC1 –Composición del capital regulatorio (continuación)

	a	b
	Montos	A partir de los números de referencia del balance respecto al nivel de consolidación regulatorio
Capital nivel 2 posterior a ajustes regulatorios		
52 Inversiones en instrumentos propios incluidos en el capital nivel 2		
53 Participaciones cruzadas en instrumentos de capital nivel 2 y otros pasivos TLAC		
54 Inversiones no significativas en el capital y otros pasivos TLAC de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulatorio cuando el banco no posea más del 10% del capital social emitido de la entidad (monto por encima del umbral del 10%)	0	
54a Inversiones no significativas en otros pasivos TLAC de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulatorio cuando el banco no posea más del 10% del capital social emitido de la entidad	0	
55 Inversiones significativas en el capital y otros pasivos TLAC de entidades bancarias, financieras y de seguros no incluidas en el perímetro de consolidación regulatorio (netas de posiciones cortas admisibles)	0	
56 Ajustes regulatorios locales específicos		
57 Ajustes regulatorios totales al capital nivel 2 (suma filas 54 a 55)	0	
58 Capital nivel 2 (T2) (fila 51- fila 57)	1.643.846	
59 Patrimonio efectivo (PE = T1 + T2) (fila 45 + fila 58)	9.321.845	
60 Activos ponderados por riesgo totales	60.628.262	

Continúa en la página siguiente.



CC1 –Composición del capital regulatorio (continuación)

		a	b
		Montos	A partir de los números de referencia del balance respecto al nivel de consolidación regulatorio
Coeficientes, colchones de capital y cargo sistémico			
61	Capital ordinario nivel 1 (% de los APR) (fila 29/ fila 60)	11,20%	
62	Capital nivel 1 (% de los APR) (fila 45/ fila 60)	12,66%	
63	Patrimonio efectivo (% de los APR) (fila 59/ fila 60)	15,38%	
64	Colchón de conservación y colchón contra cíclico, más requerimiento de mayor absorción de pérdidas para D-SIBs (% de los APR)	4,50%	
65	Del cual: colchón de conservación	2,50%	
66	Del cual: colchón contra cíclico específico del banco de acuerdo con la norma local	0,50%	
67	Del cual: requerimiento de mayor absorción de pérdidas para D-SIBs (HLA) (cargo mínimo)	1,50%	
68	Capital ordinario nivel 1 (CET1) (% de los APR) disponible después de cumplir los requerimientos de capital mínimos del banco	5,20%	

Continúa en la página siguiente.



CC1 –Composición del capital regulatorio (continuación)

	a	b
	Montos	A partir de los números de referencia del balance respecto al nivel de consolidación regulatorio
Mínimos locales		
69	Coeficiente mínimo local de CET1	6,00%
70	Coeficiente mínimo local de capital nivel 1	7,50%
71	Coeficiente mínimo local de Patrimonio efectivo	9,50%
Montos por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital y otros pasivos TLAC de otras entidades financieras	0
73	Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras	0
74	Derechos de operación de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados)	1.902
75	Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (netos de pasivos por impuestos relacionados)	423.286
Techos aplicables a la inclusión de provisiones en el capital nivel 2		
76	Provisiones admisibles en el capital nivel 2 relativas a las posiciones sujetas al método estándar (antes de la aplicación del techo)	218.976
77	Techo a la inclusión de provisiones en el capital nivel 2 de acuerdo con método estándar	631.885
78	Provisiones admisibles en el capital nivel 2 relativas a las posiciones sujetas a metodologías internas (antes de la aplicación del techo)	218.976
79	Techo a la inclusión de provisiones en el capital nivel de acuerdo con metodologías internas	0
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (solo aplicable entre el 1 de diciembre de 2020 y el 1 de enero de		
80	Techo actual a los instrumentos CET1 sujetos a eliminación gradual	
81	Monto excluido del CET1 debido al techo (cantidad por encima del techo tras amortizaciones y vencimientos)	
82	Techo actual a los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	
83	Monto excluido del AT1 debido al techo (cantidad por encima del techo tras amortizaciones y vencimientos)	
84	Techo actual a los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	3.394.075
85	Monto excluido del T2 debido al techo (cantidad por encima del techo tras amortizaciones y vencimientos)	0

Según lo presentado en el formulario, el patrimonio efectivo del banco a nivel consolidado global está compuesto mayoritariamente por capital de primer nivel, que representa el 72,82% del total y asciende a MM\$6.788.150 al cierre de 2025. Su principal componente es el capital ordinario emitido directamente por la entidad y sus filiales.

El capital de nivel 2 corresponde al 17,68% del patrimonio efectivo y está conformado por bonos subordinados y provisiones voluntarias.

Respecto de las variaciones relevantes frente al semestre anterior, destaca la menor pérdida en las cuentas asociadas a la cartera disponible para la venta, con una mejora de MM\$102.748, así como el aumento de MM\$157.599 en los descuentos regulatorios aplicados a la base de capital. Ambos efectos explican en gran medida el nivel de capital ordinario de nivel 1 informado en la fila 29.

En cuanto al capital adicional de nivel 1 (AT1) y al capital de nivel 2, no se observan variaciones significativas en el período, manteniéndose sin cambios relevantes los instrumentos elegibles, tales como los bonos subordinados.

Como resultado, los coeficientes de CET1 y patrimonio efectivo se mantienen con holguras por sobre los mínimos regulatorios, alcanzando un 11,2% y un 15,38% respectivamente a diciembre de 2025, lo que implica holguras de 520 pb y 588 pb.

En este contexto, Bci conserva una sólida posición de solvencia para enfrentar los riesgos esperados e inesperados propios de su actividad como proveedor de soluciones financieras.



CC2 Global –Conciliación del capital regulatorio con el balance

El siguiente formulario tiene por objetivo evidenciar las diferencias entre el perímetro de consolidación contable y el perímetro de consolidación regulatorio, destacando la correspondencia entre las cifras de los estados financieros publicados y aquellas utilizadas en el formulario de divulgación de la composición del capital (CC1). El formulario se presenta a nivel consolidado global.

Cifras en MM\$

		a	b	c
		Estados financieros publicados	Con arreglo al perímetro de consolidación regulatorio	Referencia
		Al cierre del periodo	Al cierre del periodo	
Activos				
1	Efectivo y depósitos en bancos	3.376.962		
2	Operaciones con liquidación en curso	1.192.277		
3	Activos financieros para negociar a valor razonable con cambio en otros resultados	7.325.394		
4	Activos financiero no destinado a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en otros resultados	57.398		
5	Activos financiero designado a valor razonable con cambio en otros resultados	0		
6	Activos financiero a valor razonable con cambios en otro resultado integral	7.286.848		
7	Contratos de derivados financieros para cobertura contable	441.633		
8	Derecho por pactos de retroventa y préstamos de valores	400.485		
9	Instrumento financiero de deuda a costo amortizado	2.221.860		
10	Adeudado por bancos	1.095.633		
11	Créditos y cuentas por cobrar a clientes	54.786.117		
12	Inversiones en sociedades	233.377		

Continúa en la página siguiente.



CC2 Global –Conciliación del capital regulatorio con el balance (continuación)

		Estados financieros publicados	Con arreglo al perímetro de consolidación regulatorio	Referencia
		Al cierre del periodo	Al cierre del periodo	
13	Intangibles	510.096		
14	De los cuales: goodwill	160.105		(a)
15	De los cuales: otros intangibles (excluidos los derechos de operación de créditos hipotecarios)	348.325		(b)
16	De los cuales: derechos de operación de créditos hipotecarios	1.666		(c)
17	Activo fijo	306.135		
18	Activos por derecho a usar bienes en arrendamiento	88.687		
19	Impuestos corrientes	119.292		
20	Impuestos diferidos	528.902		
21	Otros activos	1.557.612		
22	Activos no corrientes y grupos enajenables para la venta	36.852		
Total de activos		81.565.559		
Pasivos				
23	Operaciones con liquidación en curso	1.146.699		
24	Pasivo para negociar a valor razonable con cambios en resultados	5.486.238		
25	Pasivo para negociar designado a valor razonable con cambios en resultados	0		
26	Contratos de derivados financieros para cobertura contable	889.362		
27	Depósitos y otras obligaciones a la vista	26.832.969		
28	Depósitos y otras captaciones a plazo	19.986.313		
29	Obligaciones por pacto de retrocompra y préstamos de valores	831.564		
30	Obligaciones con bancos	2.490.463		

Continúa en la página siguiente.



CC2 Global –Conciliación del capital regulatorio con el balance (continuación)

31	Instrumentos financieros de deuda emitidos a costo amortizado	8.158.446	
32	Otras obligaciones financieras	3.201.115	
33	Obligaciones por contrato de arrendamiento	78.587	
34	Instrumentos de capital regulatorio emitidos	2.531.668	
35	Provisiones por contingencias	206.822	
36	Provisiones para dividendos, pagos de intereses, y reapreciación de instrumentos financieros de capital regulatorio emitidos	324.642	
37	Provisiones especiales por riesgo de crédito	314.810	
38	Impuestos corrientes	9.680	
39	Impuestos diferidos	0	
40	De los cuales: pasivos por impuestos diferidos relacionados con <i>goodwill</i>	-32.737	(d)
41	De los cuales: pasivos por impuestos diferidos relacionados con activos intangibles (excluidos los derechos de operación de créditos hipotecarios)	-2.983	(e)
42	De los cuales: pasivos por impuestos diferidos relacionados con los derechos de operación de créditos hipotecarios	-236	(f)
43	Otros pasivos	1.629.902	
44	Pasivos incluidos en grupos enajenables para la venta	0	
Total de pasivos		74.119.278	
Patrimonio			
45	Capital social suscito y pagado	5.383.715	
46	Del cual: monto admisible como cet1	5.383.715	(h)
47	Del cual: monto admisible como at1	889.849	(i)
48	Reservas	726.033	
49	Otro resultado integral acumulado	451.009	
50	Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	208.257	
51	Utilidad del periodo/ejercicio	996.006	
52	Provisiones para dividendo pago de intereses y reapreciación de instrumentos de capital regulatorio emitido	-320.871	
De los propietarios del banco		7.444.149	
Del interés no controlador		2.132	
Total patrimonio		7.446.281	



Las cifras totales al segundo semestre del año muestran un total de activos de MM\$81.565.559 y un total de pasivos de MM\$74.119.278. En comparación con el primer semestre, la variación es de un 0,87% . En cuanto a los pasivos, se presentó una disminución total del 1,13%, con variaciones significativas en los depósitos y otras obligaciones a la vista, que disminuyeron en MM\$1.386.775 (6,49%,) representando un 26,97% del total de pasivos.

CDC –Restricciones a la capacidad de distribución de capital

El siguiente formulario tiene como objetivo divulgar los coeficientes de capital que, al estar por debajo de ciertos umbrales, activan restricciones a la capacidad de distribución de capital, según lo previsto en el artículo 56 de la LGB y el Capítulo 21-12 de la RAN. Esto permite a los participantes del mercado evaluar correctamente la probabilidad de que se restrinjan las distribuciones de capital.

Cifras en MM\$

	Coeficiente de capital CET1 que activaría restricciones de la capacidad de distribución de capital (%)	Coeficiente de capital CET1 actual (%)
1 Requerimiento mínimo de capital CET1 más colchones de capital (sin tener en cuenta el capital CET1 utilizado para cumplir otros requerimientos mínimos de capital regulatorio)	9,00%	11,20%
2 Capital CET1 más colchones de capital (teniendo en cuenta el capital CET1 utilizado para cumplir otros requerimientos mínimos de capital regulatorio)	9,00%	11,20%

De acuerdo con los resultados a diciembre de 2025, Bci presenta un capital suficiente a nivel global para cumplir con los mínimos regulatorios asociados al CET1 y al Capital de nivel 1. Por lo tanto, no se visualizan restricciones a la capacidad de distribuir dividendos.



Específicamente, los requerimientos mínimos de capital aplicables al Banco al 31 de diciembre de 2025, bajo los lineamientos de Basilea III, son los siguientes:

	CET 1 (%)	T1 (%)	T2 (%)	Capital regulatorio total (%)
Pilar 1	4,5	1,5	2	8
Pilar 2	-	-	-	-
Colchón	2,5	-	-	2,5
Cargo sistémico	1,5	-	-	1,5
Colchón contracíclico	0,5	-	-	0,5
Total	9,00	1,5	2	12,5

Los requerimientos regulatorios aplicables a Bci se encuentran alineados con la legislación y la normativa vigente. El Banco gestiona su capital conforme a los artículos 66, 55 y 55 bis de la LGB, además del capítulo 21-1 de la RAN relativo al patrimonio para efectos legales y regulatorios. Este capital se estructura en capital básico (*common equity tier 1* capital o CET1), capital adicional de nivel 1 (AT1) y capital de nivel 2 (T2). El CET1 incluye acciones suscritas y pagadas, junto con otras partidas que forman parte del patrimonio contable de los bancos, y debe representar al menos el 4,5% de los APR.

De acuerdo con la LGB, Bci debe mantener una razón mínima de patrimonio efectivo equivalente al 8% de los activos consolidados ponderados por riesgo, neto de provisiones exigidas, además de una razón mínima de capital básico del 4,5% sobre los APR y del 3% sobre el total de activos netos.

El AT1, definido en el capítulo 21-2 de la RAN, corresponde a acciones preferentes y bonos sin vencimiento fijo, subordinados al T2 y sujetos a capitalización, depreciación, apreciación o caducidad según sus condiciones de emisión. La LGB establece además que el capital de nivel 1 (CET1 + AT1) debe ser, como mínimo, un 6% de los APR.

El T2 está compuesto por bonos a plazo fijo, subordinados a otras obligaciones, hasta por un máximo del 50% del CET1, junto con las provisiones voluntarias –por sobre las específicas– hasta el 1,25% de los APRC netos de provisiones exigidas cuando se utilizan metodologías estandarizadas para el cálculo del denominador, o hasta el 0,625% en caso de emplear metodologías internas.

El patrimonio efectivo mínimo regulatorio es específico para cada entidad bancaria y depende del requerimiento base de capital, de su calidad sistémica (carga sistémica) y del capital adicional requerido para la evaluación de la suficiencia patrimonial (Pilar 2). Sobre este mínimo particular, se suman los *buffers* de capital básico: el colchón de conservación y el colchón contracíclico, ambos necesarios para alcanzar la clasificación de solvencia en nivel A.

El 31 de marzo de 2025, la CMF aprobó mantener la calidad sistémica de seis bancos en Chile, entre ellos Bci. Esta clasificación se determina conforme a las exigencias de la RAN 21-11, que evalúa un índice de importancia sistémica basado en los siguientes factores:

- Tamaño del banco
- Interconexión con otras entidades financieras
- Dificultad para sustituir al banco en la provisión de servicios financieros
- Complejidad de su modelo de negocios y estructura operativa

Para Bci, el cargo de capital básico asciende a 1,5%, explicado principalmente por los factores de tamaño, interconexión y complejidad. Este requerimiento se encuentra plenamente vigente y debe considerarse al 100%, tras la finalización completa del calendario de implementación de Basilea III.

Asimismo, en mayo de 2024, el Consejo del Banco Central de Chile acordó mantener el requerimiento de capital contracíclico en 0,5 % de los activos ponderados por riesgo, requisito que comenzó a aplicarse en el reporte de solvencia de mayo de 2024. Este requerimiento se activa conforme a los estándares de Basilea III, en línea con lo establecido en la RAN 21-12 y en el artículo 66 ter de la Ley General de Bancos.

Por otra parte, en enero de 2025 la CMF informó que su Consejo, tras el proceso de supervisión de los modelos de negocio de cada entidad, decidió aplicar requerimientos patrimoniales adicionales según Pilar 2 a nueve bancos del país. Estos debían constituirse en un 50% como parte de las exigencias mínimas regulatorias a más tardar el 30 de junio de 2025. En el caso de Bci, el requerimiento de Pilar 2 fue de 0%.



LI1 –Diferencias entre los perímetros de consolidación contable y regulatorio y su correspondencia entre estados financieros y categorías de riesgo regulatorias

El objetivo de este formulario es identificar las diferencias entre el ámbito de consolidación contable y el ámbito de consolidación regulatorio, así como presentar un desglose de las correspondencias entre las cifras reportadas en los estados financieros del banco y las categorías de riesgo regulatorio.

Cifras en MM\$

	a	b	c	d	e	f	g
	Valores contables según estado financiero	Valores contables en el ámbito de consolidación regulatorio	Valores contables de partidas				
			Sujetas a riesgo de crédito	Sujetas a riesgo de crédito de contraparte	Securiti- zaciones	Sujetas a riesgo de mercado	No sujetas a requerimientos de capital o sujetas a deducción del capital
Activo							
Efectivo y depósitos en bancos	3.376.962		3.376.962			538.757	
Operaciones con liquidación en curso	1.192.277		1.192.277			437.484	
Activos financieros para negociar a valor razonable con cambio en otros resultados	7.325.394			5.827.410		2.635.377	
Activo financiero no destinado a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en otros resultados	57.398		57.398			0	
Activo financiero designado a valor razonable con cambio en otros resultados	0		0			0	
Activo financiero a valor razonable con cambios en otro resultado integral	7.286.848		7.286.848			4.369.929	
Contratos de derivados financieros para cobertura contable	441.633			441.633			
Derecho por pactos de retroventa y préstamos de valores	400.485		400.485			0	
Instrumento financiero de deuda a costo amortizado	2.221.860		2.221.860			0	
Adeudado por bancos	1.095.633		1.095.633			1.097.373	

Continúa en la página siguiente.



LI1 –Diferencias entre los perímetros de consolidación contable y regulatorio y su correspondencia entre estados financieros y categorías de riesgo regulatorias (continuación)

	Valores contables según estado financiero	Valores contables en el ámbito de consolidación regulatorio	Valores contables de partidas				
			Sujetas a riesgo de crédito	Sujetas a riesgo de crédito de contraparte	Securitizaciones	Sujetas a riesgo de mercado	No sujetas a requerimientos de capital o sujetas a deducción del capital
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	54.786.117		54.786.117			3.996.701	
Inversiones en sociedades	233.377		233.377			183.923	0
Intangibles	510.096		510.096			0	510.096
Activo fijo	306.135		306.135				
Activos por derecho a usar bienes en arrendamiento	88.687		88.687				
Impuestos corrientes	119.292		119.292				
Impuestos diferidos	528.902		528.902			0	69.659
Otros activos	1.557.612		1.557.612			497.114	
Activos no corrientes y grupos enajenables para la venta	36.852		36.852			0	0
Activo total	81.565.559		73.798.532	6.269.043	0	13.756.659	579.755

Continúa en la página siguiente.



LI1 –Diferencias entre los perímetros de consolidación contable y regulatorio y su correspondencia entre estados financieros y categorías de riesgo regulatorias (continuación)

	Valores contables según estado financiero	Valores contables en el ámbito de consolidación regulatorio	Valores contables de partidas				
			Sujetas a riesgo de crédito	Sujetas a riesgo de crédito de contraparte	Securiti- zaciones	Sujetas a riesgo de mercado	No sujetas a requerimientos de capital o sujetas a deducción del capital
Pasivo							
Operaciones con liquidación en curso	1.146.699					685.437	461.262
Pasivo para negociar a valor razonable con cambios en resultados	5.486.238			5.486.238		5.486.238	
Pasivo para negociar designado a valor razonable con cambios en resultados	0						0
Contratos de derivados financieros para cobertura contable	889.362			889.362			
Depósitos y otras obligaciones a la vista	26.832.969					2.819.531	24.013.438
Depósitos y otras captaciones a plazo	19.986.313					9.486.054	10.500.259
Obligaciones por pacto de retrocompra y préstamos de valores	831.564					215.425	616.138
Obligaciones con bancos	2.490.463					2.177.375	313.087
Instrumentos financieros de deuda emitidos a costo amortizado	8.158.446					2.776.734	5.381.711
Otras obligaciones financieras	3.201.115					3.110.959	90.156
Obligaciones por contrato de arrendamiento	78.587					23.113	55.474
Instrumentos de capital regulatorio emitidos	2.531.668					893.461	1.638.207
Provisiones por contingencias	206.822					22.037	184.785
Provisiones para dividendos, pagos de intereses, y reapreciación de instrumentos financieros de capital regulatorio emitidos	324.642						324.642
Provisiones especiales por riesgo de crédito	314.810		11.201			41.923	261.686
Impuestos corrientes	9.680					1.647	8.033
Impuestos diferidos	0						0
Otros pasivos	1.629.902					889.391	740.512
Pasivos incluidos en grupos enajenables para la venta	0						0
Pasivo total	74.119.278		11.201	6.375.600	0	28.629.325	44.589.390

De acuerdo con lo observado en el formulario anterior, a diciembre de 2025, los activos con valores contables de partidas sujetas a riesgo de crédito están compuestos principalmente por créditos y cuentas por cobrar a clientes, representando el 74,23%. Les siguen los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (9,87%), el efectivo y depósitos en bancos (4,58%) y los instrumentos financieros de deuda a costo amortizado (3,01%). Por su parte, los pasivos sujetos a riesgo de crédito corresponden únicamente a las provisiones especiales por riesgo de crédito.

En cuanto a los activos con valores contables de partidas sujetas a riesgo de crédito de contraparte, estos se componen en un 92,96% de activos financieros para negociar a valor razonable con cambio en otros resultados y en un 7,04% de contratos de derivados financieros para cobertura contable. Por otro lado, los pasivos con valores contables de partidas sujetas a riesgo de crédito de contraparte están representados en un 86,05% por pasivos para negociar a valor razonable con cambios en resultados y en un 13,95% por contratos de derivados financieros para cobertura contable.

Respecto a los activos con valores contables de partidas sujetas a riesgo de mercado, estos se componen un 31,77% de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral, en un 29,05% de créditos y cuentas por cobrar a clientes, y un 19,16% de activos financieros para negociar a valor razonable con cambio en otros resultados. Finalmente, los pasivos con valores contables de partidas sujetas a riesgo de mercado están compuestos principalmente por depósitos y otras captaciones a plazo (33,13%), pasivos para negociar a valor razonable con cambios en resultados (19,16%) y otras obligaciones financieras (10,87%), entre otros.



LI2 –Principales fuentes de discrepancia entre los montos de las exposiciones con fines regulatorios y valores contables en los estados financieros

El objetivo de este formulario es proporcionar información sobre otras fuentes de discrepancias, distintas a las de los ámbitos de consolidación, entre los valores contables de los estados financieros y las cantidades de exposición al riesgo con fines regulatorios. El formulario se presenta de manera consolidada a nivel global.

	a	b	c	d	e	
Cifras en MM\$	Partidas sujetas a:					
	Total	Riesgo de crédito	Securitiza- ción	Riesgo de crédito de contraparte	Riesgo de mercado	
1	Monto correspondiente al valor contable del activo en el ámbito de consolidación regulatoria (según formulario LI1) (netos de provisiones)	80.985.804	73.798.532	0	6.269.043	13.756.659
2	Monto correspondiente al valor contable del pasivo en el ámbito de consolidación regulatorio (según formulario LI1)	29.529.889	11.201	0	6.375.600	28.629.325
3	Monto neto total en el ámbito de consolidación regulatorio (fila 1 – fila 2)	51.455.916	73.787.331	0	-106.557	-14.872.666
4	Monto de partidas fuera de balance	5.935.521	5.935.521	0	0	0

Continúa en la página siguiente.



LI2 –Principales fuentes de discrepancia entre los montos de las exposiciones con fines regulatorios y valores contables en los estados financieros (continuación)

	a	b	c	d	e
Cifras en MM\$	Partidas sujetas a:				
	Total	Riesgo de crédito	Securitiza- ción	Riesgo de crédito de contraparte	Riesgo de mercado
5 Diferencias valoración					
6 Diferencias reglas de neteo distintas, excepto las incluidas en la fila 2	0	0	0	0	0
7 Diferencias debidas a la consideración de las provisiones					
8 Incorporación valor razonable de instrumentos derivados pasivos	6.375.600	0	0	6.375.600	0
9 Add on	3.849.529	0	0	3.849.529	0
10 Técnicas de mitigación	-7.851.651	-402.360	0	-7.449.291	0
11 Otros	15.336.593	0	0	0	15.336.593
12 Monto exposiciones con fines regulatorios	75.101.509	79.320.492	0	2.669.282	463.927

De acuerdo con la información presentada en los formularios LI1 y LI2, a continuación se entregan explicaciones cualitativas sobre las diferencias observadas entre el valor contable (LI1) y los montos calculados con fines regulatorios (LI2) para cada tipo de riesgo. Cabe señalar que estos formularios se elaboran a partir de la recolección de datos realizada por las áreas responsables de la gestión de riesgos, con el propósito de asegurar una administración efectiva del capital.

En cuanto a las diferencias entre los montos contables presentados en los estados financieros y los montos de exposición utilizados con fines regulatorios, estas se originan principalmente por los siguientes factores:

1. Valores contables de partidas no sujetas a requerimientos de capital o sujetas a deducción de capital

Las diferencias asociadas a este punto provienen, en gran medida, de los ajustes aplicados a activos y pasivos.

En el caso de los activos, destacan las cuentas de intangibles y los impuestos diferidos. En cuanto a los pasivos, las diferencias corresponden principalmente a depósitos y otras obligaciones a la vista, depósitos y otras captaciones a plazo, obligaciones con bancos, instrumentos financieros de deuda reconocidos al costo amortizado e instrumentos de capital regulatorio emitidos.

2. Monto de partidas fuera de balance después de aplicar los FCC

Estas diferencias incluyen el efecto cuantitativo de las partidas fuera de balance tras la aplicación de los Factores de Conversión de Crédito (FCC). Desde una perspectiva prudencial, los saldos asociados a riesgos y compromisos contingentes se reducen mediante dichos factores.

3. Diferencias en las bases de datos utilizadas

Es fundamental considerar que los enfoques y criterios para recopilar y reportar información pueden variar entre lo contable y lo regulatorio, dado que cada ámbito persigue objetivos y requisitos específicos. Por ejemplo, los datos de exposiciones cuantitativas se utilizan para calcular el capital regulatorio o el índice de apalancamiento, lo que los convierte en elementos clave para evaluar la solvencia y estabilidad financiera de la institución y asegurar el cumplimiento de las exigencias regulatorias vigentes.

4. Diferencias derivadas de los requerimientos de capital

La discrepancia entre los valores contables de determinadas partidas y los valores considerados bajo el ámbito de consolidación regulatoria se explica por la clasificación y el tratamiento de ciertos activos financieros. Así, los activos financieros mantenidos para negociar o designados a valor razonable con cambios en resultados pueden incorporarse bajo efectos prudenciales en más de una categoría de riesgo, dado que algunas partidas están sujetas a distintos requerimientos de capital.



Coeficiente de apalancamiento

El marco de Basilea III introduce la razón de apalancamiento (Leverage Ratio) como una medida no sensible al riesgo, cuyo propósito es limitar el crecimiento excesivo del balance en relación con el capital disponible. A continuación, se presenta un resumen comparativo entre los activos contables y la medida de exposición utilizada para el cálculo del coeficiente de apalancamiento, junto con cifras clave que facilitan su comprensión a nivel global.

LR1 –Resumen comparativo de los activos contables frente a la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento

Cifras en MM\$

a

1	Activos totales en los estados financieros publicados (neto de provisiones exigidas)	82.336.364
2	Ajustes sobre CET1	-510.645
3	Ajustes relativos a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable vigente, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	
4	Exposición con instrumentos financieros derivados (equivalentes de crédito)	-3.364.276
5	Ajustes por operaciones de financiación con valores SFT (es decir, repos y préstamos garantizados similares)	
6	Ajustes por exposiciones de créditos contingentes	6.012.635
7	Otros ajustes (activos que se generan por la intermediación de instrumentos financieros a nombre propio por cuenta de terceros, otros)	0
8	Medida de la exposición de la razón de apalancamiento (suma fila 1 a 7)	84.474.078

De acuerdo con el formulario, los activos totales en los estados financieros publicados ascienden a MM\$82.335.354. Tras los ajustes, estos activos se sitúan en MM\$84.474.078 para diciembre de 2025. En comparación con el semestre anterior, se observa un aumento de MM\$413.108 en la medida de la exposición de la razón de apalancamiento.



LR2 –Formulario divulgativo común del coeficiente de apalancamiento

El objetivo de este formulario es ofrecer un desglose claro y detallado de los componentes que conforman el denominador de la razón de apalancamiento. Su presentación se realiza de manera consolidada a nivel global.

Cifras en MM\$

Exposiciones dentro de balance		a	b
		Dic.25	Sept.25
Exposiciones dentro de balance			
1	Exposiciones dentro de balance (excluidos derivados)	76.261.398	77.912.811
2	(Montos de los activos deducidos para determinar el capital básico y ajustes regulatorios)	-652.187	-679.519
3	Exposiciones totales dentro del balance (excluidos derivados) (suma de las filas 1 y 2)	75.609.212	77.233.292
Exposiciones en derivados (Equivalentes de crédito)			
4	Equivalente de crédito asociado a todas las operaciones con derivados (valor razonable y monto adicional)	2.710.689	2.804.417
5	Montos añadidos por exposiciones futuras potenciales asociadas a todas las operaciones con derivados		
6	Garantías brutas proporcionadas para la deducción de los activos del balance de acuerdo con el marco contable		
7	Deducciones de activos por cobrar por el margen de variación de efectivo provisto en transacciones de derivados		
8	(Tramo ECC exento por exposiciones a operaciones comerciales liquidadas por el cliente)		
9	Monto nocional efectivo ajustado de los derivados de crédito suscritos		
10	(Compensaciones nocionales efectivas ajustadas y deducciones adicionales por derivados del crédito suscritos)		
11	Total de exposiciones a derivados (fila 4)	2.710.689	2.804.417
Exposiciones por operaciones de financiación con valores (SFT)			
12	Activos SFT brutos (sin reconocer compensaciones), después de ajustes por transacciones contables por ventas		
13	(Cifra neta de montos pendientes de pago en efectivo y montos pendientes de cobro en efectivo relativos a activos SFT brutos)		
14	Exposición al riesgo de crédito de contraparte por activos SFT		
15	Exposiciones por operaciones como agente		
16	Total de exposiciones por operaciones de financiación con valores (suma de las filas 12 a 15)		

Continúa en la página siguiente.



LR2 –Formulario divulgativo común del coeficiente de apalancamiento
(continuación)

Cifras en MM\$

Exposiciones dentro de balance

		a	b
		Dic.25	Sept.25
Otras exposiciones fuera de balance			
17	Exposición fuera de balance valorada por su monto nominal bruto	16.297.636	15.846.113
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	-10.285.001	-9.572.694
19	Partidas fuera de balance (suma de las filas 17 y 18)	6.012.635	6.273.419
Capital y exposiciones totales			
20	Capital básico	6.933.652	6.900.381
21	Total de exposiciones (suma de las filas 3,11 y 19)	84.332.536	86.311.128
Razón de apalancamiento			
22	Razón de apalancamiento	8,21%	8,00%

El coeficiente de apalancamiento global del Banco se situó en un 8,21% en diciembre, lo que representa un aumento de 22 pb respecto de septiembre. Cabe señalar que este indicador se calcula como el promedio de los valores mensuales correspondientes al trimestre.

03



Gestión global de riesgos



Esta sección aborda los requerimientos de la tabla OVA –que reúne los aspectos más relevantes de la gestión de riesgos–, y describe la estrategia de Bci para la evaluación y administración de estos riesgos en el desarrollo de sus funciones durante el año 2025.

Banco Bci considera que una gestión de riesgos sólida es fundamental para alcanzar sus objetivos estratégicos y asegurar un crecimiento sostenible en el largo plazo. Por ello, trabaja de manera continua en el fortalecimiento y perfeccionamiento de sus procesos.

En esta línea, el Banco ha impulsado diversas iniciativas orientadas a consolidar una cultura de riesgos efectiva, promoviendo que todas las personas involucradas comprendan el impacto de su rol en la estrategia corporativa y en la adecuada gestión de los riesgos institucionales.

Bci define estrategias y procesos destinados a gestionar, mitigar y comunicar los riesgos del negocio, garantizando la eficacia de estas medidas y el cumplimiento de los requisitos regulatorios.

El Banco respalda esta gestión a través de su gobierno corporativo y del modelo de tres líneas de defensa, generando sinergias que permiten alinear las acciones con las directrices estratégicas y el marco global de gestión de riesgos. Asimismo, promueve la mejora continua mediante la revisión permanente de sus políticas, procedimientos, metodologías, sistemas y herramientas, con el fin de optimizar cada etapa del proceso de gestión de riesgos.

Cultura de riesgos

Bci promueve una cultura de riesgos sustentada en los principios de la Gerencia de Riesgo Corporativo, con el propósito de que estos se extiendan a toda la organización y se instauren como una convicción y un conocimiento compartido entre todos los colaboradores. En particular, esta cultura se rige por lineamientos que reflejan un fuerte involucramiento de la Alta Dirección y del Directorio en la gestión y el control de riesgos, evidenciado en su conducta, acciones y comunicaciones. El Banco realiza un análisis preventivo e integral de los riesgos en todos los negocios y tipos de riesgo, asegurando la adherencia a los procesos y políticas definidas. Además, mantiene independencia entre las funciones de negocio y las de control de riesgos, en concordancia con el modelo de tres líneas de defensa.

Iniciativas para la adopción de los principios y la comprensión de los riesgos

El **Manual de Gobierno Corporativo de Bci** se fundamenta en los estatutos sociales, la Ley General de Bancos, la Ley de Sociedades Anónimas, la Ley de Mercado de Valores y las normativas de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile. Asimismo, incorpora los principios del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea relacionados con el buen gobierno en empresas financieras.

La **Escuela de Riesgos Bci** es un programa integral de formación cuyo propósito es fortalecer la cultura organizacional, promoviendo el compromiso y la responsabilidad de los colaboradores como primera línea de defensa en la mitigación del riesgo. Ofrece capacitación actualizada y personalizada, alineada con las tendencias de aprendizaje y con el Plan de Cultura y Transformación de Riesgo Corporativo.

Sistema de incentivos: todos los niveles de la organización tienen métricas relacionadas con la gestión de riesgos en sus indicadores de desempeño. Estos indicadores forman parte del Balanced Scorecard Corporativo, y el cumplimiento de las metas impacta directamente en los incentivos económicos diseñados para cada función.

Código de Conducta y Buenas Prácticas: Bci adhiere al Código de Conducta y Buenas Prácticas de Bancos e Instituciones Financieras de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile (ABIF).

Instancias para identificar y reportar riesgos

- Proceso de identificación y evaluación de riesgo
- Canales de denuncia anónimos
- Mesas redondas y comités enfocados en los principales riesgos e inquietudes
- Modelo de gestión de riesgos segmentado por tamaño de cliente o unidad de negocio
- Proceso de evaluación y aprobación de nuevos productos o servicios.
- Modelo para identificar y gestionar malas prácticas comerciales.



Marco global de riesgos

Para cumplir con su estrategia y desarrollar adecuadamente el modelo de negocios, Bci reconoce y acepta que debe asumir ciertos riesgos. Por ello, es fundamental la realización de un proceso de identificación y evaluación riguroso, que permita determinar con precisión su nivel de exposición total al riesgo.

Riesgos a los que está expuesto Bci

Riesgo	Definición	Métricas clave
Riesgo de crédito	El riesgo de crédito es la posible pérdida económica que el Banco asume debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de sus contrapartes. Este es uno de los riesgos más relevantes para el Banco, y su comprensión es esencial para el negocio bancario. Incluye los riesgos de (1) concentración y (2) calidad crediticia y suficiencia	• Concentración industrial, grupos económicos y deudores • Calidad de activos • Adherencia a la Política de Crédito • Concentración internacional
Riesgo de mercado y contraparte	Riesgo de sufrir una pérdida debido a movimientos adversos en los factores de mercado que afectan a exposiciones financieras no cubiertas. Incluye los riesgos de (1) libro de banca, (2) libro de negociación y (3) contraparte.	• Valor en riesgo(VaR) • Sensibilidades • Métricas de riesgo libro de banca (EVE, NII) • Ajustes de valor por crédito y <i>funding</i> (CVA, FVA) • Exposición futura por contraparte (PFE, Rec)
Riesgo de liquidez	Potencial incapacidad de cumplir con las obligaciones financieras o de liquidar rápidamente y en forma expedita las exposiciones de riesgo de precio.	• Ratios de concentración • <i>Buffers</i> de liquidez • LCR • NSFR • Supervivencia • Alertas tempranas
Riesgo operacional	Riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, conductas de colaboradores y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Contiene los siguientes riesgos: (1) Procesos Internos, (2) Sistemas y continuidad de negocios, (3) Seguridad de la Información, ciberseguridad y riesgo tecnológico, (4) Colaboradores, (5) Fraudes externos e internos, (6) Servicio al Cliente y (7) Servicios externalizados.	• Pérdidas por riesgo operacional • Pérdidas por fraude, indisponibilidad de sistemas y continuidad del negocio • Seguridad de la información, ciberseguridad y riesgo • Calidad del servicio al cliente • Clima y <i>engagement</i> de colaboradores • Evaluación de servicios externalizados
Riesgo de cumplimiento	Corresponde al riesgo que Bci incumpla las leyes y normas externas e internas que regulan a la Corporación Bci, tanto en Chile como en el extranjero, y que podrían causar riesgos regulatorios y reputacionales. Contiene los siguientes riesgos: lavado de activos y financiamiento al terrorismo, prevención del delito, atentar contra la libre competencia, cumplimiento normativo, derechos de los consumidores y protección de datos.	• Prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo • Cumplimiento de regulaciones de mercados y productos • Cumplimiento de las normas sobre derechos del consumidor • Cumplimiento del modelo de prevención de delitos



Riesgo	Definición	Métricas clave
Riesgo de modelos	Potenciales consecuencias adversas de las decisiones basadas en resultados e informes de modelos incorrectos o mal utilizados.	Gestión integral de riesgo de modelos, incluyendo inventariado, cobertura de validación y monitoreo.
Riesgo de adecuación de capital	Riesgo asociado a no poder ejecutar la estrategia planificada como consecuencia de niveles de adecuación de capital (corrientes o prospectivos) por debajo del objetivo interno (siempre superior al capital mínimo regulatorio) y la consecuente ejecución de acciones de convergencia que afecten significativamente la cuenta de resultados y la estructura del balance.	Indicadores de capital y patrimonio efectivo
Riesgo estratégico	Este riesgo se refiere a la pérdida de rentabilidad sobre el capital debido a: (1) cambios en las conductas o preferencias de los clientes, (2) modificaciones en la legislación, normativa y regulación, (3) variaciones en el entorno competitivo, y (4) alteraciones en el riesgo sociopolítico y macroeconómico, tanto a nivel local como global.	Indicadores de rentabilidad y eficiencia
Riesgo ESG	Es el riesgo asociado a (1) los impactos del cambio climático tanto físicos como de transición o de adaptación a una nueva economía verde, (2) no avanzar en ser un Banco comprometido con la habilitación financiera de los sectores no atendidos en la comunidad, y (3) el quiebre de confianza entre el Banco y sus <i>stakeholders</i> .	- Indicadores de sostenibilidad Índice de Dow Jones Sustainability - Financiamientos sostenibles
Riesgo reputacional	Corresponde al riesgo potencial de tener publicidad negativa y/o mala percepción del público causado por eventos propios o ajenos, muy poco controlables, que terminan afectando negativamente la imagen corporativa. Contiene los siguientes riesgos: Reputación Comunidad y Reputación Clientes.	- Indicadores asociados a la calidad del servicio y la visión de los clientes, la sociedad y el mercado acerca de Bci - Número de reclamos y juicios civiles.

Adicionalmente, Bci realiza una vigilancia continua de los riesgos emergentes, definidos como aquellas amenazas en evolución cuya materialidad no es inmediata, pero poseen el potencial de afectar la estrategia a mediano plazo. Dentro de las principales preocupaciones identificadas en este ciclo, el Banco destaca: inteligencia artificial avanzada y tecnologías emergentes derivadas de la adopción de modelos disruptivos, en los que la preocupación se centra en la necesidad de robustecer la ciberseguridad ante la creciente sofisticación de fraudes externos que utilizan estas tecnologías en el ecosistema digital; entrada de nuevos competidores tras los cambios del entorno competitivo y cambios en las conductas o preferencias de los clientes; tensiones geopolíticas que se consideran un catalizador del riesgo sociopolítico y macroeconómico tanto a nivel local como global; y las expectativas y cambios regulatorios podrían causar riesgos de cumplimiento y reputacionales.

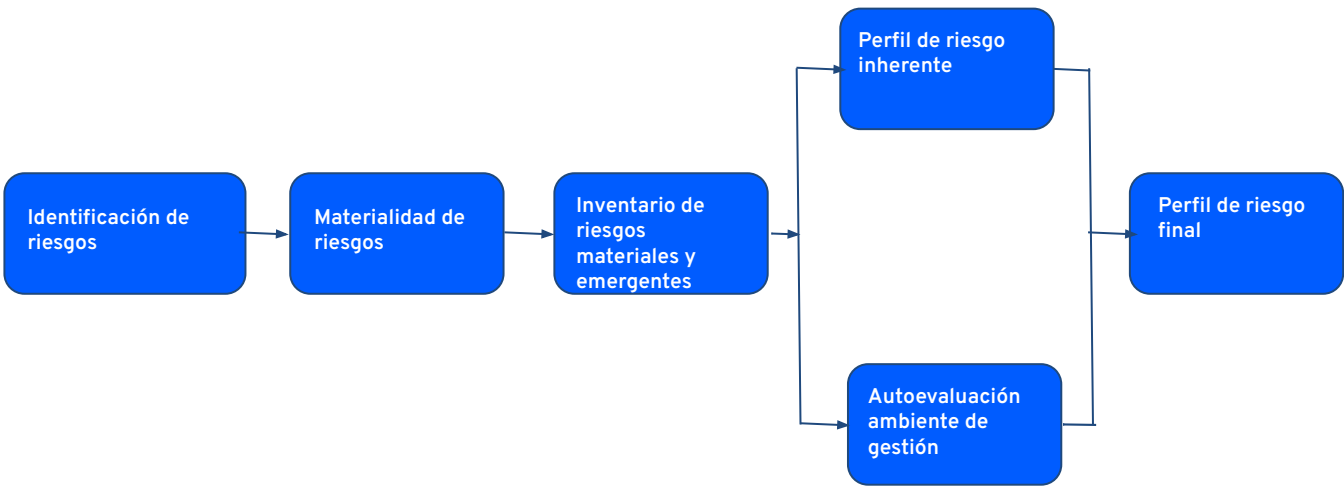


Procesos y herramientas de gestión

Bci cuenta con un proceso de identificación y evaluación de riesgos (RIA, por sus siglas en inglés Risk Identification and Assessment), que permite determinar la exposición del Banco a los distintos riesgos, así como identificar nuevas amenazas que puedan afectar a las diversas áreas del negocio o al plan estratégico. La correcta ejecución de este proceso corporativo asegura que los riesgos materiales sean comprendidos adecuadamente dentro de la organización y que se establezcan las medidas necesarias para mantenerlos dentro de niveles tolerables.

En este contexto, el Banco ha desarrollado procedimientos y metodologías que permiten una medición continua de los distintos riesgos, tanto conocidos como emergentes, derivados de la naturaleza bancaria y de sus productos, servicios, procesos y sistemas. Esto facilita una toma de decisiones informada por parte de los grupos de interés, alineada con los objetivos estratégicos de la organización.

Proceso de identificación y evaluación de riesgos



Para definir el perfil de riesgos, el Banco aplica una metodología estructurada en las siguientes fases:

1. Identificación de riesgos

El propósito de esta etapa es ratificar y/o actualizar el inventario de riesgos materiales y emergentes, así como los riesgos potenciales que podrían impactar en el mediano plazo. Estos riesgos potenciales complementan el análisis del perfil de riesgo inherente mediante una visión prospectiva.

2. Evaluación de la materialidad de los riesgos

El Banco evalúa la materialidad de los riesgos considerando su impacto financiero, regulatorio y reputacional, junto con la probabilidad o frecuencia de ocurrencia de los eventos asociados a cada riesgo.

3. Perfil de riesgo inherente

El riesgo inherente se define como el riesgo implícito que puede materializarse ante una situación que afecte la continuidad normal del negocio, conforme a los lineamientos del Capítulo 21-13 de la RAN. Para determinar este perfil, se evalúa individualmente cada riesgo material mediante un conjunto de métricas ponderadas que permiten clasificarlos en niveles de riesgo: bajo, medio bajo, medio alto y alto.

4. Ambiente de control

El análisis del ambiente de control considera las autoevaluaciones realizadas según lo establecido en los Capítulos 1-13 y 21-13 de la RAN. Cada riesgo se evalúa a través de un cuestionario que califica distintas dimensiones y ámbitos, permitiendo obtener una calificación homologable utilizada para ajustar las puntuaciones del perfil de riesgo. El objetivo es identificar oportunidades de mejora y generar planes de acción que, a medida que se implementan, contribuyen a mitigar el riesgo inherente. El nivel de mitigación se pondera con las evaluaciones de auditoría interna y del regulador.



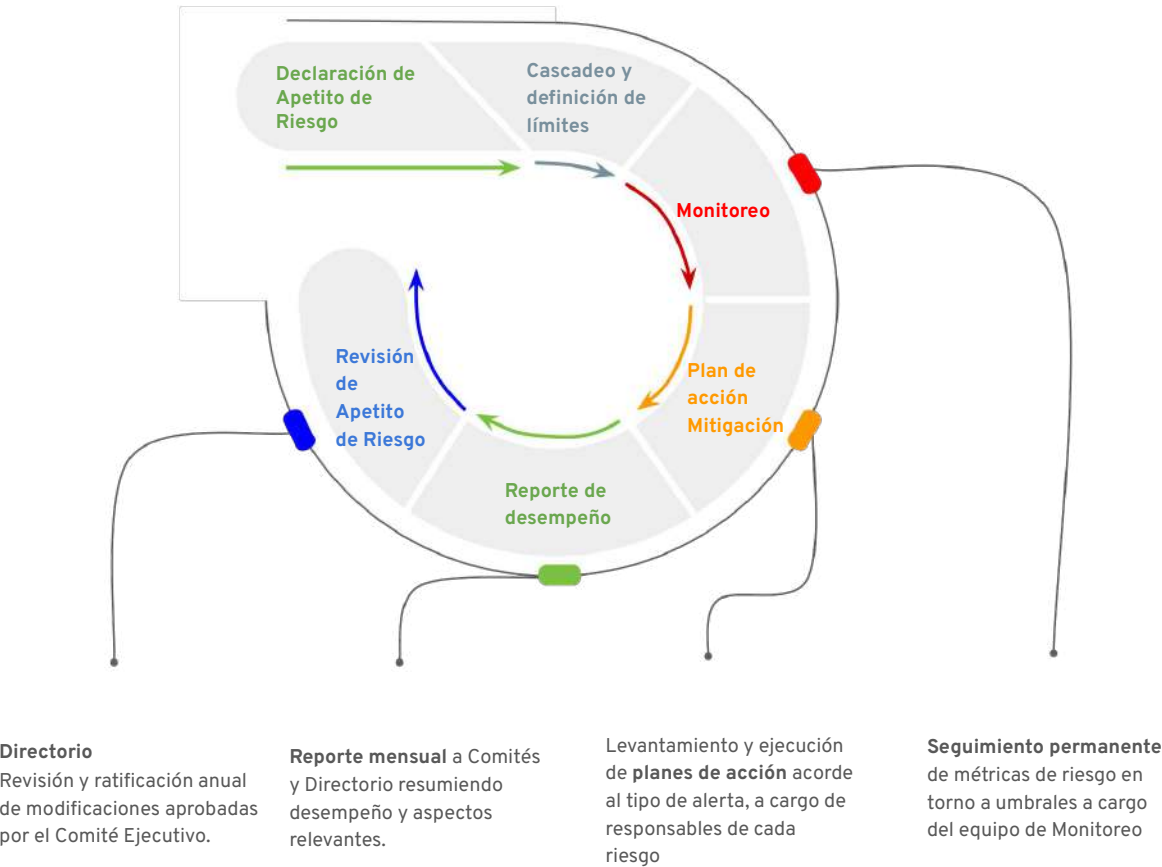
Apetito de riesgo y estructura de límites

El Marco de Apetito de Riesgo (MAR) fue implementado en el Banco en 2015, con la participación de distintas áreas, comités y filiales en la identificación de los riesgos y en la definición de los principios guía, dimensiones y métricas para su control. En la actualidad, el MAR establece los límites aplicables a los riesgos considerados materiales dentro del proceso de Identificación y Evaluación de Riesgos (RIA).

El MAR es aprobado por el Directorio y se revisa anualmente. En él se definen los límites dentro de los cuales la administración debe ejecutar la estrategia y gestionar los negocios de la Corporación, con el fin de optimizar la relación riesgo-retorno.

Contar con un MAR permite a Bci asegurar una toma de riesgos prudente y eficiente, a través del análisis periódico y sistemático de la evolución de los riesgos materiales y de una comunicación oportuna del perfil de riesgo a la Alta Administración y al Directorio.

Proceso de apetito de riesgo



El Marco de Apetito de Riesgo de la corporación establece declaraciones de apetito de riesgo para Bci y sus filiales, y define los niveles de riesgo aceptables mediante métricas precisas. Este sistema se sustenta en un gobierno robusto que integra el monitoreo de indicadores clave en los procesos estratégicos de la corporación.

Con un enfoque preventivo, esta herramienta busca anticipar posibles errores o pérdidas para resguardar el patrimonio y la reputación del Banco, involucrando a todas las unidades de negocio en una gestión proactiva. Ante cualquier desviación detectada, se ejecutan planes de acción que detallan responsables, plazos e indicadores de efectividad para asegurar el retorno a los niveles de tolerancia definidos.

Algunos objetivos pueden requerir iniciativas que amplíen la zona de apetito del Banco; por ello se incorpora el concepto de tolerancia al riesgo, entendido como la variación aceptable respecto del apetito de riesgo. Para definir esta tolerancia, el Banco examina distintas metodologías y criterios que permiten establecer una estructura de límites que asegure la alineación del riesgo con los objetivos clave.

El Comité de Gestión de Riesgos es el encargado de revisar la evolución de estos indicadores, velando porque el nivel máximo de riesgo que el Banco está dispuesto a asumir permanezca dentro de los límites establecidos. Esta estructura abarca todos los riesgos materiales y garantiza su coherencia con el apetito de riesgo definido por el Directorio y con los márgenes regulatorios vigentes.



Estrategias de respuesta y generación de planes

Para que el Banco pueda operar dentro de los niveles de tolerancia definidos en su estrategia, se establecen cuatro respuestas al riesgo.

Mitigar o eliminar

- Introducir cambios en los procesos o infraestructuras tecnológicas, que permitan la reducción o eliminación del riesgo.
- Dejar de realizar la acción o cambiar radicalmente la forma de ejecutarla.

Reducir

- Implementar medidas que disminuyan la probabilidad o el impacto del riesgo.

Transferir

- Definir acciones de mitigación orientadas a transferir el riesgo mediante seguros o la externalización de los procesos asociados al riesgo.

Aceptar

- No efectuar acciones adicionales, si el riesgo se encuentra dentro de los niveles aceptados o si los órganos de gobierno han decidido aceptarlo.

Pruebas de tensión

Para avanzar hacia una gestión de riesgos prospectiva basada en escenarios y para dar cumplimiento a las exigencias regulatorias, Bci desarrolla diversas pruebas de tensión destinadas a evaluar la capacidad del Banco para responder adecuadamente frente a escenarios adversos. Estos ejercicios permiten a la administración definir medidas y planes de acción que aseguren la estabilidad y viabilidad de la institución en el largo plazo y bajo distintos contextos, además de fortalecer una cultura de riesgo plenamente integrada en la gestión.

El Programa Corporativo de Pruebas de Estrés integra ejercicios regulatorios e internos. Estos se definen según el tipo de escenario, su periodicidad y el marco de gobierno, permitiendo una medición precisa de los impactos en los riesgos materiales de la institución.

La cuantificación de impactos se basa en la proyección de estados financieros bajo dos enfoques: un escenario base, fundamentado en variables macroeconómicas de alta probabilidad, y escenarios de tensión, que modelan condiciones adversas plausibles pero de baja probabilidad de ocurrencia. El impacto se determina mediante la brecha entre las proyecciones del escenario base y las de estrés. A partir de esta comparativa, se evalúa el efecto en el estado de resultados y la utilidad, midiendo su incidencia final en el patrimonio consolidado bajo los estándares de Basilea III.

Los resultados de los ejercicios de tensión demuestran que el banco tiene el capital suficiente para soportar los distintos escenarios de tensión y que en ninguno de estos se rompen los límites regulatorios, considerando los *buffers* legales dispuestos para estos efectos.

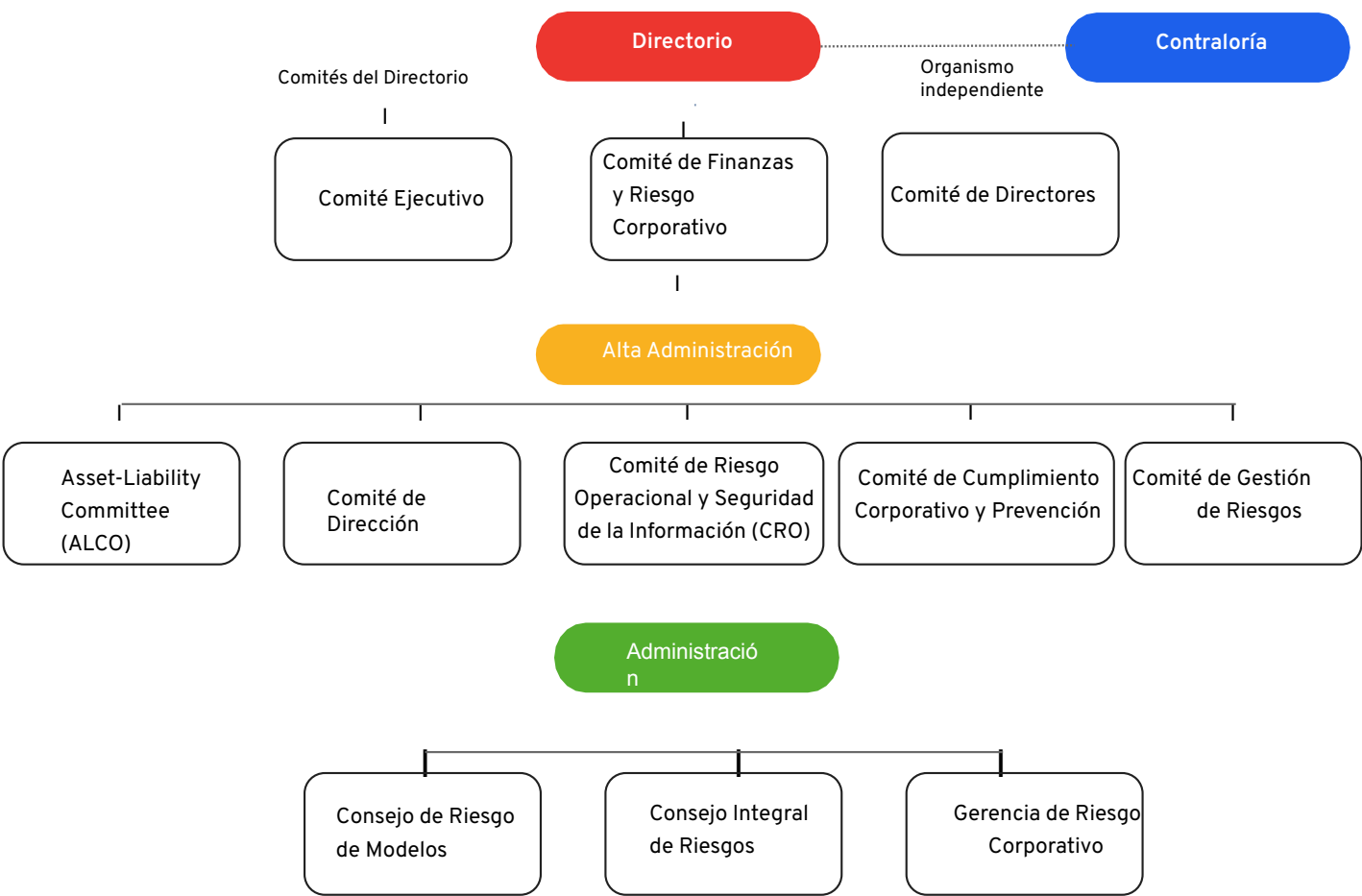


Estructura de la función de riesgos

Para cumplir con su estrategia, Banco Bci considera fundamental contar con un adecuado gobierno corporativo que enmarque la gestión y control de los riesgos del Banco. Este gobierno corporativo debe velar por el desarrollo de prácticas laborales justas, generando un entorno adecuado para el desempeño de los distintos equipos de trabajo, e implementando continuamente procesos efectivos de fiscalización, supervisión y control de sus operaciones.

Con el objetivo de que el banco opere bajo las mejores prácticas de la industria, en 2024, el Directorio aprobó la actualización del compendio de Principios Generales de Gobierno Corporativo de Bci. Este manual fue elaborado en base a los estatutos sociales, la Ley General de Bancos, la Ley de Sociedades Anónimas, la Ley de Mercado de Valores y las regulaciones emanadas de la CMF. Además, se consideraron los principios establecidos por el Comité de Basilea, referidos al buen gobierno en las empresas financieras. El objetivo de estas normas de gobierno es la mejora continua de los mecanismos internos de autorregulación, buscando el cumplimiento normativo y la creación de valor para todos los grupos de interés.

Desde una visión prospectiva, enfocada en los diversos riesgos que enfrenta el banco en sus áreas y unidades de negocio, la estructura organizacional de Bci está diseñada para administrar dichos riesgos de manera transparente y oportuna.



Directorio

El Directorio es la principal instancia de gobierno corporativo de Bci y como tal, el responsable del control y gestión de riesgos. Define el marco de gestión global de riesgos y efectúa su seguimiento, analiza de manera integral los riesgos a los cuales se encuentra expuesto el banco, y establece los niveles de suficiencia de provisiones, provisiones adicionales e Índice de Adecuación de Capital.

El Directorio delega ciertas funciones en comités que analizan en profundidad materias específicas y reúnen la información necesaria para la discusión y aprobación de las políticas y los lineamientos generales que rigen las actividades de la corporación. Esto se realiza con el objetivo de controlar la gestión asociada a todos los riesgos materiales vigentes y garantizar la implementación de la estrategia corporativa de forma coherente.

Comités conformados por directores

Comité Ejecutivo

Por delegación del Directorio, define y aprueba el apetito de riesgo, las políticas de riesgo y la administración de capital, además de decidir sobre créditos de montos significativos, dependiendo de su complejidad.

Comité de Finanzas y Riesgo Corporativo

Monitorea la gestión integral de los riesgos, incluyendo los riesgos de crédito, mercado y operacional, realizando un seguimiento periódico a los principales indicadores y analizando la calidad de la cartera de créditos y las tasas de riesgo asociadas. Desde 2016, este comité incorpora las operaciones en Estados Unidos.

Comité de Directores

Es responsable de ejercer las funciones señaladas por el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, las previstas para el Comité de Auditoría en el Capítulo 1-15 de la RAN y las demás que indiquen las normas legales y administrativas.

Comités conformados por la Alta Administración

Assets & Liabilities Committee (ALCO)

Es responsable del marco de políticas de riesgos financieros y de las decisiones sobre la administración de los activos y pasivos, así como de los riesgos de mercado y liquidez. Su función incluye el seguimiento de dichos riesgos. El Comité de Dirección revisa la ejecución de la estrategia del Banco, define los principales lineamientos del presupuesto, y hace seguimiento a la gestión y resultados, el entorno competitivo y los cambios regulatorios. También define las directrices y políticas corporativas tanto en el ámbito de negocios como en el funcional, velando por la correcta ejecución de la estrategia de relacionamiento con los *stakeholders* en términos de reputación y sostenibilidad.

Comité de Riesgo Operacional y Seguridad de la Información (CRO)

Está a cargo de definir la estrategia de riesgo operacional, revisar continuamente las políticas para la gestión del riesgo operacional, tecnológico y de seguridad de la información, así como de la continuidad del negocio, la prevención de fraudes y el riesgo normativo. Entre sus funciones también se encuentra el monitoreo de los niveles de riesgo y el seguimiento de los planes de mejora para mantener los riesgos dentro de los niveles definidos como tolerables.

Comité de Cumplimiento Corporativo y Prevención

Establece y hace seguimiento a las materias y políticas lideradas por la Gerencia de Cumplimiento Corporativo, en temas como la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho, prácticas que atentan contra la libre competencia, cumplimiento de los programas de protección de los derechos de los consumidores y adherencia a las normativas FATCA y CRS, entre otros.

Comité de Gestión de Riesgos

Tiene como función principal monitorear el desempeño de riesgo en las carteras, así como evaluar aspectos clave y estratégicos de riesgo que permitan el direccionamiento del negocio hacia el portafolio objetivo, dentro de los límites de apetito de riesgo definidos por el Directorio. También realiza seguimiento a la gestión del riesgo de modelos y aprueba los resultados del proceso de identificación y evaluación de riesgos. Adicionalmente, el Directorio y los comités reciben apoyo de distintos Consejos Gerenciales, quienes se encargan de realizar seguimientos de los planes generados y gestionar las distintas unidades a cargo, proporcionando toda la información solicitada en los reportes correspondientes.

Consejos y gerencias conformados por la Administración

Consejo Integral de Riesgos

Es el responsable de la ejecución de las declaraciones de apetito de riesgo en toda la Corporación Bci, del seguimiento de los planes generados cuando los indicadores alcanzan los límites definidos y del proceso de identificación y evaluación de riesgos (RIA).

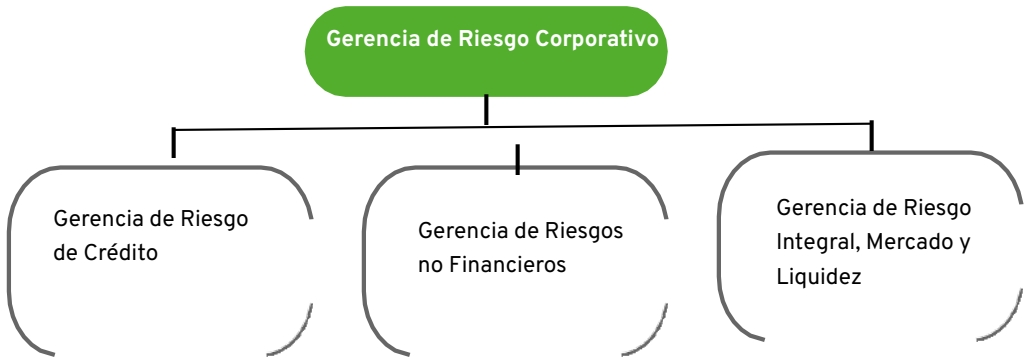
Consejo de Riesgo de Modelos

Es la primera instancia de aprobación dentro del gobierno asociado a la gestión del riesgo de modelos, con un enfoque especial en activos analíticos, políticas y reglamentos, y cualquier otro artefacto que incida en la administración de dicho riesgo.



Gerencia de Riesgo Corporativo

Se encarga de gestionar y controlar los distintos riesgos que rodean a la Corporación. Considera las unidades de riesgo de crédito, riesgo no financiero, riesgo financiero, además de la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo.



En mayor detalle, la Gerencia de Riesgo Corporativo se encarga de la correcta identificación, comprensión, estimación y representación de los riesgos inherentes en los balances. Existe un fuerte involucramiento de la Alta Administración y el Directorio en el ámbito de riesgo, mediante una gestión y control permanente, lo que refleja la conciencia de la organización en cuanto a la protección del capital y el apetito de riesgo.

Cabe mencionar que la gestión de los respectivos riesgos materiales es realizada por las gerencias y áreas responsables de estos mismos como primera línea de defensa. Esto será revisado en detalle en las secciones del presente documento que aborden su gestión.

Enfoque integrado en la gestión

La Gerencia de Riesgo Integral, Mercado y Liquidez, dependiente de la Gerencia de Riesgo Corporativo, busca potenciar el trabajo de las áreas especializadas de riesgo mediante la colaboración en el análisis transversal de todos los riesgos materiales. Esto incluye una perspectiva prospectiva que contribuye a articular estrategias preventivas de mitigación.

La función de gestión integral de riesgo incorpora tanto una visión holística de los riesgos materiales como una visión estratégica, asegurando un mayor alcance en la gestión de riesgos financieros y no financieros. Para ello, se ejecutan procesos estratégicos de riesgos con una mirada corporativa, destacando la identificación y evaluación de riesgos, la gestión del marco de apetito de riesgo y la ejecución del programa de pruebas de tensión.



El Consejo Integral del Riesgo apoya este proceso, gobernando el marco de apetito al riesgo vigente y actuando como instancia previa a los Comités Gerenciales y al Comité Ejecutivo. Este consejo tiene la responsabilidad principal de garantizar la ejecución de una estrategia corporativa coherente en relación con el apetito al riesgo, asegurando que todos los departamentos y filiales estén alineados.

Además, gestiona los indicadores de apetito al riesgo asociados a los riesgos materiales vigentes, aprobando y gestionando los planes de acción cuando estos indicadores superan los límites establecidos. También aprueba las metodologías y resultados del proceso de identificación y evaluación de riesgos, proponiendo nuevos indicadores para gestionar riesgos emergentes cuando sea necesario. Por último, revisa las metodologías y desarrolla el marco de pruebas de tensión, asegurando la ejecución de los ejercicios de tensión internos y regulatorios.

Líneas de defensa

La organización de las funciones de riesgo de la Corporación Bci se basa en el modelo de las tres líneas de defensa, el cual se fundamenta en la separación e independencia de las actividades de gestión. Este modelo tiene como objetivo prevenir, atender, controlar y monitorear los niveles de riesgo del Banco. A continuación, se describen su composición y principales funciones.

Línea de defensa	Instancias	Responsabilidades
1	Gerencias de negocios en conjunto con sus áreas de apoyo.	Identificar y administrar los riesgos inherentes a los productos, servicios, procesos y sistemas. Implementar acciones correctivas.
2	Gerencia de Riesgo Corporativo	Diseñar políticas, programas y metodologías de riesgo Monitorear la ejecución de las actividades de gestión y el nivel de riesgo en forma independiente de la primera línea.
3	Función de Auditoría Interna	Realizar revisiones independientes a los sistemas, procesos y controles para la gestión de riesgos del banco. Evaluar en forma independiente el cumplimiento de las políticas y la eficacia de los procedimientos y los sistemas de información.

Para garantizar el cumplimiento de la Política Global de Riesgos, la Tercera Línea de Defensa opera con total independencia jerárquica de las unidades de negocio y de la Gerencia de Riesgo Corporativo. Sus evaluaciones son reportadas directamente al Comité de Directores, asegurando una validación objetiva de la eficacia de los controles internos.

04



***Riesgo de
crédito***

Esta sección aborda los requerimientos cualitativos y cuantitativos de las tablas CRA, CRB, CRC y CRD, junto con los formularios CR1, CR2, CR3, CR4 y CR5, los cuales en conjunto presentan los aspectos más relevantes de la gestión del riesgo de crédito de Bci durante el año 2025.

Bci es una institución financiera que ofrece una amplia gama de servicios, entre ellos, diversas alternativas de financiamiento. En este contexto, la gestión del riesgo de crédito constituye un elemento fundamental para resguardar su solidez y rentabilidad.

El riesgo de crédito corresponde a la probabilidad de que una contraparte no cumpla con la devolución de los recursos otorgados según las condiciones originalmente pactadas, lo que podría generar pérdidas para la institución. Asimismo, considera la posibilidad de que la capacidad de pago de un deudor se deteriore con el tiempo, afectando su comportamiento futuro.

Este riesgo se refleja en la necesidad de constituir provisiones, registrar castigos o reconocer disminuciones en el valor de determinados activos, evidenciando así el impacto financiero asociado a incumplimientos o deterioros crediticios

Ámbitos de aplicación

En Bci, la administración del riesgo de crédito –desde su originación hasta la etapa de cobranza– se estructura a partir de diversos criterios de segmentación, tales como el nivel de ingresos del cliente, el tipo de actividad económica que desarrolla, los productos financieros que requiere y el grado de complejidad de cada operación.

La gestión del riesgo de crédito considera procesos diferenciados para carteras clasificadas individualmente –compuestas por un número reducido de clientes con mayor nivel de exposición– y para carteras sujetas a tratamiento grupal, en las que existe un volumen elevado de clientes con menor exposición individual. En consecuencia, aunque todas las áreas siguen lineamientos comunes de administración y control, los procedimientos aplicados presentan variaciones según el tipo de cartera. Para ello, Bci dispone de una estructura de gobierno sólida que supervisa metodologías, procesos y modelos ajustados a cada segmento y tipo de operación. Esto implica una evaluación permanente y rigurosa de los riesgos crediticios asociados a cada cliente y producto, además de la implementación de políticas y procesos destinados a mitigarlos.

Los productos y servicios que Bci ofrece se organizan en diversas unidades de negocio. El Banco contempla segmentos orientados a Personas, Pymes (pequeñas y medianas empresas), Wholesale (Gobierno, instituciones financieras, grandes empresas corporativas y medianas) y Finanzas (banca privada, instituciones financieras, bancos extranjeros, entre otros).

Cada uno de estos segmentos presenta características y necesidades específicas, lo que permite adaptar la oferta comercial y las prácticas de gestión del riesgo de crédito a las particularidades de cada tipo de cliente.

Segmentos de negocio de Bci

Banca Personas

Se enfoca en ofrecer productos y servicios relevantes y útiles para sus clientes en cada etapa de su ciclo de vida. Busca establecer relaciones sólidas con ellos, permitiéndoles aprovechar oportunidades de inversión y crecimiento. Además, proporciona una amplia gama de productos y servicios que les permiten alcanzar sus objetivos financieros.

Banca Pymes

Este segmento ha creado una propuesta de valor financiera y no financiera para pequeñas y medianas empresas, enfocada en su crecimiento y desarrollo. La propuesta está segmentada según las distintas etapas de desarrollo de los negocios, permitiendo una mayor personalización y adecuación a las necesidades de cada empresa.

Wholesale

La División Wholesale & Investment Banking de Bci ofrece soluciones completas y personalizadas a corporaciones y empresas, con una oferta de valor diferenciada y competitiva. Se enfoca en proporcionar opciones sostenibles que permitan a sus clientes alcanzar sus objetivos empresariales de manera eficiente y efectiva.

Finanzas

La División Inversiones y Finanzas de Bci se ha consolidado como una plataforma omnicanal y diversificada, atendiendo a personas, empresas e instituciones. Busca ser un referente regional en inversiones, ofreciendo asesoría integral y soluciones financieras innovadoras y personalizadas, aprovechando las capacidades locales e internacionales de Bci.

Lider Bci

Lider Bci Servicios Financieros, adquirida por Bci en 2018, ofrece productos financieros y de seguros a personas de segmentos socioeconómicos medios y emergentes. Su objetivo es simplificar la vida de sus clientes mediante una experiencia omnicanal de excelencia.

City National Bank of Florida

Desde 2015, Bci controla el 99,23% de City National Bank of Florida (CNB) a través de Bci Financial Group, representando el 99,9% de los activos de la sociedad. Fundado en 1946 y con sede en Miami, CNB tiene 29 sucursales en cuatro condados de Florida y ofrece una amplia variedad de productos financieros a más de 60.000 clientes.

Procesos y herramientas de gestión

Para Banco Bci y sus filiales, el riesgo de crédito es altamente relevante, por lo que su comprensión completa y detallada resulta esencial para asegurar un desempeño adecuado. Con este propósito, el Directorio ha definido un marco de apetito por riesgo que establece los límites dentro de los cuales debe operar la administración, buscando optimizar la relación riesgo-retorno.

Este marco conceptual se sustenta en tres elementos fundamentales:

- Declaración corporativa de apetito por riesgo
- Gobierno y monitoreo de los indicadores asociados
- Incorporación del apetito por riesgo en los procesos clave de la organización

Para garantizar una gestión efectiva del riesgo de crédito, es indispensable contar con políticas y reglamentos claros que definan los roles y responsabilidades de cada unidad involucrada. Asimismo, un adecuado flujo de información entre las distintas instancias de gobierno favorece una gestión oportuna del riesgo y una toma de decisiones alineada con los objetivos estratégicos de la institución.

De esta manera, mediante lineamientos específicos, Bci busca comprender los riesgos crediticios a los que se encuentra expuesto y administrarlos proactivamente, promoviendo una toma de riesgo prudente y eficiente que contribuya a la estabilidad y solidez financiera del Banco.

Políticas y directrices

Para asegurar una administración adecuada del riesgo de crédito, Bci cuenta con políticas y reglamentos específicos para cada unidad de negocio. Estos lineamientos deben ser documentados y conocidos por todo el personal involucrado en los procesos de otorgamiento y evaluación de créditos.

Las Políticas de Crédito proporcionan directrices generales para la entrega de productos y financiamientos a los clientes del mercado objetivo. Los Reglamentos de Crédito, en tanto, operacionalizan estas políticas, estableciendo criterios mínimos de aceptación y niveles de endeudamiento aplicables a clientes vigentes, nuevos y segmentos especiales, contribuyendo al desarrollo de nuevas oportunidades de negocio.

Bci implementa, además, procedimientos robustos y permanentes para medir de manera continua los riesgos crediticios, utilizando métricas que monitorean la concentración y calidad de los activos. Esto permite evaluar el desempeño del Banco y el nivel de riesgo asumido, siempre en concordancia con la estrategia y los objetivos del negocio.

El Directorio y la Alta Administración buscan asegurar que existan procesos adecuados para la determinación de provisiones, integrando toda la información disponible al evaluar a los deudores y sus créditos. El correcto funcionamiento de estos procesos es esencial para garantizar una gestión efectiva del riesgo.

En coherencia con estas directrices, Bci ha desarrollado un ambiente de control que permite responder de manera oportuna y adecuada frente a escenarios adversos, asegurando la aplicación de controles destinados a mitigar los riesgos crediticios.

Etapas del proceso de gestión del riesgo de crédito

Proceso de admisión

Los procesos de evaluación y aprobación del riesgo de crédito varían según el tipo de cartera y el segmento de clientes, adaptándose a las necesidades y características de cada uno.

En el caso de la cartera comercial individual, la evaluación y aprobación se realizan de manera particular, analizando cada caso en profundidad.

La resolución se lleva a cabo en distintos niveles de facultad, determinados por el nivel de riesgo, el tamaño, la calificación y la complejidad de cada operación. Los ejecutivos de negocios y de riesgo participan en duplas o comités —según su experiencia y posición en la organización—, y son los encargados de resolver las solicitudes. Los casos de mayor relevancia o complejidad escalan al Comité Ejecutivo del Directorio o al Directorio.

Para esta cartera existen dos procesos de evaluación y aprobación: aprobación individual y renovación centralizada, siendo esta última utilizada para casos de menor riesgo y complejidad mediante un proceso más automatizado.

En cuanto a la cartera comercial grupal, el Banco aplica dos enfoques: enfoque masivo y enfoque uno a uno.

En el enfoque masivo, se preselecciona a clientes y potenciales clientes utilizando la información disponible, generando ofertas centralizadas a través de campañas difundidas por distintos canales (Outbound). Este enfoque se utiliza principalmente para productos específicos y campañas con montos acotados, con el fin de llegar proactivamente a un mayor número de clientes de manera ágil y eficiente. Por ejemplo, el Banco puede identificar a un grupo de clientes que cumplan ciertos criterios y enviarles una oferta de crédito comercial grupal mediante correo electrónico, notificación en la aplicación móvil o en la *web*.

En el enfoque uno a uno, las solicitudes de los clientes —o las propuestas del banco— se evalúan de manera individual, realizando un análisis más detallado de cada caso y entregando la respuesta a través de canales físicos o digitales. Por ejemplo, si un cliente solicita un préstamo comercial (Inbound), el banco analizará su historial crediticio, ingresos y capacidad de pago, y luego comunicará la decisión mediante una llamada telefónica o una reunión presencial.

El proceso de aprobación varía según el segmento al que pertenece el cliente. En segmentos masivos con amplia disponibilidad de información, la aprobación tiende a ser más automatizada y apalancada en campañas masivas. Por ejemplo, si existe una campaña de crédito comercial grupal para pequeñas empresas, el banco puede utilizar la información disponible para aprobar solicitudes de manera más ágil.

En segmentos menos masivos, en cambio, el proceso suele ser más personalizado y puede requerir la intervención de duplas o comités. Así, una solicitud de una empresa mediana podría ser evaluada por un comité que analiza en profundidad su situación financiera antes de adoptar una decisión.

En síntesis, el enfoque masivo se orienta a llegar a un gran número de clientes de forma eficiente, mientras que el enfoque uno a uno permite evaluar casos individuales y entregar respuestas personalizadas, además de atender requerimientos específicos de clientes que no coinciden temporalmente con campañas masivas. El grado de automatización o personalización depende del segmento al que pertenece el cliente.

En el caso de la cartera de personas, el banco puede originar nuevas colocaciones de manera proactiva (Outbound) o reactiva (Inbound). Las aprobaciones pueden ser masivas, preaprobadas o caso a caso, siguiendo una lógica similar a la aplicada en la cartera comercial grupal.

Proceso de seguimiento

En Bci, todos los clientes con operaciones de crédito son objeto de un monitoreo permanente, conocido como Seguimiento. No obstante, la forma en que este se realiza puede variar según la banca en la que se gestione el deudor y el tamaño de la cartera. Esta función involucra a todas las áreas de negocio y a sus equipos de apoyo en Riesgo, lo que implica que es una labor transversal que abarca todo el ciclo de crédito: desde la admisión del cliente hasta el término de la relación, incluida la cancelación de las deudas.

Si bien el seguimiento se realiza a nivel individual para cada deudor, también se reconocen variables macroeconómicas, asociadas a ciertas actividades económicas, regiones, segmentos de clientes o productos, que pueden generar alertas aplicables a múltiples clientes. Por ello, el seguimiento individual se complementa con análisis basados en estas agrupaciones.

Además de esta responsabilidad general, en Bci existen unidades de seguimiento especializadas para los segmentos minorista y mayorista. Estas unidades mantienen paneles de información que integran datos internos y externos, con el fin de detectar señales de alerta. Utilizan herramientas y análisis de riesgo para identificar posibles dificultades, tomar medidas de apoyo a deudores con problemas y gestionar los riesgos asociados. Asimismo, trabajan en la protección del banco mediante acciones destinadas a mitigar riesgos y resguardar su salud financiera.

En resumen, Bci realiza un seguimiento específico por deudor en todas las áreas de negocio, complementado con monitoreo basado en variables macroeconómicas, actividades económicas, regiones, segmentos y productos. Las unidades especializadas de Seguimiento –insertas en los equipos de Riesgo– fortalecen este proceso, complementando el monitoreo realizado por las áreas comerciales, que cuentan con una mayor cercanía con los clientes.

Proceso de recuperación

El proceso de recuperación del Banco, liderado por la filial Normaliza, tiene como foco ofrecer soluciones de pago oportunas y transparentes a través de todos los canales. Su objetivo principal es regularizar la deuda y mantener una relación saludable con los clientes, aplicando mecanismos de cobranza judicial o extrajudicial según corresponda.

Este proceso presenta diferencias según el segmento del cliente y el tamaño de la exposición, pudiendo ir desde esquemas de recuperación más masivos hasta gestiones individualizadas en los casos de mayor riesgo o complejidad.

Calidad crediticia

La calidad crediticia en la industria bancaria es un indicador esencial para evaluar la solidez financiera de una entidad y su capacidad para gestionar riesgos. Este concepto se refiere a la capacidad de los prestatarios para cumplir sus obligaciones crediticias y mantener una situación financiera saludable. Una buena calidad crediticia implica que los activos del banco están respaldados por préstamos otorgados a clientes confiables y solventes.

El primer proceso clave para asegurar la calidad crediticia es la admisión del cliente. En esta etapa, el banco evalúa en detalle la capacidad de pago, solvencia y confiabilidad del potencial deudor antes de aprobar un préstamo. Esto incluye analizar su historial crediticio, ingresos, activos, pasivos, dependencias críticas, proyecciones futuras y cualquier otro factor relevante que influya en su capacidad para cumplir con sus compromisos financieros. El objetivo es seleccionar clientes con un perfil crediticio sólido, perspectivas estables o positivas y capacidad para enfrentar escenarios adversos.

No obstante, garantizar una calidad crediticia óptima requiere más que evaluar la capacidad individual de pago; es necesario incorporar diversas herramientas de gestión, como la diversificación de carteras, el establecimiento de límites de exposición según la naturaleza del riesgo y la implementación de sistemas de monitoreo a nivel de carteras o conjuntos de carteras.

El segundo proceso clave, posterior a la admisión, es el seguimiento continuo de los préstamos otorgados. Una vez aprobado el crédito, el banco monitorea permanentemente la situación financiera del cliente para identificar señales tempranas de deterioro en su capacidad de pago. Este seguimiento incluye realizar análisis periódicos, revisar estados de cuenta, verificar el cumplimiento de las obligaciones y evaluar cambios relevantes en sus circunstancias. Su finalidad es detectar oportunamente posibles problemas y aplicar medidas preventivas para minimizar el riesgo de incumplimiento, reflejando siempre el riesgo real de manera oportuna.

El tercer proceso clave es la cobranza y normalización, fundamental para resguardar la calidad de las carteras de acuerdo con las políticas de crédito, los segmentos del negocio y los límites de tolerancia al riesgo establecidos. Este proceso busca maximizar la recuperación, considerando la realidad particular de cada cliente y entregando soluciones flexibles a aquellos que mantienen intención de pago.

Tipos de cartera

Cartera normal

Corresponde a aquellos deudores cuya capacidad de pago les permite cumplir oportunamente con sus obligaciones y compromisos financieros. De acuerdo con la evaluación de su situación económico-financiera, no se anticipan cambios que puedan alterar esta condición.

Cartera subestándar

Incluye a los deudores que presentan dificultades financieras o un deterioro relevante en su capacidad de pago, generando dudas razonables sobre el reembolso total del capital y los intereses en los plazos pactados. Estos deudores muestran una baja holgura para cumplir con sus obligaciones en el corto plazo. Se consideran dentro de esta categoría aquellos que, recientemente, han registrado morosidades superiores a 30 días.

Cartera de incumplimiento

Comprende a los deudores y créditos cuya recuperación se considera remota debido a una capacidad de pago gravemente deteriorada o inexistente. Forman parte de esta cartera quienes han dejado de pagar a sus acreedores (en *default*) o muestran señales claras de que dejarán de hacerlo, así como aquellos que requieren una reestructuración forzosa de sus deudas, sea mediante la reducción de la obligación o la postergación del pago del capital o los intereses.

La cartera de incumplimiento incluye todas las colocaciones que presenten, principalmente, alguna de las siguientes condiciones:

- Atraso igual o superior a 90 días en el pago de intereses o capital de algún crédito.
- Otorgamiento de un crédito que reemplace o sustituya de manera sustancial a una operación con más de 60 días de atraso.
- Créditos que hayan sido objeto de una reestructuración forzosa o condonación parcial, o para los cuales resulte necesaria una reestructuración forzosa que implique disminuir la obligación o postergar el pago del principal o los intereses.

Evaluación y clasificación de los deudores

El primer proceso esencial para asegurar la calidad crediticia de los activos es la admisión y evaluación del cliente. En esta etapa, el Banco busca garantizar un análisis preciso y eficaz, siguiendo las directrices establecidas en el Capítulo B-1 del CNCB de la CMF, que contempla tanto evaluaciones individuales como grupales. Estas pautas entregan criterios claros y detallados para evaluar la capacidad crediticia de los clientes.

Este análisis se complementa con procesos, metodologías y modelos que permiten evaluar de manera exhaustiva la solvencia y el comportamiento de pago de los deudores, facilitando decisiones informadas respecto de la concesión de créditos

Análisis individual de los deudores

La evaluación individual se aplica a personas naturales o jurídicas que, por su tamaño, complejidad o nivel de exposición con el Banco, requieren un análisis más profundo.

En materia de provisiones, el Banco determina inicialmente la calidad crediticia del deudor, asignándole una categoría de riesgo o “Categoría del Deudor”. Esta clasificación considera los tres estados de cartera aplicables: normal, subestándar y en incumplimiento.

La calificación de riesgo constituye un elemento relevante para la gestión, junto con otros indicadores internos como *scores*, *ratings* o estrategias de seguimiento. Estos insumos permiten complementar la evaluación y fortalecer la gestión integral del riesgo crediticio

Análisis grupal de los deudores

El análisis grupal resulta pertinente para créditos hipotecarios de vivienda, créditos de consumo y exposiciones comerciales cuyo monto agregado no supere las 20.000 UF (sin incluir créditos hipotecarios para vivienda), conforme a lo indicado en el Capítulo B-1 del CNCB de la CMF. Esta metodología consiste en evaluar a grupos de clientes con características homogéneas, considerando su comportamiento histórico de riesgo y otros factores relevantes según se trate de personas naturales o jurídicas.

En el caso de las colocaciones de consumo, el Banco utiliza modelos internos para la constitución de provisiones. En las carteras hipotecaria y comercial, emplea tanto un modelo estándar como uno interno. Estos modelos se aplican sobre las carteras clasificadas como Normal y En incumplimiento, permitiendo una gestión coherente y alineada con la normativa.

Mediante estimaciones cuantitativas, se evalúan tanto la capacidad como el comportamiento de pago del grupo, además de las recuperaciones asociadas a los créditos en mora. La conformación de estos grupos se realiza aplicando técnicas estadísticas y modelos de *scoring* que utilizan las variables que mejor explican el desempeño en riesgo de las carteras. Estos modelos permiten identificar grupos o perfiles de riesgo que, combinados con otros atributos, facilitan la toma de decisiones en las etapas de originación, administración y cobranza de cada cartera.

Para la constitución de provisiones, se adopta el valor más alto entre las metodologías estándar definidas por la CMF y las metodologías internas desarrolladas por el Banco, según lo establecido en el Capítulo B-1 del CNCB de la CMF. Las metodologías internas se construyen conforme a los requisitos normativos, utilizando modelos de *scoring* que permiten agrupar deudores en conjuntos homogéneos que comparten un mismo parámetro de pérdida esperada, es decir, una probabilidad de incumplimiento y un porcentaje de pérdida dado el incumplimiento comunes según el análisis histórico disponible.

Los modelos de *scoring* y sus componentes son monitoreados de manera periódica con el fin de evaluar su desempeño e identificar potenciales desviaciones. Este seguimiento incluye análisis de estabilidad de los grupos homogéneos, revisiones retrospectivas de los parámetros de riesgo y la verificación de la suficiencia de provisiones.

Agencias de calificación externa

Bci utiliza diversas herramientas para evaluar y clasificar el riesgo crediticio de sus deudores; entre ellas, los informes de entidades clasificadoras de riesgo externas. Estas calificaciones constituyen un complemento relevante para la gestión del riesgo del Banco, ya que permiten respaldar decisiones informadas respecto de la asignación de recursos y la administración de las exposiciones. Las entidades empleadas para el *ranking* crediticio global incluyen Standard & Poor's, Moody's y Fitch Ratings, de acuerdo con los criterios definidos en el Capítulo B-1 del CNC. Conforme a lo establecido en ese capítulo, la clasificación de riesgo se asigna siguiendo la tabla de homologación contenida en el anexo 1 del Capítulo 21-6 de las RAN.

Proceso de normalización

A pesar de los esfuerzos realizados en la evaluación y el seguimiento de los préstamos, pueden presentarse situaciones en las que los deudores no logren cumplir con sus obligaciones de pago. En estos casos, es fundamental que el Banco implemente estrategias de cobranza efectivas que apoyen a los clientes en la superación de sus dificultades financieras y eviten el deterioro de sus deudas, maximizando así las posibilidades de recuperación.

Una gestión de cobranza eficiente requiere mantener canales de comunicación abiertos, claros y oportunos con los clientes que se encuentran en mora o con alta probabilidad de caer en dicha condición. Para ello, es esencial contar con lineamientos precisos que orienten los procesos de cobranza y normalización. En Bci, las definiciones utilizadas para clasificar las exposiciones en mora, deterioro e incumplimiento se ajustan a las disposiciones del regulador, y el Banco las adopta para estructurar su gestión y alcance conceptual.

Cuando un cliente presenta atrasos en sus obligaciones y ha incumplido los términos pactados —como el pago de intereses o la amortización del principal—, y transcurre un período determinado sin regularizar su situación, la exposición se clasifica en mora, lo que exige acciones de recuperación y normalización. Si los atrasos persisten más allá de los plazos definidos y la obligación crediticia evidencia un deterioro financiero que aumenta la probabilidad de no recuperar el préstamo en su totalidad, la exposición se considera en deterioro. Finalmente, cuando el deudor deja de cumplir con sus obligaciones y no muestra capacidad ni intención de regularizar su situación, y la deuda alcanza un estado crítico, la exposición se clasifica como incumplimiento.

En este contexto, el Banco actúa de manera proactiva para detectar tempranamente posibles dificultades de pago y explorar soluciones viables para ambas partes. Entre las alternativas que puede considerar se encuentran acuerdos de pago flexibles, reestructuraciones de deuda o extensiones del plazo. El objetivo es ofrecer al cliente opciones que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones y eviten el incumplimiento, al mismo tiempo que se minimizan las pérdidas y se recupera la mayor proporción posible de los préstamos impagos. La efectividad de este proceso es clave para reducir el impacto negativo en la calidad crediticia de los activos y proteger la solidez financiera del Banco.

Reestructuración o refinanciamiento

Bci, comprometido con ofrecer soluciones financieras incluso en contextos adversos, contempla alternativas para aquellos clientes que, aun enfrentando un deterioro en su situación financiera, mantienen la disposición real de cumplir con sus obligaciones. Para estos casos, el Banco pone a su disposición distintos mecanismos de reestructuración de deuda, de acuerdo con las políticas y procedimientos de crédito vigentes.

La reestructuración corresponde a un proceso mediante el cual se ajustan o readecuan las condiciones de la deuda existente, con el fin de apoyar al cliente y permitirle retomar el cumplimiento de sus compromisos.

En línea con las definiciones internas, el refinanciamiento se produce cuando el Banco otorga un nuevo préstamo destinado a pagar total o parcialmente una deuda vigente. Este mecanismo se aplica principalmente a clientes en mora temprana (entre 1 y 30 días). Su objetivo es reducir la carga financiera del deudor, mejorar sus condiciones de financiamiento y facilitar una reestructuración que resulte beneficiosa para ambas partes.

Renegociación

La renegociación ocurre cuando la deuda presenta señales significativas de deterioro y resulta necesario modificar los términos y condiciones del crédito debido a las dificultades financieras del deudor. Este proceso puede implicar cambios en la tasa de interés, los plazos de pago, la estructura de cuotas u otros aspectos del contrato original.

La renegociación se ofrece a clientes con más de 30 días de mora, siendo especialmente pertinente en casos de mora grave o incumplimiento. Su propósito es permitir que el deudor continúe cumpliendo con sus obligaciones de una manera más realista y sostenible.

En síntesis, una exposición renegociada implica modificar las condiciones de un crédito existente, mientras que una exposición refinanciada implica reemplazarlo por un nuevo préstamo. Ambos mecanismos pueden activarse ante dificultades financieras del deudor, pero se diferencian en la forma en que se aborda la deuda y en la naturaleza de los nuevos términos acordados.

Métodos utilizados para la estimación de provisiones

Provisiones específicas

Provisiones por análisis individual

Para determinar el monto de provisiones que debe constituirse para las carteras en cumplimiento normal y subestándar evaluadas de forma individual, se estima primero la exposición sujeta a provisiones. Sobre dicha exposición se aplican los porcentajes de pérdida correspondientes, compuestos por la probabilidad de incumplimiento (PI) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI), según la categoría asignada al deudor y/o a su aval calificado. Las garantías, dependiendo de su elegibilidad y valor, pueden reducir el monto final a provisionar.

El Banco mantiene un porcentaje mínimo de provisión del 0,50% sobre las colocaciones normales y los créditos contingentes de la cartera normal individual.

Para las provisiones de la cartera en incumplimiento, se utiliza un rango de pérdida esperada que debe aplicarse sobre el total de la exposición, entendida como la suma de colocaciones y créditos contingentes del deudor. Antes de aplicar el porcentaje correspondiente, se estima la tasa de pérdida esperada descontando de la exposición los montos recuperables mediante la ejecución de garantías financieras o reales que respalden las operaciones.

Provisiones por análisis grupal

Para determinar las provisiones bajo análisis grupal, es necesario agrupar créditos que presenten características homogéneas en cuanto al tipo de deudor y las condiciones pactadas. Este enfoque permite estimar, con fundamentos técnicos y criterios prudenciales, tanto el comportamiento de pago del grupo como las recuperaciones asociadas a los créditos en incumplimiento.

En ambos métodos —individual y grupal— las pérdidas estimadas deben estar alineadas con el tipo de cartera y el plazo de las operaciones. En el caso particular de los créditos de consumo, las garantías no se consideran para el cálculo de la pérdida esperada.



Provisiones adicionales

Bci constituye provisiones adicionales mediante la aplicación de diversos modelos de evaluación de cartera, con el fin de resguardarse frente a fluctuaciones económicas impredecibles que puedan afectar el entorno macroeconómico o la situación de determinados segmentos del negocio.

Estas provisiones, orientadas a anticipar riesgos macroeconómicos, buscan prever eventuales reversiones de ciclos expansivos que podrían traducirse en un deterioro futuro de las condiciones económicas. Así, operan como un mecanismo anticíclico: se acumulan en escenarios favorables y se liberan o reasignan a provisiones específicas cuando el contexto muestra señales de deterioro.

En coherencia con lo anterior, las provisiones adicionales corresponden siempre a provisiones generales aplicables a colocaciones comerciales, de vivienda o de consumo, o a segmentos específicos de estas carteras. En ningún caso pueden emplearse para corregir deficiencias en los modelos internos del Banco.

CR1 Global – Calidad crediticia de los activos

El siguiente formulario tiene por finalidad entregar una visión completa de la calidad crediticia de los activos del Banco, tanto dentro como fuera del balance. Las cifras se presentan en un
 de consolidación global y expresadas en millones de pesos.

		a	b	c	d	e	f	g
		Valor contable bruto		Indemniza- ciones (dotaciones) / Deterioro	Provisiones asociadas		Provisiones contables ECL para pérdidas crediticias	Valor neto (a + b - d)
		Exposiciones en incumplimiento	Exposiciones sin incumplimiento		Provisiones específicas	Provisiones adicionales		
1	Colocaciones en el libro de banca	2.010.903	54.800.338		940.693	218.976		55.870.548
2	Instrumentos financieros en el libro de banca	0	11.175.816		16.947			11.158.869
2.1	Otros activos en el libro de banca	0	6.757.914		0			6.757.914
3	Exposiciones fuera de balance	24.643	16.355.338		77.886	0		16.302.095
4	Total	2.035.545	89.089.407		1.035.527	218.976		90.089.425



De acuerdo con la información presentada, el análisis de resultados muestra que, al cierre del año, el valor neto de los activos del Banco se concentra principalmente en las colocaciones del libro de banca, las cuales representan un 62,02% del total. Los instrumentos financieros del mismo libro aportan un 12,39%, mientras que las exposiciones fuera de balance equivalen al 18,10%. Finalmente, un 7,50% del valor neto corresponde a otros activos del libro de banca, los cuales no registran provisiones asociadas.

En relación con las variaciones en la calidad crediticia de los activos, durante el segundo semestre se observó un incremento del 3,51% en el valor contable de las exposiciones en incumplimiento y del 0,62% en aquellas sin incumplimiento, en comparación con el primer semestre. Por su parte, las provisiones específicas aumentaron un 0,42%, mientras que las provisiones adicionales disminuyeron en un 4,49%. En conjunto, estas variaciones se tradujeron en un aumento del 0,69% en las exposiciones netas.

CR2 Global – Cambios en el stock de colocaciones e instrumentos financieros no derivados en el libro de banca en incumplimiento

El siguiente formulario tiene como propósito identificar los cambios en el stock de todas las exposiciones en incumplimiento desde el cierre del período de declaración anterior. Las cifras se presentan en un nivel de consolidación global y están expresadas en millones de pesos.

Cifras en MM\$

a

1	Colocaciones e instrumentos financieros no derivados en el libro de banca en situación de incumplimiento al cierre de periodo de declaración anterior	1.938.427
2	Activos que pasaron a incumplimiento desde el cierre del periodo anterior	479.457
3	Activos que salieron de la condición de incumplimiento desde el cierre del periodo anterior	-117.261
4	Montos castigados desde el cierre del periodo anterior	-189.335
5	Otros cambios	-100.386
6	Colocaciones e instrumentos financieros no derivados del libro de banca en situación de incumplimiento al cierre del periodo de declaración (1+2-3-4±5)	2.010.903



En el periodo de declaración anterior, el saldo de los instrumentos financieros no derivados del libro de banca en situación de incumplimiento ascendía a MM\$1.938.427. En el periodo actual, dicho saldo aumentó a MM\$2.010.903 respecto del semestre previo. Este aumento se explica principalmente por el mayor volumen de activos que ingresaron a la categoría de incumplimiento, los cuales crecieron en comparación con el semestre anterior.

Pese a este incremento en los activos en incumplimiento, se observa una reducción en los montos castigados.

En conjunto, estos resultados reflejan que, aunque hubo un aumento en las exposiciones en incumplimiento, la entidad ha logrado mantener una gestión adecuada de estos activos, lo que se evidencia en la disminución de los castigos registrados.

Información cuantitativa de exposiciones

Las siguientes tablas muestran el detalle de las exposiciones al 31 de diciembre de 2025 para el banco consolidado global, las cifras se presentan en millones de pesos.

Zona geográfica

País	Exposición Post FCC*	E. incumplimiento	Provisión**	Castigo
Chile	46.946.313	1.383.518	449.673	384.078
España	4	0	0	0
Estados Unidos	31.387.484	187.015	11.152	555
Panamá	4.445	0	0	0
Perú	1.344.104	419	3.768	0
Uruguay	6.729	0	0	0
Total	79.689.079	1.570.952	464.593	384.633

*Los activos que se consideran en esta tabla corresponden a activos libro banca y créditos contingentes. Es importante destacar que se excluye el equivalente de crédito en derivados y que actualmente no existen fondos de inversión en el libro de banca.

** Provisión sobre la cartera en incumplimiento.



Concentración por actividad económica

Desc. Sector Económico	Exposición Post FCC*	E. incumplimiento	Provisión**	Castigo
Administración Publica	1.618.037	3	8	631
Agropecuario-silvícola	862.556	106.754	26.974	3.555
Comercio	3.660.556	123.174	43.802	30.036
Comunicaciones y servicios de información	994.844	39.249	49.268	6.387
Construcción	14.197.100	208.296	48.582	26.785
Electricidad, gas, agua y gestión de desechos	2.150.938	1.418	2.679	311
Industria Manufacturera	2.394.282	34.844	9.770	14.274
Minería	1.364.546	3.064	779	597
Pesca	264.443	1.348	717	526
Restaurantes y Hoteles	898.455	28.319	7.429	2.856
Servicios Empresariales	7.029.543	264.369	66.104	54.251
Servicios Financieros	6.038.063	38.165	8.656	4.022
Servicios Personales: Educación, salud, asistencia social y otros servicios personales	11.281.852	436.636	120.967	125.692
Sin Sector Economico	24.867.989	260.802	71.663	107.713
Transporte	2.065.874	24.511	7.194	6.998
Total	79.689.078	1.570.952	464.593	384.633

*Los Activos que se consideran en esta tabla corresponden a activos libro banca y créditos contingentes. Es importante destacar que se excluye equivalente de crédito y que actualmente no existen fondos de inversión en el libro de banca.

** Provisión sobre la cartera en incumplimiento.

Vencimiento residual		Exposiciones en mora	
Tramo final	Exposición Post FCC*	Mora	Exposición*
Entre 1-30 días	14.162.957	0 días	53.802.173
Entre 1-3 Meses	4.528.838	Entre 1-29 Días	1.562.327
Entre 3-12 Meses	11.920.416	Entre 29-59 Días	375.918
Entre 1-3 Años	14.079.864	Entre 60-89 Días	216.304
Entre 3-5 Años	7.850.616	Mayor a 90 Días	854.517
Más de 5 Años	5.961.404	Total	56.811.239

Los activos considerados en esta tabla corresponden a los activos financieros a costo amortizado y a los vencimientos contractuales según plazos remanente de activos informados en la Nota 45 de los Estados Financieros.

Los activos que se consideran en esta tabla corresponden al total de Colocaciones a costo amortizado informados en la Nota 13-P de los Estados Financieros.



Renegociaciones

Situación activo	Sin incumplimiento	En incumplimiento	Total exposiciones renegociadas
Renegociado	532.636	640.254	1172890

Requerimientos de capital por riesgo de crédito

Estimación APRC

Actualmente, para determinar los activos ponderados por riesgo de crédito (APRC) en Banco BCI, se utiliza la metodología estándar establecida en el capítulo 21-6 de la RAN.

El cálculo de los APRC mediante el método estándar se realiza asignando ponderadores por riesgo de crédito (PRC) según el tipo de contraparte. Los APRC se calculan como el producto de los PRC y la exposición neta de provisiones específicas, detallado en la siguiente fórmula:

APRC sin mitigación=PRC×(EAD–Provisión)

EAD: exposición al incumplimiento (saldo activo + contingente * FCC (**)

Provisión: pérdida esperada determinada en contabilidad.

Es importante destacar que se utilizan las exposiciones sujetas a requerimientos de capital:

- Activos en el libro de banca
- Fondos de inversión en el libro de banca
- Equivalentes de créditos
- Exposiciones contingentes

La exposición que surge a partir de contratos derivados (equivalente de crédito) contempla la categoría de riesgo correspondiente según la contraparte. De esta manera, para el monto adicional se aplica el factor correspondiente sobre el nocional del contrato, acorde a lo establecido en la normativa vigente.

Para exposiciones contingentes y activos en el libro de banca, se considera la aplicación del factor de conversión de crédito acorde al tipo de exposición, siendo FCC igual a 1 para los activos.

En el caso de que las exposiciones cuenten con algún mitigador de riesgo de crédito, se ajusta el APRC utilizando las técnicas de mitigación establecidas en el capítulo 21-6 de la RAN.

(**) Factores de conversión del crédito.



CR4 Global – Método estándar: exposición al RC y efectos del CRM

El siguiente formulario tiene como objetivo ilustrar el efecto de las técnicas de mitigación del riesgo crediticio (CRM) sobre el cálculo de los cargos por riesgo de crédito (RC) utilizando el método estándar. La densidad de los activos ponderados por riesgo de crédito (APRC) proporciona una medida integral del grado de riesgo de cada cartera.

Las cifras se presentan a nivel de agregación consolidado global y en millones de pesos.

		a	b	c	d	e	f
		Exposiciones antes de FCC y CRM		Exposiciones después de FCC y CRM		APRC y densidad de APRC	
Clases de Activos		Monto en balance	Monto fuera de balance	Monto en balance	Monto fuera de balance	APRC	Densidad de los APRC
1	Soberanos y Bancos Centrales	8.299.312	0	8.299.312	0	265.153	3,20%
2	Entidades del sector público	3.794.301	579.342	3.794.301	285.331	1.074.602	26,34%
3	Instituciones internacionales y Bancos multilaterales de desarrollo	0	0	0	0	0	0
4	Bancos y Cooperativas de Ahorro y Créditos supervisadas por la CMF	2.134.354	857.137	1.761.621	381.271	1.207.193	56,34%
De los cuales, sociedades de valores y otras instituciones financieras							
5	Bonos garantizados e hipotecarios	0	0	0	0	0	0
6	Empresas	18.490.339	8.455.007	18.460.712	4.204.556	19.270.212	85,02%
De las cuales, sociedades de valores y otras instituciones financieras							
	Préstamos especializados	1.703.876	876.714	1.703.876	830.955	2.776.676	109,54%
7	Deuda subordinada, acciones y otros instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0
8	Minoristas	5.716.753	5.063.189	5.716.753	576.600	5.524.643	87,79%

Continúa en la página siguiente.



CR4 Global – Método estándar: exposición al RC y efectos del CRM (continuación)

		a	b	c	d	e	f
		Exposiciones antes de FCC y CRM		Exposiciones después de FCC y CRM		APRC y densidad de APRC	
Clases de Activos		Monto en balance	Monto fuera de balance	Monto en balance	Monto fuera de balance	APRC	Densidad de los APRC
9	Bienes raíces	29.797.218	1.329.409	29.797.218	474.951	17.917.130	59,19%
	De los cuales, bien raíz residencial	16.668.464	334.507	16.668.464	66.599	6.003.094	35,87%
	De los cuales, bien raíz comercial	10.633.167	965.876	10.633.167	396.418	9.036.698	81,93%
	De los cuales, CRE en general						
	De los cuales, adquisición de terrenos, promoción y construcción	2.495.586	29.026	2.495.586	11.933	2.877.338	114,75%
10	Fondos de inversión	0	0	0	0	0	0
11	En incumplimiento	1.558.114	12.314	1.558.114	12.314	1.990.397	126,74%
12	Categorías de mayor riesgo	0	0	0	0	0	0
13	Transferencia de fondos en curso	1.111.015	0	1.111.015	0	25	0,00%
14	Otros activos	2.426.966	0	2.426.966	0	1.225.735	50,51%
15	Total	73.328.371	16.296.397	72.926.011	5.935.022	48.475.090	61,47%

En relación con las variaciones del período en comparación con el semestre anterior, los activos dentro del balance no presentaron cambios significativos, destacando bienes raíces con un incremento del 6,47%, lo que representa un aumento de MM\$1.838.701. También se observaron aumentos en las partidas de Soberanos y Bancos Centrales, entidades del sector público, Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas por la CMF, préstamos especializados, minoristas, empresas, categorías de mayor riesgo y otros activos. En contraste, las transferencias de fondos en curso disminuyeron desde el segundo semestre.

Como resultado de los cambios en la composición de la cartera, los APRC totales aumentaron en MM\$2.177.948, lo que representa un incremento del 4,88% respecto al semestre anterior. Este ajuste se acompañó de una variación en la densidad, que para el período se sitúa en 59,11%, con un incremento de 0,8 puntos porcentuales en comparación con el período anterior.



CR5 Global– Método estándar: exposiciones por tipo de contraparte y ponderaciones por RC

El siguiente formulario tiene como objetivo presentar el desglose de las exposiciones al riesgo de crédito (RC) utilizando el método estándar, clasificado por tipo de activo y la ponderación de riesgo correspondiente al grado de riesgo atribuido a cada exposición según el método estándar. Las cifras se presentan a nivel de agregación consolidado global y en millones de pesos.

Las cifras se presentan a nivel de agregación consolidado global y en millones de pesos.

		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j
Tipos de contrapartes / Ponderación por RC		0%	10%	20%	35%	50%	75%	100%	150 %	Otros	Monto total de exposiciones al RC (después de FCC y CRM)
1	Soberanos y Bancos Centrales	7.398.418	0	617.646	0	283.248	0	0	0	0	8.299.312
2	Entidades del sector público	42.925	0	3.613.110	0	143.232	0	280.364	0	0	4.079.631
3	Instituciones internacionales y Bancos multilaterales de desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Bancos y Cooperativas de Ahorro y Créditos supervisadas por la CMF	0	0	717.114	0	224.327	0	843.770	0	357.682	2.142.892
5	Bonos garantizados e hipotecarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	Empresas	37.468	0	318.377	0	50	0	10.934.046	0	11.375.327	22.665.268
	Préstamos especializados	0	0	285	0	0	0	871.143	0	1.663.403	2.534.831
7	Deuda subordinada, acciones y otros instrumentos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Minoristas	158.306	0	14.659	0	0	1.791.627	4.058.680	0	270.081	6.293.352



CR5 Global- Método estándar: exposiciones por tipo de contraparte y ponderaciones por RC (continuación)

Tipos de contrapartes / Ponderación por RC		0%	10%	20%	35%	50%	75%	100%	150%	Otros	Monto total de exposiciones al RC (después de FCC y CRM)
9	Bienes raíces	7.986	0	2.132.540	1.299.423	995.759	145.448	1.641.433	796.372	23.253.208	30.272.169
	De los cuales, bien raíz residencial	4.359	0	2.131.807	1.299.423	995.759	145.448	0	0	12.158.268	16.735.064
	De los cuales, bien raíz comercial	3.627	0	733	0	0	0	0	0	11.025.225	11.029.585
	De los cuales, adquisición de terrenos, promoción y construcción	0	0	0	0	0	0	1.641.433	796.372	69.715	2.507.520
10	Fondos de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	En incumplimiento	13.811	0	255	0	0	0	686.901	868.839	621	1.570.428
12	Categorías de mayor riesgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Transferencia de fondos en curso	1.110.707	0	0	0	0	0	0	0	308	1.111.015
14	Otros activos	1.151.876	0	61.692	0	0	0	1.213.397	0	0	2.426.966
15	Total	9.921.496	0	7.475.394	1.299.423	1.646.616	1.937.075	19.658.591	1.665.210	35.257.227	78.861.033

En el formulario CR5 se detallan las exposiciones al riesgo de crédito por clase de activo, junto con su ponderación de riesgo según el método estándar:

- Ponderador de 0%: la contraparte más representativa es Soberanos y Bancos Centrales, que constituye el 81,30% del saldo total.
- Ponderador de 10%: no hay contrapartes asociadas.
- Ponderador de 20%: la contraparte más significativa son las Entidades del Sector Público, representando el 55% del saldo total.
- Ponderadores de 35%, 50% y otros: las exposiciones asociadas a la contraparte de Bienes Raíces son las más importantes, con un 100%, 57,1% y 40,32% del saldo total, respectivamente.
- Ponderador de 75%: La contraparte Minorista predomina, con un 90,91% del saldo total.
- Ponderador de 100%: La contraparte Empresas lidera con un 55,36% del saldo total asociado.
- Ponderador de 150%: La contraparte con mayor concentración es Incumplimiento, contribuyendo con un 56,8% respecto al total.

El monto total de exposiciones al riesgo de crédito (después de FCC y CRM) es de \$78.861.033 millones compuesto principalmente por exposiciones en Bienes Raíces con \$30.272.169 MM (38,39%); Empresas con \$22.665.268 MM (28,74%) y Soberanos y Bancos Centrales con \$8.299.312 MM (10,52%).

En el semestre, el total de exposiciones al riesgo de crédito disminuyó en un 0,76%, impulsado principalmente por disminuciones en Soberanos y Bancos Centrales por MM \$688.45, en Entidades del sector público por MM \$429.266, y Transferencia de fondos en curso, por MM\$357.776. Sin embargo, algunas partidas, como las Empresas, aumentaron su exposición.

Desde la perspectiva de la densidad (PRC):

- Las exposiciones ponderadas al 0% disminuyeron un 10,94%, principalmente debido a la disminución en Bienes raíces.
- Las exposiciones con densidad (PRC) de 20% aumentaron un 5,47%, debido a Empresas.
- Las exposiciones con densidad (PRC) de 35% disminuyeron en un 3,76%, por bienes raíces.
- Las exposiciones con densidad (PRC) de 50% disminuyeron en un 20,12%, impulsadas por Empresas.
- Las exposiciones con densidad (PRC) de 75% aumentaron en un 1,30%, principalmente por una aumento en minoristas.
- Las exposiciones con densidad (PRC) de 100% experimentaron un aumento de 6,49%, producido principalmente por Entidades del sector público
- Las exposiciones con densidad (PRC) de 150% aumentaron un 8,33%, producido principalmente por un incremento en bienes raíces.
- Finalmente, las exposiciones con densidad (PRC) "otros" disminuyeron en un 1,83%, debido a disminución en minorista.

Técnicas de mitigación

Bci implementa diversas técnicas de mitigación para activos ponderados por riesgo de crédito, de acuerdo con lo establecido en el capítulo 21-6 de la RAN. Actualmente, BCI utiliza las siguientes técnicas de mitigación:

- Acuerdos de compensación bilateral
- Avaluos y fianzas Garantías financieras
- Garantías constituidas a favor de terceros bajo el amparo de un contrato marco

A continuación, se describen las principales técnicas de mitigación de garantías utilizadas por Bci:

Avaluos y fianzas

Se entiende por avalos a las garantías otorgadas por una tercera persona que se compromete a responder en caso de que el deudor principal no cumpla con sus obligaciones.

En cuanto a las fianzas solidarias, son garantías en las que el fiador se compromete a responder por la totalidad de la deuda en caso de que el deudor principal no cumpla con sus obligaciones.

Garantías financieras

Las garantías financieras admisibles corresponden a los siguientes colaterales:

- Efectivo
- Depósitos en efectivo
- Depósitos hechos en moneda de canasta 1, según lo definido en el capítulo 21-7 de la RAN
- Depósitos hechos por el banco prestamista que asume el riesgo
- Títulos de deuda emitidos por el Banco Central de Chile o el Estado Chileno
- Títulos de deuda emitidos por gobiernos extranjeros calificados en la más alta categoría por una agencia clasificadora internacional
- Títulos de deuda con grado de inversión
- Oro



CR3 Global – Técnicas de mitigación de RC (CRM): presentación general

El siguiente formulario tiene como objetivo divulgar el grado de uso de las técnicas de mitigación del RC (CRM).

Las cifras se presentan a nivel de agregación consolidado global y en millones de pesos.

	a	b	c	d	e
	Exposiciones no garantizadas	Exposiciones garantizadas	Exposiciones garantizadas por avales o fianzas	Exposiciones garantizadas con garantías financieras	Exposiciones garantizadas por derivados de crédito
1 Colocaciones	54.291.989	1.578.354	1.262.229	316.126	
2 Instrumentos financieros no derivados	10.887.816	271052	0	271052	
3 Total	65.179.805	1.849.407	1.262.229	587.178	
4 De los cuales, en situación de incumplimiento	1.543.463	14.651	13.811	840	

El análisis del formulario CR3 revela que las colocaciones sin técnicas de mitigación constituyen la mayor parte de la cartera total,. En contraste, utiliza técnicas de mitigación para activos ponderados por riesgo de crédito, de acuerdo con lo establecido en el capítulo 21-6 de la RAN, ascendiendo a MM\$1.849.407.

Durante el último semestre del año, se observó un aumento en las colocaciones, incrementándose en MM\$940.934, así como en los instrumentos financieros no derivados que bajó en MM\$834.132. El porcentaje de incumplimiento respecto al total de la exposición se mantuvo en niveles similares al primer semestre, alcanzando MM\$1.543.463.

Las colocaciones garantizadas crecieron un 22,10%, impulsadas por un aumento del 26,35% en las exposiciones respaldadas por avales o fianzas, mientras que las exposiciones con garantías financieras no mostraron grandes variaciones.

05



Riesgo de crédito de contraparte

Esta sección aborda los requerimientos cualitativos y cuantitativos establecidos en la tabla CCRA y en los formularios CCR1, CCR3, CCR5 y CCR8. En conjunto, estos instrumentos permiten evaluar de manera integral los elementos más relevantes de la gestión del riesgo de crédito de contraparte de Bci durante el año 2025, proporcionando una visión estructurada y coherente del comportamiento y control de este riesgo en la institución.

El riesgo de crédito de contraparte se define como la posibilidad de que el emisor o la contraparte no cumpla con las obligaciones pactadas en términos de plazos y montos. Su evaluación considera tres componentes esenciales: la deuda vigente al momento del incumplimiento, la probabilidad de que dicho incumplimiento ocurra y la pérdida que enfrentaría la entidad en caso de materializarse este evento.

Estos elementos permiten cuantificar y gestionar adecuadamente la exposición de Bci frente a sus contrapartes.

La administración del riesgo de contraparte incluye la gestión de los riesgos financieros propios de instrumentos derivados, reconociendo y gestionando el posible deterioro crediticio de cada contraparte, proveniente de inversiones y/o negocios relacionados con el mercado de capitales.

Para medir el riesgo de contraparte de las operaciones del Banco, se calcula diariamente el valor de mercado actual más la exposición futura potencial de los derivados, estimando el valor de la deuda en un evento de incumplimiento que aún no ha ocurrido. La exposición futura potencial representa el máximo valor de mercado que podrían alcanzar los instrumentos durante el plazo residual del contrato. El resultado de este cálculo determina la utilización de la línea de crédito asociada a instrumentos derivados.

Adicionalmente, como parte de la gestión de los riesgos de contraparte, el Banco procura disminuir la probabilidad de pérdida en caso de incumplimiento y reducir el costo de crédito. Para ello, se realiza una gestión de colaterales, donde las cámaras de compensación son clave para el proceso de colateralización, utilizando un activo como garantía para respaldar un préstamo u otra obligación financiera.

Procesos y herramientas de gestión

Bci gestiona el riesgo de contraparte estableciendo límites de exposición máxima que el Banco está dispuesto a asumir con cada contraparte. Esto significa que los instrumentos derivados negociados con una contraparte deben estar siempre respaldados por una línea de crédito previamente aprobada, establecida en función del apetito por riesgo del Banco con dicha contraparte. Al definir estos límites, el Banco se asegura de cumplir con los requerimientos legales y la regulación vigente.

Una vez establecidos los límites, el Banco continúa con sus estrategias de gestión del riesgo, que incluyen la medición y el seguimiento del riesgo. Esto se realiza mediante el análisis de la exposición futura de instrumentos financieros, conocido como PFE (Potential Future Exposure), y el análisis de ajustes al valor razonable de los instrumentos derivados, denominado CVA (Credit Value Adjustment). A continuación, se describen estos conceptos.

Exposiciones Futuras (PFE): la exposición futura de un derivado over-the-counter (OTC) está directamente relacionada con la exposición crediticia que genera este tipo de productos para el Banco. El riesgo de estos contratos existe cuando la valorización o mark-to-market (MTM) es positiva a favor del Banco. Estos contratos se valorizan diariamente, y el riesgo o incertidumbre se produce respecto del potencial valor que pueda alcanzar el MTM a lo largo de la vida de la operación. Se utilizan técnicas de simulación de Montecarlo para calcular las exposiciones futuras por contraparte. Límites específicos por contraparte aseguran que no se sobrepasen los niveles de riesgo definidos y se logre una adecuada diversificación.

Ajuste por Riesgo de Crédito en Derivados (CVA): el objetivo del CVA es determinar las pérdidas esperadas por riesgo de contraparte en los contratos de derivados OTC. El CVA de un derivado se define como la diferencia entre el valor de mercado libre de riesgo crediticio (sin riesgo de incumplimiento de la contraparte) y el valor del derivado contratado que conlleva la posibilidad de incumplimiento de la contraparte. De esta forma, el CVA de un cliente se puede obtener a partir de la exposición esperada (EE) por riesgo de contraparte (cuánto se espera perder) y la tasa de pérdida esperada (PE) asociada al default de la contraparte.

Dada la naturaleza del negocio asociado a las operaciones con derivados, existe la probabilidad de un incumplimiento futuro en los acuerdos contractuales mantenidos. Por ello, es común el intercambio de colaterales y garantías, que se efectúa de manera unilateral o bilateral entre las contrapartes, con el fin de disminuir la probabilidad de pérdida en caso de incumplimiento y reducir el costo de crédito para la institución. En este contexto, el Directorio de Bci ha definido la Política de Administración de Colaterales y Cámaras de Compensación, además de una estructura funcional que promueve una prudente administración de los colaterales. Esta política incluye los principales lineamientos asociados a la entrega, recepción, sustitución y ejecución de colaterales, así como los instrumentos que Bci está dispuesto a aceptar como colateral y los aspectos metodológicos necesarios para la adecuada comprensión y administración de los riesgos asumidos.

De acuerdo con lo anterior, el Banco tiene la capacidad de negociar y acordar con la contraparte las cláusulas que ayuden a mitigar el riesgo crediticio asociado a los contratos de derivados. Entre estas, se destacan: margen máximo (thresholds); recouping; compensación bilateral (netting); liquidación anticipada; mandato especial; y cargo en cuenta corriente o línea de sobregiro.

Por otra parte, el Banco gestiona activamente el riesgo de correlación adversa o wrong way risk. Para minimizar esta exposición, se cuenta con mecanismos de revisión caso a caso y, de identificarse una correlación negativa entre la exposición y la garantía, se ejecutan medidas de mitigación adicionales, tales como el ajuste de colaterales específicos o la estipulación de plazos máximos de operación.

En el escenario de una degradación crediticia, el monto solicitado por las contrapartes será inmaterial, dado que existe un número reducido de contratos con esta cláusula

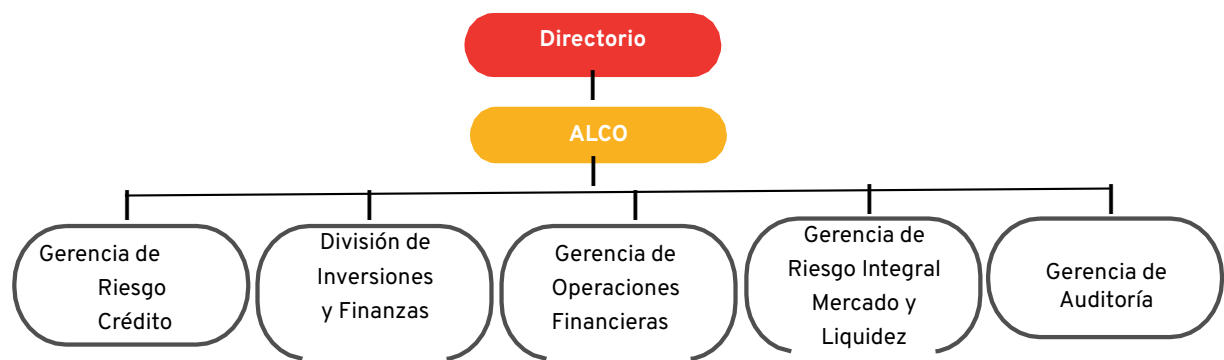


Estructura y organización

Para una adecuada administración del riesgo de crédito de contrapartida, el Banco cuenta con la interacción de diversas instancias de gobierno, que en su conjunto permiten resguardar una correcta gestión y un control efectivo del riesgo, posibilitando así tomar decisiones informadas y oportunas para contrarrestar los diferentes riesgos crediticios de esta naturaleza.

Estructura organizacional

El gobierno asociado al riesgo de crédito de contraparte involucra a más de una gerencia, debido a su particular interrelación entre el riesgo de crédito y el riesgo de mercado. En concreto, en la administración de este riesgo destaca la intervención del Comité de Activos y Pasivos (ALCO), la Gerencia de Riesgo Crédito, la División de Inversiones y Finanzas, la Gerencia de Operaciones Financieras y la Gerencia de Riesgo Integral, Mercado y Liquidez



Directorio

El Directorio de Bci debe establecer los lineamientos estratégicos, junto con revisar, aprobar y/o ratificar las políticas y apetito por riesgo asociados.

Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

El ALCO es responsable de monitorear el riesgo de crédito de contraparte en toda la Corporación y debe estar al tanto de las mejores prácticas para su identificación, monitoreo y control.

Gerencias relacionadas con la gestión del riesgo de contraparte

Gerencia de Riesgo de Crédito

Establece los límites de exposición hacia los clientes y/o contrapartes, propone y sanciona cambios en las líneas de crédito asociadas a los clientes para realizar operaciones financieras, y mide y controla los riesgos asociados tanto a los negocios bilaterales como multilaterales.

División Inversiones y Finanzas

Gestiona el riesgo de contraparte de las operaciones con derivados, trabajando en conjunto con otras áreas para generar propuestas de líneas de crédito asociadas a estas operaciones, implementar nuevos instrumentos derivados y asegurar el cumplimiento de los límites internos y regulatorios.

Gerencia de Operaciones Financieras

Procesa las operaciones con instrumentos derivados y ejecuta tareas asociadas a la constitución y entrega de garantías, así como a los cambios en las líneas asociadas a clientes o contrapartes, monitoreando también su uso.

Gerencia de Riesgo Integral, Mercado y Liquidez

Mantiene una estructura actualizada de los riesgos equivalentes de crédito internos para la corporación y revisa estructuras de instrumentos derivados u otros productos que superen los límites y plazos establecidos.

Gerencia de Auditoría

Realiza una evaluación independiente de todos los aspectos y procesos relacionados con la gestión de riesgos de crédito de contraparte de la Corporación. Además, elabora informes con recomendaciones de mejora para las gerencias involucradas en la gestión del riesgo.



Exposición al riesgo de contraparte

CCR1 – Análisis de la exposición al riesgo de crédito de contraparte

El formulario CCR1 ofrece una visión integral del cálculo de los activos ponderados por riesgo de crédito de los instrumentos derivados, conforme al Capítulo 21-6 de la RAN y los principales parámetros asociados. Las cifras se presentan a nivel de agregación consolidado global y en millones de pesos.

		a	b	c	d	e	f
		Sumatoria de valores razonables positivos	Nocionales asociados	Montos adicionales	Equivalente de crédito, antes de CRM	Equivalente de crédito, después de CRM	APRC, después de CRM
1	Exposición con contraparte bilateral	5.532.556	250.241.305	3.605.787	9.138.343	2.377.323	1.006.909
2	Exposición con contraparte ECC	627.442	147.510.260	372.261	999.704	291.959	5.839
3	Enfoque simple para la mitigación del riesgo de crédito (para SFT)						
4	Enfoque integral para la mitigación del riesgo de crédito (para SFT)						
5	VaR para SFT						
6	Total						1.012.749

En el formulario CCR1 se aprecia que la operación con contrapartes bilaterales, particularmente en lo que respecta a nocionales asociados, totalizó MM\$250.241.305 en el segundo semestre del año, incrementando un 6,17% respecto del cierre de junio de 2025.

En cuanto al APRC, después de CRM, se visualiza una disminución equivalente a MM\$47.432, registrando una disminución del 4,47% en comparación con junio.

Por su parte, la exposición con ECC reflejada en el equivalente de crédito antes de la aplicación de técnicas de mitigación, presentó un saldo de MM\$999.704, disminuyendo en un 20,24% respecto de los resultados de junio. Tras la aplicación de CRM, este valor disminuye un 70,80%.



CCR3 – Método estándar para las exposiciones CCR por tipo de contraparte y ponderaciones por riesgo

El formulario CCR3 proporciona un desglose de las exposiciones al riesgo de crédito de contraparte, calculadas según el método estándar, por tipo de contraparte y ponderación por riesgo, conforme a lo establecido en el Capítulo 21-6 de la RAN. Las cifras se presentan a nivel de agregación consolidado global y en millones de pesos.

Cifras en MM\$

		a	b	c	d	e	f	g	h	i
Tipo de contraparte/ Ponderación por riesgo		0%	10%	20%	50%	75%	100%	150%	Otros	Exposición total al RC
1	Soberanos y Bancos Centrales	0	0	66.946	3.789	0	350	0	0	71.085
2	Entidades del sector público	0	0	0	5.746	0	35.186	0	0	40.932
3	Instituciones internacionales o Bancos multilaterales de desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas por la CMF	0	0	605.660	205.066	0	371	0	861.282	1.672.379
5	Sociedades de valores									
6	Empresas	0	0	1.943	0	0	96.693	0	373.477	472.114
7	Minoristas	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Otros activos	0	0	0	0	0	95.331	0	25.482	120.813
9	Total	0	0	674.550	214.601	0	227.930	0	1.260.242	2.377.323

En el formulario CCR3 se puede apreciar que la cartera con mayor exposición al riesgo de contraparte corresponde a Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas por la CMF, concentrando un 70,35% de la exposición total al cierre del segundo semestre. Para esta contraparte, la exposición se asocia principalmente a la ponderación por riesgo (PRC) del 20% y la categoría otros, las que representan un 36,21% y 51,50% de los MM\$1.672.379, respectivamente.

La segunda contraparte con mayor exposición total al riesgo es Empresas, acumulando un 19,86% de la exposición total. Esta cartera está mayormente compuesta por el PRC 100% y la categoría otros, concentrando un 20,48% y 79,11% de los MM\$472114 de exposición total al riesgo de crédito de esta contraparte, respectivamente.

Respecto a las variaciones respecto al período anterior, se experimentan alzas en todas las contrapartes excepto en Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas por la CMF y en otros activos. El mayor cambio se deben a las variaciones en las contrapartes bancos y cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la CMF.

Cabe destacar también que, la exposición por PRC de 20% al cierre del segundo semestre experimentó una disminución de MM\$5.953 o un 0,87% en comparación a los resultados del primer semestre, debido a una disminución de la exposición con contraparte, bancos y cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la CMF por un total de MM\$10.257 y a la contraparte empresas por un total de MM\$11.159. La exposición por PRC de 50% disminuyó en un 16,63% principalmente por una disminución en bancos y cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la CMF en MM\$35.487. La exposición con PRC de 100% aumentó en 6,92% con un variación total de MM\$14.743 explicada por aumentos en Entidades del sector público.

Los PRC con otros ponderadores experimentaron variaciones de un 12,22% principalmente por cambios negativos con contrapartes de bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas por la CMF.



CCR5 Global - Composición del colateral para exposiciones al CCR

El formulario CCR5 ofrece un desglose detallado de todos los tipos de colateral aportado o recibido por el Banco para reforzar o reducir las exposiciones al riesgo de crédito de contraparte en operaciones de derivados, incluidas aquellas compensadas a través de una ECC. Las cifras se presentan a nivel de agregación consolidado global y en millones de pesos.

	a	b	c	d	e	f
	Colateral empleado en operaciones con derivados				Colateral empleado en operaciones de financiamiento de valores	
	Valor razonable del colateral recibido		Valor razonable del colateral entregado		Valor razonable del colateral recibido	Valor razonable del colateral entregado
	Segregado	No Segregado	Segregado	No Segregado		
Efectivo - moneda nacional	6.471	0	2.100	0		
Efectivo - otras monedas	713.228	0	417.176	0		
Títulos de deuda emitidos por el Estado chileno o por el BCCh	0	0	85.613	0		
Otra deuda soberana	5.837	0	199.717	0		
Títulos de deuda corporativos con grado de inversión	0	0	0	0		
Otros títulos de deuda corporativos	0	0	0	0		
Acciones	0	0	0	0		
Otro colateral	0	0	0	0		
Total	725.536	0	704.606	0		



CCR8 - Exposiciones frente a entidades de contraparte central

El formulario CCR8 proporciona un panorama completo de las exposiciones del Banco con las ECC. Este formulario incluye todos los tipos de exposiciones (derivadas de operaciones, márgenes y aportes al fondo de garantía) y los requerimientos de capital asociados. Las cifras se presentan a nivel de agregación consolidado global y en millones de pesos. El Banco, para compensar sus operaciones con derivados y apoyar sus mecanismos de mitigación del riesgo de crédito de contraparte, hace uso de cámaras de compensación de pagos o ECC autorizadas, como lo son ComDer y cámaras extranjeras, donde participa de manera indirecta. Dichas transacciones implicaron a la fecha un APCR de MM\$5.849 al cierre del segundo semestre del año.

	Exposición después de CRM	APRC
1Exposición a ECC autorizadas (total)		5.849
2Exposiciones por operaciones frente a ECC autorizadas (excluidos márgenes iniciales y aportes al fondo de garantía), de las cuales:	291.959	5.839
3i) Derivados OTC	291.959	5.839
4ii) Derivados negociados en bolsa	0	0
5iii) Operaciones de financiación con valores		
6iv) Conjuntos de derivados en los que se haya aprobado la compensación entre productos	291.959	5.839
7Margen inicial segregado	161.666	
8Margen inicial no segregado	0	0
9Aportes desembolsados al fondo de garantía	49.380	10
10Aportes no desembolsados al fondo de garantía	0	0
11Exposiciones a ECC no autorizadas (total)		0
12Exposiciones por operaciones frente a ECC no autorizadas (excluidos márgenes iniciales y aportes al fondo de garantía); de las cuales:	0	0
13i) Derivados OTC	0	0
14ii) Derivados negociados en bolsa	0	0
15iii) Operaciones de financiación con valores		
16iv) Conjuntos de derivados en los que se haya aprobado la compensación entre productos	0	0
17Margen inicial segregado	0	
18Margen inicial no segregado	0	0
19Aportes desembolsados al fondo de garantía	0	0
20Aportes no desembolsados al fondo de garantía	0	0

El objetivo del formulario es proporcionar un panorama completo de las exposiciones del banco con las ECC. Al final del periodo en análisis, la exposición proviene principalmente de derivados OTC, que tras la aplicación de técnicas de mitigación, equivale a una exposición de MM\$291.959 y a un APRC asociado de MM\$5.839. El resto de la exposición proviene de los aportes desembolsados al fondo de garantía, los que representan un APRC de MM\$10 al cierre del año.

Las garantías con una base legal fundada para concluir que se pueden ejecutar, y que son enteradas por el compensador o por el cliente para mitigar su propio riesgo de crédito, considerando la posible exposición crediticia futura de los contratos derivados, equivalen a MM\$161.666, las cuales, en comparación al semestre anterior, sufrieron una disminución de 2,98%. Finalmente, los activos ponderados por riesgo mantienen sus niveles respecto al semestre anterior.

06



***Riesgo de
mercado***



Esta sección cubre los requerimientos cualitativos y cuantitativos de la tabla MRA y del formulario MR1, los cuales abordan en su conjunto los aspectos más relevantes acerca de la gestión del riesgo de mercado de Bci en el desarrollo de sus funciones del año 2025.

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas por movimientos adversos en factores de mercado sobre exposiciones financieras. Las actividades bancarias, como la mantención y venta de instrumentos financieros y la inversión propietaria, conllevan riesgos que deben ser gestionados adecuadamente, ya que la rentabilidad y la solvencia del banco pueden verse afectadas por cambios adversos en los precios de mercado.

Ámbitos de aplicación

Al gestionar el riesgo de mercado, Bci aplica criterios prudenciales y segrega funciones, con el objetivo de asegurar que las actividades de negociación, control, medición, supervisión e información de los riesgos sean realizadas por unidades independientes de las áreas que asumen dichos riesgos.

El riesgo de mercado se presenta tanto en el libro de negociación como en el libro de banca. Esta sección describe los principales elementos de gestión del libro de negociación. En el siguiente capítulo se detalla la gestión relacionada con el libro de banca.

Fuentes de exposición al riesgo de mercado del libro de negociación

Riesgo cambiario

Pérdidas potenciales en los bancos debido a movimientos adversos en los tipos de cambio. Es una combinación de la exposición actual del Bci y la fluctuación del tipo de cambio.

Riesgo de tasas de interés

Se refiere a la exposición a pérdidas por cambios en las tasas de interés de mercado, afectando el valor de los instrumentos en los portafolios de Bci. Se puede dividir en:

- **Riesgo de precio:** pérdidas que puede ocasionar un cambio en el valor de un portafolio de instrumentos financieros, en las actividades de market making e inversiones propietarias. Existirán pérdidas cuando los cambios en los subyacentes (tasas de interés, índices de reajustabilidad, paridades y/o volatilidad) se muevan en la dirección opuesta a lo esperado. Este riesgo se encuentra presente en todos los portafolios sujetos a valorización a mercado, interés, índices, paridades o volatilidad.
- **Riesgo base:** pérdidas por correlación imperfecta entre variables de mercado usadas para cubrir una posición financiera.

Riesgo de convexidad o descalce: pérdidas por toma de posiciones en un factor de riesgo, creando descalces en plazos temporales que no tienen el mismo movimiento de mercado.

Riesgo de opcionalidad

La compra o lanzamiento de opciones implica riesgos específicos, caracterizados por la relación no lineal entre la ganancia de la opción, el valor de los factores subyacentes y la volatilidad de estos factores.

Riesgo de fondos de inversión y mutuos

Este riesgo se refiere a la pérdida potencial al mantener o tomar posiciones en fondos de inversión y mutuos. Se debe aplicar un enfoque de transparencia y tratar las posiciones subyacentes del fondo como si fueran mantenidas directamente por el banco.

Riesgo accionario

Este riesgo se refiere a la pérdida potencial al mantener o tomar posiciones en acciones, índices accionarios y derivados relacionados, así como en instrumentos con comportamiento de mercado similar al de las acciones.

Riesgo de commodities

Corresponde a la pérdida potencial por mantener o tomar posiciones en materias primas, incluidos los metales preciosos, pero excluyendo el oro. Una materia prima se define como un producto físico que es o puede ser negociado en un mercado secundario (productos agrícolas, minerales (incluido el petróleo, y metales preciosos, por ejemplo).

Procesos y herramientas de gestión

Políticas para la administración del riesgo de mercado

La gestión del riesgo de mercado es crucial para cumplir los objetivos estratégicos de Bci. El Directorio ha establecido políticas, herramientas y límites para una administración prudente de estos riesgos. Estas políticas buscan identificar, medir, limitar y controlar los riesgos presentes en el libro de negociación del banco.

El objetivo es formalizar y documentar lineamientos, métricas, procesos y mejores prácticas para la gestión del riesgo de mercado. Esto incluye metodologías para cuantificar riesgos, ejercicios de estrés y estrategias, además de los productos autorizados para el portafolio de negociación. Asimismo, se definen métricas y límites, y se realiza stress testing para evaluar el impacto de fluctuaciones inusuales en el mercado.

Además, la política de valorización establece criterios para el cálculo a fair value y metodologías de mark-to-market (MTM). Las políticas son revisadas anualmente y supervisadas bajo el esquema de las tres líneas de defensa del banco.

Asignación de instrumentos al libro de negociación

Las posiciones en el libro de negociación deben mantenerse sin restricciones para su venta o completamente cubiertas, y sus riesgos, gestionados activamente.

Los tipos de posiciones incluyen:

- Instrumentos calificados como de negociación. Instrumentos de market-making.
- Inversiones en fondos. Acciones cotizadas en bolsa.
- Contratos de suscripción de acciones, bonos u otros instrumentos. Securitizaciones con subyacentes identificables y un mercado secundario líquido.

Metodologías y sistemas de medición

El banco utiliza varias herramientas para gestionar el riesgo de mercado, incluyendo:

- Análisis de sensibilidad: evaluación estática y parcial de la exposición a factores de mercado en el portafolio de negociación.
- Posiciones por factor de riesgo: métricas para dimensionar el riesgo de mercado, especialmente en la gestión de posiciones de tipo de cambio.
- Valor en Riesgo (VaR): estima la máxima pérdida potencial de un portafolio en un día con un 99% de confianza, capturando la volatilidad y correlación entre activos.
- Pruebas de tensión (Stress Testing): evaluación del impacto de fluctuaciones inusuales en el mercado y periodos de inactividad, complementando el VaR.



Gestión de límites para el riesgo de mercado

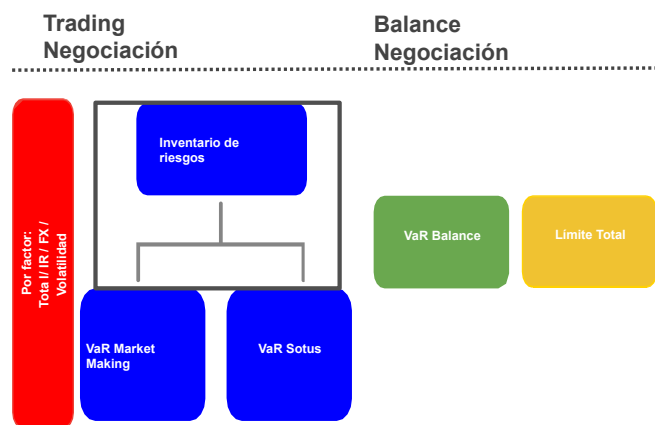
Bci realiza acciones de control y gestión del riesgo de mercado, incluyendo el control diario de posiciones para asegurar el cumplimiento de límites y alertas aprobadas por la alta dirección. Los límites se establecen sobre diversas métricas y abarcan toda la actividad sujeta a este riesgo, aplicando un criterio prudente. Los principales límites son:

- Límites de VaR (totales y por factor de riesgo)
- Límites de sensibilidad al tipo de cambio.
- Límites de sensibilidad a tipos de interés (totales y por plazos).

El seguimiento de estos límites se realiza periódicamente para evaluar la evolución de las métricas de riesgo y sus movimientos significativos. La comunicación y reporte de riesgos y excesos se realiza a través de canales establecidos.

La gestión del riesgo de mercado y el financiamiento se mantiene dentro de los límites de la regulación local y del apetito por riesgo del Banco, definidos por el Directorio, permitiendo una adecuada gestión de los riesgos de liquidez.

Límites de VaR



Estos límites generales se complementan con otros sublímites para disponer de una estructura suficientemente granular que permita un control efectivo de los distintos tipos de factores de riesgo de mercado de negociación a los que está expuesta la corporación en sus actividades de negociación.

Límites de sensibilidades

Sensibilidades FX	• Medidos por cruce de monedas • USD/CLP, MX/USD, USD/MX
Sensibilidades de tasa	• Portafolio curvas CLP, CLF, USD • Spread de cobertura CLP, CLF, USD • Basis, Bonos
Sensibilidades de volatilidad	• Vega

El banco considera la sensibilidad de las variaciones en el tipo de cambio, las tasas de interés y la volatilidad.

Reportería

El monitoreo y reporte de las métricas de riesgo de mercado en Bci es diario, con límites asociados a factores de riesgo relevantes como curvas de tasas y tipo de cambio. Para apoyar esta gestión, Bci ha desarrollado una plataforma de riesgo que facilita el trabajo colaborativo, el flujo de informes y la gestión del control de acceso, disminuyendo el riesgo operacional y consolidando información.

La plataforma cuenta con módulos de reporte que permiten elaborar informes sobre la exposición y resultados de la administración del riesgo de mercado. Los principales reportes incluyen los regulatorios, como el R07 – Exposición a Riesgo de Mercado, y los de gestión, como los reportes de sensibilidad de tasas y riesgo de precio de posiciones de trading.

Estos informes proporcionan una comprensión general de los factores de riesgo y permiten tomar acciones para mantenerse dentro de los límites definidos por el Banco, gestionando adecuadamente el volumen y complejidad de las actividades en el libro de negociación.



Estructura y organización

Directorio

El Directorio de Bci es el máximo organismo responsable de la gestión y control de riesgo de mercado, y dentro de sus responsabilidades destacan el establecer los lineamientos estratégicos, junto con revisar, aprobar y/o ratificar las políticas y apetito por riesgo asociados.

Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

El ALCO es la instancia ejecutiva de mayor jerarquía destinada a la conducción de los riesgos financieros. En sus sesiones regulares, el Comité ALCO da aprobación y seguimiento a las estrategias financieras, niveles de riesgo y de gestión del capital. Además, apoya al Directorio en los procesos de aprobación de políticas, límites y nuevos productos financieros.

Gerencias relacionadas con la gestión del riesgo de mercado

Gerencia de Riesgos Integral, Mercado y Liquidez

Informa diariamente las exposiciones a riesgo y el uso de límites. Además, comunica mensualmente al Comité ALCO la situación global de los riesgos financieros, de manera que la Alta Dirección comprenda los riesgos asumidos, y en caso de ser requerido, se tomen medidas de mitigación.

Gerencia de Operaciones Financieras

Realiza el procesamiento independiente y el mantenimiento de información sobre actividades de negociación, custodia de valores y liquidación. Su objetivo es asegurar la precisión y oportunidad de la información, la correcta aplicación de los parámetros de mercado y transferencia de datos. Sus actividades incluyen el registro de transacciones, confirmación de operaciones, generación de documentación, monitoreo de límites pertinentes, presentación de reportes sobre estas materias y valoración independiente de carteras de negociación.

División de Inversiones y Finanzas

Se encarga de entregar al ALCO los antecedentes relevantes y necesarios para la evaluación y seguimiento de las estrategias y riesgos asumidos, también debe desarrollar su actividad dentro de los límites de riesgo establecidos por el Directorio, y comunicar oportunamente la explicación de los posibles excesos existentes y adoptar medidas que corrijan los excesos en los límites autorizados.

Gerencia de Auditoría

Su rol es el de evaluar en forma independiente todos los aspectos y procesos de gestión de riesgo de mercado de la Corporación, entregando informes sobre sus recomendaciones a las gerencias involucradas, comunicando de forma asertiva y oportuna el seguimiento de las recomendaciones a estos y encargándose de hacer seguimiento oportuno a las eventuales oportunidades de mejora identificadas.



Exposición al riesgo de mercado

Bci calcula los Activos Ponderados por Riesgo de Mercado (APRM) considerando los riesgos de tasas de interés, cotizaciones bursátiles, moneda extranjera y el riesgo de opcionalidad, según las disposiciones de la normativa vigente en el capítulo 21-7 de la Recopilación Actualizada de Normas.

MR1 Global - Riesgo de mercado con el Modelo Estándar Simplificado (MES)

El siguiente formulario presenta los componentes del requerimiento de capital calculado con el MES para riesgo de mercado. Las cifras corresponden al nivel de agregación consolidado global y están expresadas en millones de pesos.

		APR en MES
1	Riesgo de tasas de interés (general y específico)	4.922.106
2	Riesgo de cotizaciones bursátiles (general y específico)	55.447
3	Riesgo de moneda extranjera	873.846
4	Riesgo de materias primas	0
5	Opciones – método simplificado	0
6	Opciones – método delta-plus	3.132
7	Opciones – método de escenarios	0
8	Securitizaciones	0
9	Total	5.854.531

La variación total en los APRM del semestre fue de un 1,98% por un monto de MM\$ 113.688. El principal impacto dentro del aumento en los APR corresponde a un incremento del 38,78% en riesgo moneda extranjera por un monto de MM\$244.169 causado principalmente por el aumento en el descalce de la posiciones estructurales de BCI Perú. Otra variación a destacar fue el riesgo tasa que cayó en -2,83% por un monto de MM\$-143.095 producto que el 25 de noviembre se realizó la mayor compresión de operaciones del banco, realizados contra la cámara Chicago Mercantile Exchange (CME) mediante TripÓptima, teniendo una reducción producto de está gestión de MM\$-426.843. El riesgo proveniente de las operaciones de materias primas y por securitizaciones es cero para el Banco en este periodo, siendo cero los requerimientos de capital por estos riesgos, debido a que el Banco no cuenta con estas tipologías de instrumentos en la cartera de negociación.

Con esto, los requerimientos de capital por riesgo de mercado de la Corporación Bci al 31 de diciembre de 2025 son de MM\$5.854.531, principalmente debido al riesgo de tasas de interés, tanto general como específico, que representan un 84,07% del total.

07



Riesgo de mercado de libro de banca



Esta sección cubre los requerimientos cualitativos y cuantitativos de la tabla RMLBA y del formulario RMLB1. Ambos abordan en conjunto los aspectos más relevantes de la gestión del riesgo de mercado de libro de banca de Bci en el desarrollo de sus actividades del año 2025.

El riesgo de mercado del libro de banca se refiere al riesgo actual o futuro para las utilidades o el capital del banco, debido a fluctuaciones adversas en las tasas de interés, reajustes o *spread* de intermediación que afecten sus posiciones en el libro de banca. Es, por lo tanto, inherente a la actividad de intermediación financiera, dado que en la ejecución de la estrategia de negocios, los movimientos en la estructura de tasas de interés e inflación pueden afectar materialmente la rentabilidad de Bci, así como su solvencia.

Ámbitos de aplicación

La administración y el control del riesgo de tasa de interés e inflación son actividades fundamentales que deben ser debidamente entendidas por la Alta Administración y el Directorio. Por esto, el banco ha definido distintos lineamientos en esta materia.

Por la naturaleza de las operaciones que realizan y los servicios que prestan a sus clientes, las entidades bancarias están expuestas a diversos riesgos financieros.

Riesgos financieros en el libro de banca

Riesgo de tasa de interés

Posibilidad de pérdidas económicas en la posición patrimonial del banco (cuenta de resultados o capital) producto de cambios adversos e inesperados en las tasas de interés (movimientos paralelos en el nivel de tasas generales y *spreads*).

Riesgo de reprecio

Proviene de diferencias en la estructura de vencimientos o de reprecio entre los activos y pasivos, así como de las posiciones fuera de balance. El riesgo de reprecio se presenta cuando existen brechas o descalces en la estructura de vencimientos o “*repricing*” de los activos y pasivos del banco, ya sea dentro o fuera de balance (por ejemplo, posiciones en instrumentos financieros derivados o colocaciones contingentes). La exposición varía conforme a la magnitud de los descalces y la dirección del cambio en las tasas.

Riesgo en la estructura de tasas de interés

Surge por cambios en la forma de la estructura intertemporal de tasas de interés.

Riesgo de base

Resulta de la existencia de una correlación imperfecta en el ajuste de tasas de interés ganadas y pagadas sobre determinados instrumentos financieros. (Estas deberían presentar características similares de ajuste en sus precios).

Riesgo de inflación

Posibilidad de pérdidas económicas en la posición patrimonial del banco (cuenta de resultados o capital) producto de cambios adversos en la trayectoria de los precios o índice de precios.

Directrices y políticas

Una adecuada gestión de riesgos financieros no solo impacta en la rentabilidad de una entidad bancaria, sino que también contribuye significativamente a proteger su solvencia patrimonial. Por ello, la administración y control de la exposición a estos riesgos es una función fundamental en Bci.

En este contexto, se establecen diversos lineamientos estratégicos para una gestión adecuada del riesgo de mercado en el libro de banca. Estos lineamientos y principios están formalmente definidos en la Política de Administración de Riesgo de Mercado de Libro de Banca, la que proporciona los puntos clave a considerar en la gestión de estos riesgos, incluyendo el establecimiento de límites, la medición, el seguimiento y las pruebas de estrés.

Los principios destacados en este documento se asocian a la responsabilidad del Directorio y la Alta Administración de comprender plenamente los riesgos a los que está expuesto el banco y el desempeño de las estrategias financieras desplegadas para gestionarlos.

Además, se establece que las operaciones se realizarán en productos y mercados debidamente autorizados por los organismos reguladores, y en los que se posean conocimientos y capacidades que permitan una gestión de riesgo eficaz y proactiva. De esta manera, en línea con las directrices establecidas, se promueve la disciplina y una adecuada gestión del riesgo de mercado, proporcionando líneas de actuación para diversas circunstancias que conlleva la operación del banco, abordando el nivel de exposición al riesgo de mercado y el enfoque organizacional asociado.

Gestión y mitigación

La administración del riesgo de mercado del libro de banca es una función estratégica y transversal en la organización. Esta gestión combina y articula elementos como la estructura de repricing de las colocaciones y pasivos del banco, así como el descalce de inflación entre estos. El proceso de gestión y control de riesgos debe estar respaldado por una estructura de gobierno adecuada, que asegure una efectiva segregación de funciones, de modo que las actividades de control y de negocio se ejecuten de manera independiente.

Para garantizar la estabilidad financiera y proteger los intereses de los clientes y otras partes interesadas, la División de Tesorería e Internacional cumple un rol central como gestor del riesgo. Esta división es responsable de ejecutar las estrategias de inversión y financiamiento, manteniendo el nivel de riesgo dentro de un rango permitido.

Bajo el monitoreo de la Gerencia de Riesgo Integral, Mercado y Liquidez, se realiza el seguimiento de los resultados obtenidos, además de la construcción de métricas y modelos estadísticos para la correcta estimación de riesgos y la evaluación del impacto de escenarios adversos. Asimismo, se establecen límites a los niveles de riesgo permitidos por el área de Tesorería.

Métricas de medición de riesgos

Para la correcta identificación de los riesgos el banco realiza el seguimiento de diversas métricas, tanto internas como normativas, ya que las variaciones inesperadas de tasas de interés o inflación pueden tener efectos negativos en el resultado del ejercicio y en el valor económico del banco. La exposición a los riesgos de tasa de interés se visualiza en:

- el análisis de sensibilidad a la tasa de interés;
- el impacto de corto plazo en los ingresos del banco (típicamente 1 año);
- el impacto de largo plazo en el valor presente de los flujos de caja futuros;
- el impacto normativo de corto plazo en los ingresos del banco (1 año);
- el impacto normativo de largo plazo en el valor presente de los flujos de caja futuros; y
- la estimación de mayor pérdida posible (VaR).

Esta visión permite utilizar metodologías complementarias para evaluar dicha exposición al riesgo de tasas de interés.

Metodologías e indicadores

Análisis de sensibilidad

Evalúa el impacto de un punto básico en las tasas de interés con que se llevan a valor razonable cada uno de los instrumentos de la cartera de inversiones disponible para la venta.

Margen neto acumulado de interés (Spread at Risk, SaR)

El análisis se enfoca en el impacto asociado a variaciones en las tasas de interés e inflación de corto plazo en los ingresos anuales. El análisis se realiza considerando el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre el margen financiero del Banco sobre un horizonte de tiempo determinado.

Valor económico (Market Value Sensitivity, MVS)

El valor económico de un banco puede expresarse como el valor presente de los flujos de caja netos esperados, definidos como los flujos de caja esperados de los activos menos el flujo de caja esperado de los pasivos, más los flujos netos esperados de posiciones registradas fuera del balance.

Métrica normativa NII (Net Interest Income)

El análisis se enfoca en el impacto asociado a variaciones normativas de las tasas de interés e inflación en los ingresos anuales. El análisis se realiza considerando el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre el margen financiero del Banco sobre un horizonte de tiempo determinado.

Métrica normativa EVE (Economic Value of Equity)

El análisis se enfoca en el impacto asociado a variaciones normativas de las tasas de interés en los flujos de caja netos esperados, los cuales se descuentan a la tasa de libre de riesgo.

VaR (Value at Risk)

Es una metodología que estima pérdidas en las que incurriría un portafolio como resultado de un movimiento adverso de tasas de interés y/o precios de mercado en un horizonte de tiempo y para un nivel de confianza determinado. La metodología de VaR utilizada es de simulación histórica que reconoce la propiedad de *fat-tails* de los retornos financieros. Se emplea una ventana de 2 años móviles de datos diarios. Se mide el percentil 1 de la distribución de P&L, o lo que es lo mismo, VaR al 99% de confianza. Se utiliza la técnica de *volatility up dating* que reconoce la existencia de *clusters* de volatilidad.

Bci mide el RMLB en línea con los requerimientos de la normativa vigente y, en particular, en relación con el tratamiento contable asociado a las operaciones. Bci utiliza coberturas contables para gestionar el riesgo al que está expuesto y, por tanto, las coberturas de valor razonable para las posiciones, tanto en moneda extranjera como en moneda nacional, cubren el valor justo de la posición ante cambios en la tasa base, sin considerar el spread de crédito implícito. Estas operaciones reducen el riesgo de cambios asociados con fluctuaciones en su valor razonable producto de cambios en las estructuras de tasa de interés, entre otros.



Modelos aplicados en el reporte normativo R13

El banco utiliza los siguientes modelos en las métricas de ΔNII y ΔEVE :

Modelo de prepago	Este modelo busca capturar el flujo estimado considerando la tasa de prepago de los clientes minoristas en las carteras de créditos de consumo, comercial e hipotecarios, para ello se aplican modelos estadísticos diferenciados donde se tienen en consideración flujos prepagados históricos, el stock de créditos vigente sujeto a riesgo de ser prepago, y el flujo de pagos contractuales esperados.
Modelo de estabilidad de cuentas corrientes y otras obligaciones a la vista	Con este modelo se busca segmentar las obligaciones a la vista que no tienen un vencimiento contractual, donde se estima que con una alta probabilidad una proporción de los saldos puede ser retirado en un día y considerando el resto del saldo como estable y con salidas esperadas dentro de los plazos estipulados por la normativa vigente. En esta línea, el plazo medio de repricing de los NMD * se encuentra en torno a 4,5 años dependiendo del segmento, mientras que el máximo plazo, que se ajusta según el límite normativo, llega hasta los 10 años.

* Non-Maturity Deposits.

Pruebas de estrés

Actualmente, se establecen límites a las siguientes métricas para asegurar la coherencia con los objetivos estratégicos del banco y evitar situaciones de riesgo en escenarios de estrés.

- **Riesgo de corto plazo:** se controla con la metodología SaR en la métrica interna y con la metodología NII en la métrica normativa, cuyo resultado no podrá ser mayor a un porcentaje del margen financiero del Banco.
- **Riesgo de largo plazo:** se controla con la metodología MVS en la métrica interna, y con la metodología EVE en la métrica normativa, cuyo resultado no podrá ser mayor a un porcentaje del capital básico del Banco.

Escenarios normativos

Los escenarios normativos se rigen por lo establecido en el capítulo 21-13 Anexo 1 emitido por la CMF. Esto implica la existencia de seis escenarios de perturbación:

1. Subida en paralelo
2. Bajada en paralelo
3. Mayor pendiente (bajada de tasas a corto y subida de tasas a largo)
4. Menor pendiente (Subida de tasas a corto y bajada de tasas a largo)
5. Subida de tasas a corto plazo
6. Bajada de tasas a corto plazo

Escenarios internos

Los escenarios de tensión internos asociados al libro de banca pretenden capturar, por la vía de escenarios hipotéticos, prospectivos o históricos, la dinámica entre las tasas nominales de corto, largo plazo y la inflación (TPM Real). Estos efectos se representan mediante *shocks* en las tasas en los distintos horizontes de tiempo, reflejando las variaciones de expectativas de inflación en cada escenario.

En este análisis se establecen al menos tres escenarios que tienen como objetivo medir la exposición del banco a situaciones de estrés observados a nivel global y/o sistémico. Estos escenarios fueron definidos teniendo en cuenta la opinión de expertos, las situaciones de crisis históricas y el desarrollo con técnicas econométricas.

Escenarios propuestos para las pruebas de tensión de mercado

Escenario histórico

La crisis de cese de pago de los créditos hipotecarios en EE. UU. condujo inevitablemente a una crisis de contraparte y estrechez de liquidez severa que repercutió profundamente en la economía real y mercados financieros globales.

El escenario considera importantes caídas en las bolsas de Estados Unidos, mercados asiáticos, principales mercados europeos y en especial, América Latina y Chile, todo ello en el período en el que se produce el colapso de Lehman Brothers. Adicionalmente, las materias primas también experimentaron una disminución significativa, en donde se ven afectados principalmente los precios del cobre y el petróleo. Asimismo, las principales monedas extranjeras, como el euro y el dólar estadounidense, se ven impactadas durante las siguientes semanas.

Escenario dinámico

En este escenario se enfrenta a los *shocks* históricos de mayor adversidad con respecto a la actual estructura de tasas. Se definen escenarios de tasas de *shocks* mensuales. El período por seleccionar es aquel que genere impactos en los percentiles 1% y 99%.

Escenario adverso

El escenario pesimista se caracteriza por tener impactos externos y domésticos. A nivel externo se presenta una recesión mundial (USA, Asia, Europa y Latam) acompañada por una menor demanda de *commodities*. A nivel local se presenta una fuerte contracción (recesión económica) del sector construcción, comercio y minero. Los precios de las materias primas (precio del cobre) se desploman como resultado de la recesión mundial. La demanda mundial por exportaciones chilenas disminuye significativamente, acelerando el desequilibrio externo. Las importaciones de bienes de capital caen fuertemente. El tipo de cambio se deprecia significativamente en medio de una fuga masiva de capitales, generando presiones inflacionarias.

El mercado laboral se deteriora fuertemente, se incrementa el desempleo, cayendo fuertemente el empleo asalariado y los salarios, la TPM (tasa de política monetaria) cae ante una menor brecha del producto y fuertes presiones inflacionarias. Como consecuencia final, el PIB se contrae fuertemente a lo largo del escenario de estrés, convergiendo a una menor tasa de crecimiento en el largo plazo.



Estructura y organización

Directorio

El Directorio es el máximo organismo responsable de la gestión y control de RMLB, y en su quehacer, debe comprender y conocer los riesgos existentes y asociados a la tasa de interés e inflación.

Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

El ALCO es responsable de monitorear este riesgo a lo largo de la corporación. Además, debe estar al tanto de las mejores prácticas asociadas a su identificación, monitoreo y control.

Gerencias relacionadas con la gestión del RMLB

Gerencia de Riesgos Integral, Mercado y Liquidez

Esta gerencia es la encargada de calcular las métricas, realizar el seguimiento de los límites definidos y entregar de manera oportuna y periódica la información a las demás instancias de gobierno.

Gerencia de Auditoría

La función principal de este rol es realizar una evaluación independiente de todos los aspectos y procesos relacionados con la gestión de riesgo de mercado libre de banca de la corporación. Una de sus tareas más importantes es la de elaborar informes con recomendaciones de mejora para las gerencias involucradas en la gestión del riesgo.



Exposición al riesgo de mercado de libro de banca

RMLB1 – Información cuantitativa sobre RMLB

El siguiente formulario informa los cambios en el valor económico de la cartera del banco y sus ingresos netos por intereses y reajustes de acuerdo con los parámetros establecidos por el regulador para cada una de las monedas de significancia. Las cifras se presentan en el nivel de agregación consolidado global y en millones de pesos.

Las cifras reportadas en el formulario RMLB1 consideran aquellas monedas que reflejan más del 5% de los activos o pasivos del libro de banca.

En la moneda de notificación	EVE1	EVE2	NII1	NII2
Escenario de perturbación / Periodo	Dic.-25	Sept.-25	Dic.-25	Sept.-25
Subida en paralelo	1.029.908	990.190	98.160	137.935
Bajada en paralelo	134.910	513.668	81.171	31.274
Inclinación de la pendiente	391.540	406.731		
Aplanamiento de la pendiente	73.035	179.628		
Subida de la tasa a corto	282.419	262.857		
Bajada de la tasa a corto	14.158	83.373		
Máximo	1.029.908	990.190	98.160	137.935
Periodo	Dic.-25		Sept.-25	
Capital nivel 1	7.677.999		7.436.390	
Márgenes netos de intereses y reajustes	2.373.860		2.247.257	

Para el mes de diciembre de 2025, el escenario con un mayor impacto en el valor económico es el escenario de subida en paralelo de las tasas con un monto de **MM\$1.029.908**, lo cual corresponde a **13,41%** del capital nivel 1.

La gestión del riesgo de mercado en el libro de banca ha evolucionado hacia un enfoque proactivo de la exposición estructural, incorporando los nuevos estándares regulatorios y manteniendo una estrategia orientada a fortalecer la resiliencia del balance frente a episodios de mayor volatilidad. Asimismo, la optimización continua de la estructura de activos y pasivos, mediante una gestión activa de coberturas, permite asegurar el cumplimiento de los estándares de solvencia y la estabilidad de los indicadores.

08



***Riesgo de
liquidez***

Esta sección cubre los requerimientos cualitativos y cuantitativos de la tabla LIQA y de los formularios LIQ1, LIQ2 y ENC, los que abordan en su conjunto los aspectos más relevantes de la gestión del riesgo de liquidez de Bci en el desarrollo de sus funciones del año 2025.

El riesgo de liquidez corresponde a la imposibilidad de:

- cumplir con las obligaciones contractuales en tiempo y forma;
- evitar sanciones regulatorias por incumplimiento de índices normativos;
- financiar de forma permanente y competitiva la actividad comercial; o
- liquidar posiciones sin pérdidas significativas.

En Bci, la gestión del riesgo de liquidez es una actividad estratégica que debe estar siempre alineada con la estrategia corporativa, considerando sus objetivos, directrices y recursos asignados en áreas como la línea comercial, el control de riesgos, las operaciones financieras y la tecnología, entre otras.

Para mitigar este riesgo financiero, el banco mantiene una estructura de límites y un plan de contingencia de liquidez que permiten una gestión adecuada y robusta de los riesgos asociados a la tesorería. Esta gestión está alineada con los objetivos estratégicos del banco y previene situaciones de riesgo, como la iliquidez y la pérdida de rentabilidad, tanto en escenarios normales como en situaciones de estrés.

Procesos y herramientas de gestión

El banco dispone de herramientas para la gestión del riesgo de liquidez que siguen las directrices y lineamientos establecidos en la Política de Administración de Liquidez (PAL). Estas herramientas incluyen límites, reportes, apetito al riesgo, metodologías, sistemas de medición, pruebas de tensión y estrategias de financiamiento. Todas estas funcionan de manera coordinada para asegurar una correcta identificación, medición y control del riesgo.

Política de Administración de Liquidez (PAL)

La Política de Administración de Liquidez (PAL) de Banco Bci establece lineamientos y principios para gestionar los riesgos de liquidez a corto y largo plazo. Esta política se basa en las mejores prácticas de la industria, las recomendaciones del Comité de Basilea y las exigencias de la CMF y el Banco Central de Chile.

Los principios clave incluyen mantener una base de activos de alta calidad, desarrollar una estrategia de fondeo diversificada, y administrar la liquidez de corto, largo plazo e intradía. La Alta Administración debe diseñar estrategias y procedimientos que cumplan con la regulación y los objetivos estratégicos. Las filiales, por su parte, deben gestionar y reportar su situación de liquidez, operando de manera autónoma y autosuficiente.

Metodologías y sistemas de medición

Entre las principales herramientas y sistemas de medición que el banco utiliza para gestionar este riesgo, se incluyen los siguientes mecanismos:

- **Plan de financiamiento:** elaborado anualmente para un plazo de tres años, basado en la estrategia comercial, restricciones normativas y viabilidad en los mercados.
- **Métricas principales:** incluyen LCR y NSFR global e individual, descalce de plazo ajustado, buffers de liquidez y métricas complementarias como LCR y NSFR en USD, supervivencia de colchones en CLP y USD, y concentración minorista e institucional.
- **Seguimiento a la concentración:** monitoreo de la diversificación de obligaciones por tipo de contraparte, instrumentos, monedas y plazos.
- **Colchones de liquidez:** aseguran niveles suficientes de liquidez diaria, definidos mensualmente mediante ejercicios de tensión de 30 días.
- **Asignación de costos y beneficios:** basado en un modelo de precios de transferencias (FTP) por moneda.
- **Gestión de liquidez intradía:** herramientas de monitoreo diario para medir y gestionar el riesgo de liquidez intradía.
- **Sistema de alertas tempranas:** captura tendencias negativas en mercados y estructura de balance, con seguimiento a variables de mercado y balance del Banco.
- **Pruebas de tensión:** programa para medir el impacto de movimientos extremos en los mercados y la interdependencia entre factores de riesgo, con comunicación directa a la alta administración.

Límites de riesgo de liquidez

De acuerdo con la Política de Administración de Liquidez, Bci establece límites a las siguientes métricas principales:

- **Buffer de liquidez:** indicador diario que asegura un fondo de reserva altamente líquido para enfrentar situaciones inesperadas. Revisado al menos anualmente.
- **Concentración de depósitos y captaciones a plazo:** control diario para evitar exposición a salidas repentinas de financiamiento.
- **Descalces de flujos de caja acumulados:** control diario para asegurar ingresos suficientes para cumplir obligaciones a corto plazo.
- **Ratios de cobertura de liquidez (LCR):** control diario para garantizar una estructura de liquidez capaz de resistir escenarios de estrés a corto plazo.
- **Ratio de Financiamiento Estable Neto (NSFR):** indicador diario que exige un perfil de financiamiento estable, reduciendo el riesgo de volatilidad en las fuentes de financiamiento y promoviendo la diversificación.



Estructura y organización de la función de riesgo de liquidez

Directorio

El Directorio es el máximo organismo responsable de la gestión y control del riesgo de liquidez. Entre sus responsabilidades destacan establecer los lineamientos estratégicos y revisar, aprobar y ratificar las políticas y la estructura de límites asociados.

Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

El ALCO es responsable de monitorear el riesgo de liquidez en toda la corporación y de proporcionar dirección estratégica para la gestión del riesgo en Bci y sus filiales.

Gerencias relacionadas con la gestión del riesgo de liquidez

Gerencia de Tesorería e Internacional

Administra los riesgos financieros que surgen de la actividad comercial del banco y debe presentar al ALCO las estrategias financieras con los antecedentes necesarios.

Gerencia de Operaciones y Tecnología

Se encarga de garantizar el funcionamiento de los sistemas que soportan las transacciones de las operaciones financieras además de aquellos destinados a la gestión de los riesgos financieros.

Gerencia de Riesgo Integral, Mercado y Liquidez

Es la encargada de asegurar el cumplimiento de la PAL en todo momento y de la normativa asociada al riesgo de liquidez. Además, se encarga de comunicar al ALCO, la Alta Administración y/o el Directorio los riesgos de liquidez asumidos por el banco y sus subsidiarias.

Gerencia de Auditoría

Su función principal es llevar a cabo una evaluación independiente de todos los aspectos y procesos relacionados con la gestión del riesgo de liquidez de la corporación. Además, debe dar seguimiento a cualquier recomendación identificada en relación con la gestión del riesgo de liquidez.



Exposición al riesgo de liquidez

Para comprender la situación de liquidez de Bci y de acuerdo con los requerimientos de la RAN 21-20, a continuación, se muestra una serie de formularios y gráficos que permiten entender cuantitativamente la gestión realizada por el banco.

Al 31 de diciembre de 2025 los resultados fueron los siguientes:

Activos líquidos

Al cierre del 4T del año 2025, los activos corresponden mayoritariamente a la categoría ALAC (Activos de alta calidad) de nivel 1, tanto a nivel individual como en el consolidado local (*).

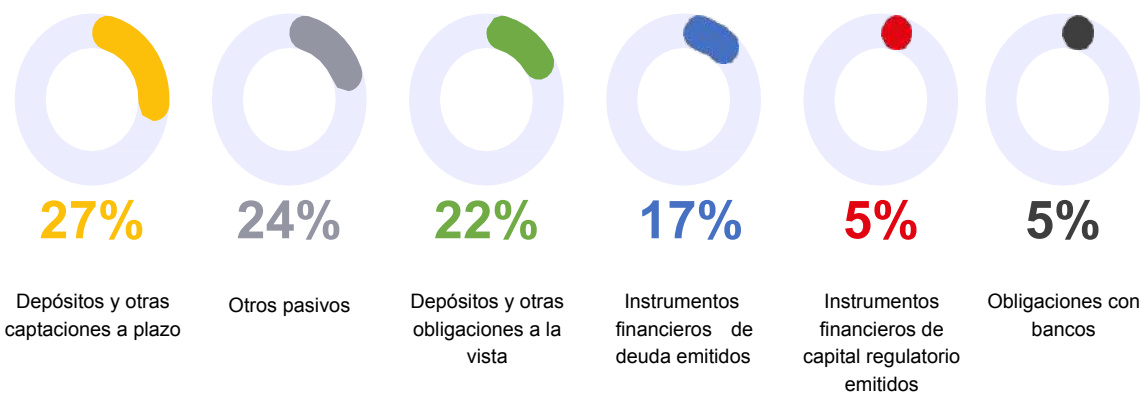
MM\$	Bci Individual	Bci Consolidado Local
Caja	1.557	1.557
ALAC N1	3.204	3.337
ALAC N2	2	2

(*) Los valores informados para las categorías de Caja, ALAC N1 y ALAC N2 consideran ponderadores CMF.



Financiamiento

La sólida estructura de financiamiento de Bci se basa en una diversificación estratégica, donde los depósitos y otras captaciones a plazo representan un 27% del total. Además, contamos con un 22% en depósitos y otras obligaciones a la vista (**). Un aspecto destacado es nuestra emisión de AT1, que constituye aproximadamente el 5% de nuestros pasivos totales, demostrando nuestra capacidad para innovar y fortalecer nuestro capital a través de instrumentos financieros avanzados.



En el último trimestre del año 2025, la posición neta de liquidez consolidada local para los distintos plazos dentro de los 90 días y con holguras es positiva indicando una gestión adecuada del riesgo y en línea con las expectativas de la entidad.

Cifras en MM\$	Posición neta				Holgura	
Monedas consolidadas	Hasta 7 días	Hasta 15 días	Hasta 30 días	Hasta 90 días	Hasta 30 días	Hasta 90 días
Ingresos	7.885.167	10.002.161	14.051.863	19.747.804		
Egresos	9.406.975	11.832.215	14.785.542	20.320.794		
Descalce neto	1.521.808	1.830.054	733.679	572.990	6.771.421	14.437.210
1 vez Capital básico		7.505.100				
2 veces Capital básico		15.010.200				

(**) Información correspondiente a BCI, sin filiales locales ni extranjeras.



LIQ1 - Razón de cobertura de liquidez (LCR)

El formulario LIQ1 desglosa los flujos asociados a las posiciones activas y pasivas del banco, tanto dentro como fuera de balance (egresos netos). Además, presenta los activos líquidos de alta calidad (ALAC) disponibles, medidos y definidos según el capítulo 12-20 de la RAN para el cálculo del LCR. Las cifras se muestran a nivel de agregación consolidado global y en millones de pesos.

Descripción		Valor total no ponderado (promedio)	Valor total ponderado (promedio)
Activos líquidos de alta calidad (ALAC)			
1	ALAC	12.055.598	11.619.687
Flujos de egresos			
2	Depósitos, obligaciones a la vista y otras captaciones a plazo a personas naturales y PyMES (depósitos minoristas), de los cuales:	23.735.041	1.426.982
3	Cubiertos 100% por un seguro de depósito o garantía (depósitos estables)	18.217.354	875.213
4	No cubiertos o parcialmente cubiertos por un seguro de depósito o garantía (depósitos menos estables)	5.517.686	551.769
5	Depósitos, obligaciones a la vista y otras captaciones a plazo de mayoristas no cubierto o parcialmente cubierto por un seguro de depósito o garantía (Financiación mayorista no garantizada), de la cual:	10.345.222	7.964.324
6	Con fines operacionales (depósitos operativos)	0	0
7	Sin fines operacionales (depósitos no operativos)	10.258.984	7.878.087
8	Deuda no garantizada	86.238	86.238
9	Depósitos, obligaciones a la vista y otras captaciones a plazo de mayoristas cubiertos 100% por un seguro de depósito o garantía (financiación mayorista garantizada)	5.013.832	961.898
10	Requerimientos adicionales, de los cuales:	4.300.858	3.283.148
11	Egresos por instrumentos derivados, otros requerimientos adicionales de liquidez y de garantías	2.536.601	2.522.505
12	Egresos relacionados con la pérdida de financiación en instrumentos de deuda	0	0
13	Facilidades de crédito y liquidez (líneas entregadas)	1.764.257	760.644
14	Otras obligaciones de financiación contractual	2.933.695	2.810.183
15	Otras obligaciones de financiación contingente	4.154.036	531.944
16	EGRESOS TOTALES	50.482.684	16.978.479



LIQ1 - Razón de cobertura de liquidez, LCR (continuación)

Descripción		Valor total no ponderado (promedio)	Valor total ponderado (promedio)
Flujos de ingresos			
17	Crédito garantizado (colocaciones, contrato de retroventa)	1.989.393	1.019.321
18	Ingresos procedentes de posiciones totalmente al corriente de pago (efectivo y disponible, instrumentos de inversión no derivados)	7.085.460	4.294.784
19	Otros ingresos (derivados y otros activos)	5.844.139	3.569.930
20	INGRESOS TOTALES	14.918.992	8.884.035
			Total ajustado
21	ALAC total		10.682.314
22	Egresos netos		8.094.444
23	LCR (%)		131,97%

(**) Información correspondiente a BCI, sin filiales locales ni extranjeras.

El ratio LCR global se ubicó en 131,97% al cuarto trimestre de 2025. Los principales factores que explican el LCR son los activos líquidos de alta calidad (ALAC) y los flujos de egresos e ingresos, descritos a continuación:

Los Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC) de Bci tienen un valor promedio de MM\$10.682.314 para el trimestre en análisis y se componen principalmente de instrumentos financieros no derivados emitidos o garantizados por el Estado, así como de depósitos a la vista y *overnight* en el Banco Central.

Por su parte, los flujos de egresos se constituyen principalmente de egresos asociados a la financiación mayorista (46,90% del total). Esto, junto con otros tipos de egresos, totalizaron un valor ponderado promedio de MM\$16.978.479.

En cuanto a los flujos de ingresos, estos provienen principalmente de posiciones totalmente al corriente de pagos (48,34%) y de ingresos asociados a derivados y otros activos (40,18%). Estas categorías, junto con otros tipos de ingresos, totalizan un valor ponderado promedio de MM\$8.884.035.

En cuanto a los egresos netos, estos resultaron en un promedio ponderado de MM\$8.094.444 para el cuarto trimestre del año.

En relación con las variaciones significativas respecto al semestre anterior, el LCR presentó un aumento del 11,68%, causada por una disminución de los egresos netos en mayor magnitud que la disminución de los ALAC.



LIQ2 - Razón de financiamiento estable neto (NSFR)

El formulario LIQ2 proporciona información detallada sobre el NSFR del Banco, así como datos seleccionados sobre sus componentes. Las cifras se presentan a nivel de agregación consolidado global y en millones de pesos.

	a	b	c	d	e
	Valor no ponderado por vencimiento contractual				Valor ponderado
(cantidades monetarias)	Sin vencimiento (banda 1)	< 6 meses (bandas 2, 3 y 4)	De 6 meses a 1 año (banda 5)	≥ 1 año (banda 6 y 7)	
Financiamiento Estable Disponible (FED)					
1 Capital	6.987.087	20.111	0	2.530.006	9.517.092
2 Capital regulatorio	6.987.087	20.111	0	2.530.006	9.517.092
3 Otros instrumentos de capital	0	0	0	0	0
4 Depósitos, obligaciones a la vista y otras captaciones a plazo a personas naturales y PyMES (depósitos minoristas), de los cuales:	18.414.261	8.227.756	1.081.468	45.838	25.086.111
5 Cubiertos 100% por un seguro de depósito o garantía (depósitos estables)	18.210.205	7.345	405	7	16.485.303
6 No cubiertos o parcialmente cubiertos por un seguro de depósito o garantía (depósitos menos estables)	204.056	8.220.411	1.081.063	45.831	8.600.808
7 Depósitos, obligaciones a la vista y otras captaciones a plazo de mayoristas (financiación mayorista), de las cuales:	9.098.779	12.186.768	2.181.335	483.406	7.309.654
8 Con fines operacionales (depósitos operativos)	272.458	0	0	0	136.229
9 Sin fines operacionales y otra financiación mayorista	8.826.321	12.186.768	2.181.335	483.406	7.173.424
10 Pasivos con correspondientes activos interdependientes	0	0	0	0	0
11 Otros pasivos, de los cuales:	829.621	5.751.071	1.116.325	8.058.342	7.582.704
12 Pasivos derivados a efectos del NSFR		728.784	49.833	806.517	
13 Todos los demás recursos propios y ajenos no incluidos en las anteriores categorías	829.621	5.022.286	1.066.492	7.251.826	7.582.704
14 FED TOTAL					49.495.561

Continúa en la página siguiente.



LIQ2 - Razón de financiamiento estable neto (NSFR) (continuación)

		a	b	c	d	e
		Valor no ponderado por vencimiento contractual				Valor ponderado
		Sin vencimiento (banda 1)	< 6 meses (bandas 2, 3 y 4)	De 6 meses a 1 año (banda 5)	≥ 1 año (banda 6 y 7)	
(cantidades monetarias)						
Financiamiento Estable Requerido (FER)						
15	Total de activos líquidos de alta calidad (ALAC) a efectos del NSFR					733.211
16	Depósitos mantenidos en otras instituciones financieras con fines operativos	0	259.552	0	0	129.776
17	Préstamos y valores al corriente de pago:	46.065	17.551.289	6.563.902	35.350.966	39.828.802
18	Préstamos al corriente de pago a instituciones financieras garantizadas por ALAC de nivel 1	0	89.842	0	0	8.984
19	Préstamos al corriente de pago a instituciones financieras garantizadas por ALAC distintos de nivel 1 y préstamos al corriente de pago a instituciones financieras no garantizadas	0	3.066.015	741.253	909.207	1.699.550
20	Préstamos al corriente de pago a sociedades no financieras, préstamos a clientes minoristas y pequeñas empresas, y préstamos a soberanos, bancos centrales y PSE, de los cuales:	24	13.664.684	5.471.240	19.274.304	25.951.141
21	Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de BII para el tratamiento del riesgo de crédito					
22	Colocaciones hipotecaria vivienda, de las cuales:	3.201	662.868	331.014	14.480.463	11.498.633
23	Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de BII para el tratamiento del riesgo de crédito					
24	Valores que no se encuentran en situación de impago y no son admisibles como ALAC, incluidos títulos de negociados en mercados de valores	42.840	67.880	20.396	686.992	670.495
25	Activos con correspondientes pasivos interdependientes	0	0	0	0	0
26	Otros activos:	1.321.855	6.011.221	577.420	3.821.688	5.297.479
27	Materias primas negociadas físicamente, incluido el oro	0	0	0	0	
28	Activos aportados como margen inicial en contratos de derivados y contribuciones a los fondos de garantía de los ECC	0	206.506	0	0	

Continúa en la página siguiente.



LIQ2 - Razón de financiamiento estable neto (NSFR) (continuación)

		a	b	c	d	e
		Valor no ponderado por vencimiento contractual				Valor ponderado
(cantidades monetarias)		Sin vencimiento (banda 1)	< 6 meses (bandas 2, 3 y 4)	De 6 meses a 1 año (banda 5)	≥ 1 año (banda 6 y 7)	
29	Activos derivados a efectos del NSFR		1.467.111			0
30	Pasivos derivados a efectos del NSFR antes de la deducción del margen de variación aportado		1.375.570	376.807	1.987.351	2.158.424
31	Todos los demás activos no incluidos previamente	1.321.855	2.962.034	200.613	1.834.337	3.139.056
32	Partidas fuera de balance		3.640.017	3.058.305	646.585	333.233
33	FER TOTAL					46.322.502
34	NSFR (%)					106,85%

De acuerdo con Basilea III, el Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR) se define como el cociente entre la financiación estable disponible (FED) y la financiación estable requerida (FER). Al cuarto trimestre de 2025, el NSFR consolidado fue de 106,85%, mejorando los niveles previos de estabilidad y eficiencia en la gestión de nuestro financiamiento. En colaboración estratégica con el Depósito Central de Valores (DCV), el banco emitió el primer bono de deuda corporativo con custodia digital en el mercado local en agosto.

En línea con la estrategia de diversificación de fuentes de financiamiento, en noviembre se realizó una nueva emisión en el mercado suizo que marcó un hito al ser la primera emisión sostenible bajo el *framework* actualizado a principios del año.

El FED, con un saldo de MM\$49.495.561, se compone de capital, depósitos minoristas, financiación mayorista, pasivos con activos interdependientes y otros pasivos. El FER, con un saldo de MM\$46.322.502, se basa en la liquidez y vencimientos de activos y posiciones fuera de balance, incluyendo ALAC, depósitos operativos, préstamos y valores al corriente de pago, otros activos y partidas fuera del balance.

El NSFR disminuyó 60 puntos básicos respecto al semestre anterior, debido a un aumento del FED en MM\$1.124.781 (2,33%) y un aumento del FER en MM\$1.303.936 (2,90%).



ENC Global – Cargas sobre activos

El siguiente formulario muestra los valores contables de los activos sujetos a cargas y los activos libres de cargas en el balance, utilizando los valores al cierre del periodo. Las cifras se presentan a nivel de agregación consolidado global y en millones de pesos.

	a	b	c	d
	Activos sujetos a cargas	Facilidades del Banco Central	Activos libres de cargas	Total
Efectivo y depósitos en bancos	0	0	3.376.962	3.376.962
Operaciones con liquidación en curso	0	0	1.192.277	1.192.277
Activos financieros para negociar a valor razonable con cambio en otros resultados	87.059	0	7.238.335	7.325.394
Activos financieros no destinado a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en otros resultados	0	0	57.398	57.398
Activos financieros designado a valor razonable con cambio en otros resultados	0	0	0	0
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	1.146.797	0	6.140.050	7.286.848
Contratos de derivados financieros para cobertura contable	0	0	441.633	441.633
Derecho por pactos de retroventa y préstamos de valores	0	0	400.485	400.485
Instrumento financieros de deuda a costo amortizado	0	0	2.221.860	2.221.860
Adeudado por bancos	0	0	1.095.633	1.095.633
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	3.623.037	3.317.865	47.845.214	54.786.117
Inversiones en sociedades	0	0	233.377	233.377
Intangibles	0	0	510.096	510.096
Activo fijo	0	0	306.135	306.135
Activos por derecho a usar bienes en arrendamiento	0	0	88.687	88.687
Impuestos corrientes	0	0	119.292	119.292
Impuestos diferidos	0	0	528.902	528.902
Otros activos	532.581	0	1.025.031	1.557.612
Activos no corrientes y grupos enajenables para la venta	0	0	36.852	36.852
Totales	5.389.475	3.317.865	72.858.219	81.565.559

Los activos sujetos a carga son aquellos que el banco no puede liquidar, vender, transferir o ceder libremente debido a restricciones legales, regulatorias, contractuales u otras (activos que requieren autorización previa para su retirada o sustitución). En el presente periodo de divulgación, BCI cuenta con un total de MM\$5.389.475 en activos sujetos a carga, representando un 6,61% del total de los activos.

Estos activos se identifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros para negociar a valor razonable con cambio en otros resultados: 1,62% de los activos sujetos a carga.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral: 21,28% de los activos sujetos a carga.
- Créditos y cuentas por cobrar a clientes: 67,22% de los activos sujetos a carga.
- Otros activos: 9,88% de los activos sujetos a carga, compuestos por garantías en efectivo entregadas por operaciones financieras de derivados y otras garantías en efectivo entregadas.

Los activos financieros corresponden principalmente a las garantías constituidas en sistemas de compensación.

09



***Riesgo
operacional***



Esta sección presenta los requerimientos cualitativos y cuantitativos de la tabla ORA y de los formularios OR1, OR2 y OR3, los cuales, en conjunto, describen los aspectos más relevantes de la gestión del riesgo operacional de Bci en el ejercicio 2025.

Bci ha adoptado la definición de riesgo operacional del Comité de Basilea; esto es: “riesgo de pérdidas resultantes de una falta de adecuación o de una falla de los procesos, del personal y de los sistemas internos o bien por causa de acontecimientos externos”. Esta definición, tradicionalmente, incluye los riesgos tecnológico, legal y de cumplimiento normativo. En la actualización de su Política de Riesgo Operacional, en 2025, Bci agregó a estos el riesgo reputacional como un riesgo independiente que debe ser gestionado dentro del marco de riesgo operacional. Este riesgo, ahora formalmente reconocido en la política, es considerado inherente a todos los productos, servicios, procesos y sistemas de la corporación, dada su capacidad de afectar transversalmente la confianza y la estabilidad del banco. Su inclusión permite adoptar un enfoque más estratégico, orientado no solo a evitar pérdidas financieras, sino también a proteger de manera explícita el patrimonio y la reputación institucional, manteniendo la exposición dentro del apetito de riesgo definido. Asimismo, su gestión dinámica –basada en la identificación continua y temprana de riesgos emergentes– contribuye a ampliar la cobertura de control y asegurar que los procesos de negocio sean monitoreados de manera integral, especialmente en contextos de transformación y proyectos estratégicos.

Principios orientadores de la gestión del riesgo operacional

El Directorio y la alta administración de Bci impulsan activamente una cultura de riesgo en el ámbito operacional, promoviendo que todos los colaboradores asuman un rol responsable en la identificación, gestión y control de este tipo de riesgos. La organización cuenta con un marco de gestión del riesgo operacional acorde con el volumen y la complejidad de sus actividades, implementado de manera transversal en toda la corporación. Este marco se sustenta en el modelo de las tres líneas de defensa, mediante el cual cada colaborador comprende y ejerce sus responsabilidades en la administración del riesgo.

Medición del riesgo

La gestión de Bci incorpora procedimientos y metodologías que permiten recolectar, almacenar, clasificar y analizar de manera sistemática los eventos de pérdidas por riesgo operacional. El tratamiento de esta información facilita la identificación de tendencias y patrones en el comportamiento del riesgo, así como la detección de posibles deficiencias en los controles. A partir de este análisis, es posible anticipar el impacto de riesgos emergentes, definir el umbral del apetito de riesgo institucional, determinar el nivel de capital regulatorio requerido y realizar pruebas de tensión y análisis de escenarios que evalúan la capacidad de Bci para enfrentar situaciones adversas.

Los tipos de pérdida registrados en la base de datos de eventos de riesgo operacional corresponden a las categorías definidas por el Comité de Basilea, las que incluyen:

- Fraudes externos
- Fraudes internos
- Prácticas laborales y seguridad en el puesto de trabajo
- Clientes, productos y prácticas empresariales
- Daños a activos físicos y alteración de activos de información
- Interrupciones en los negocios y fallas de sistemas
- Ejecución, entrega y gestión de procesos

Las mayores pérdidas de la institución se originan en fraudes externos, un riesgo que continúa en aumento dentro de la industria financiera. Para abordarlo, Bci ha implementado una estrategia integral de prevención que incluye mecanismos de autenticación robusta y la identificación de comportamientos inusuales mediante diversas tecnologías y modelos analíticos que operan en tiempo real. Esta estrategia se complementa con iniciativas de educación dirigidas a clientes y a la comunidad, orientadas al uso seguro de productos y servicios financieros, así como con medidas de mitigación adicionales —entre ellas, pólizas de seguros, acciones judiciales y procesos eficientes de recuperación en casos de desconocimiento de pagos.

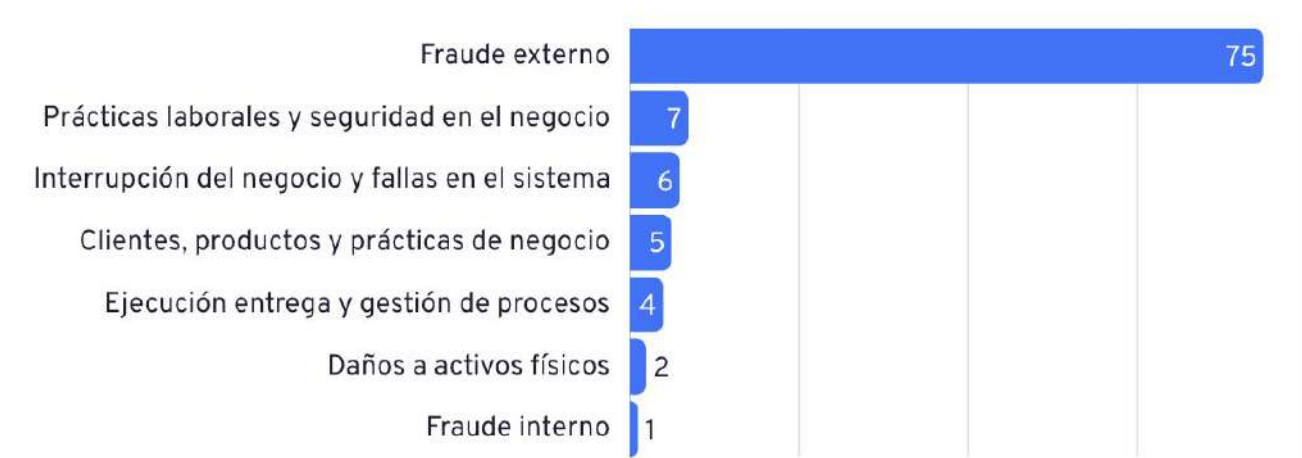


Asimismo, Bci cuenta con un equipo especializado en análisis de datos y detección de patrones dinámicos de fraude, lo que permite anticipar nuevas modalidades delictivas y desarrollar soluciones preventivas innovadoras. La combinación de capacidades analíticas, tecnología avanzada y mecanismos de mitigación fortalece la resiliencia del banco frente a un entorno de fraude cada vez más sofisticado, garantizando un equilibrio adecuado entre la seguridad y una experiencia fluida para sus clientes.

Distribución de pérdidas operacionales brutas y recuperaciones por categoría de riesgo al 31 de diciembre de 2025

Pérdidas brutas por riesgo operacional (% del total)

Monto total de las pérdidas directas debido a eventos de riesgo operacional, antes de cualquier recuperación (como seguros) o mitigación.



Recuperaciones por riesgo operacional (% del total)



Procesos y herramientas de gestión

Bci cuenta con un marco de gestión del riesgo operacional diseñado para responder de manera proporcional al volumen y la complejidad de sus actividades, el cual se aplica de forma transversal en toda la organización.

La gestión del riesgo operacional en Bci se fundamenta en el modelo de las tres líneas de defensa, mediante el cual todos los colaboradores entienden y asumen los roles y responsabilidades que les corresponden en la adecuada administración de este riesgo.

Primera línea: todos los colaboradores de la organización son responsables de identificar y gestionar los riesgos inherentes en productos, servicios, procesos y sistemas.

Segunda línea: representada por la Gerencia de Riesgo No Financiero, asegura una gestión independiente y técnica del riesgo operacional. Su labor se centra en diseñar políticas y metodologías; apoyar a la primera línea en su correcta implementación; actuar como una contraparte experta que cuestiona y desafía de forma constructiva las decisiones tomadas por la primera línea, respecto a cómo se identifican, evalúan y tratan los riesgos; medir y reportar la exposición al riesgo mediante indicadores y datos de pérdida; y analizar eventos para identificar patrones y posibles debilidades de control, fortaleciendo así la gestión integral del riesgo en toda la organización.

Tercera línea: la función de auditoría interna realiza revisiones independientes de los sistemas, procesos y controles, evaluando el cumplimiento de políticas y la eficacia de los procedimientos.

Política de Riesgo Operacional

La Política de Riesgo Operacional de Bci establece un marco de gestión que incluye gobernabilidad, identificación y gestión continua del riesgo, medición, estrategias de mitigación, reportes y cultura de riesgo. Define roles y responsabilidades basados en las tres líneas de defensa y aplica a todas las unidades del banco, las filiales y las sucursales. La corporación revisa periódicamente estos principios para asegurar su alineación con la estrategia corporativa y los lineamientos de gestión de riesgo del banco.

Elementos del marco de gestión del riesgo operacional de Bci

- Gobernabilidad
- Proceso de identificación y gestión continua del riesgo operacional
- Medición y Cuantificación del riesgo operacional
- Estrategias para la mitigación del riesgo
- Reportes de gestión
- Cultura de riesgo operacional

Metodologías y sistemas de medición

Bci mantiene un sistema integral de gestión de riesgos operacionales que incluye identificación, evaluación, tratamiento, monitoreo, comunicación y gestión continua. Este sistema asegura que los riesgos sean comprendidos y gestionados adecuadamente dentro de niveles tolerables, incorporando aprendizajes de incidentes internos y de la industria.

Utilizando metodologías cualitativas y cuantitativas, se evalúan continuamente los riesgos conocidos y emergentes en productos, servicios, procesos y sistemas, tanto internos como externos. La primera línea de defensa juega un papel crucial al identificar cambios en los riesgos, permitiendo una toma de decisiones eficiente en todos los niveles de la organización y gobierno de riesgo.

La información sobre riesgos operacionales y el seguimiento de los planes de acción están disponibles para la primera línea de defensa. Además, las observaciones de Contraloría y entidades reguladoras se integran en la metodología de gestión para mantener los riesgos dentro de niveles aceptables.

Técnicas de identificación y medición de riesgos

Indicadores clave de riesgo operacional (KRI, por sus siglas en inglés)

El banco utiliza métricas para identificar y monitorear continuamente posibles desviaciones y tendencias emergentes. Estos indicadores permiten realizar una gestión proactiva del riesgo, facilitando la toma de decisiones oportunas y la evaluación de la efectividad de las estrategias de mitigación.

Apetito al riesgo operacional

El apetito al riesgo establece los límites dentro de los cuales el banco ejecuta su estrategia de negocios, buscando optimizar la relación riesgo y retorno. Esta herramienta abarca la gestión de todos los riesgos, definiendo umbrales y límites de tolerancia específicos para la exposición al riesgo operacional.

Datos de pérdidas

El banco tiene una base de datos de pérdidas operacionales que recolecta y analiza eventos de riesgo, cumpliendo con las exigencias regulatorias. Estos datos incluyen pérdidas directas, costos de recuperación, pérdidas legales y sanciones. El análisis permite identificar patrones, detectar deficiencias, predecir impactos de riesgos emergentes, establecer umbrales de apetito al riesgo, determinar el capital regulatorio necesario y realizar pruebas de tensión y análisis de escenarios.

Modelo de gestión de riesgos y los proyectos e iniciativas estratégicas

Bci cuenta con un modelo de gestión de riesgos no financieros para iniciativas y proyectos estratégicos, que permite identificar de forma temprana los riesgos e incorporar controles desde las etapas iniciales del diseño e implementación. Este enfoque facilita la anticipación y prevención de riesgos durante la ejecución, promoviendo un desarrollo ágil y seguro de productos y servicios. Asimismo, asegura una comunicación directa y continua con los líderes y equipos de proyecto mediante los mecanismos de gobierno establecidos.

Mitigación del riesgo

Bci despliega diversas estrategias, tácticas y enfoques para gestionar y reducir la exposición al riesgo operacional, con el objetivo de evitar impactos financieros y reputacionales.

Sistema de gestión de la continuidad del negocio y gestión de crisis: se ha establecido un sistema destinado a definir, mantener y probar los planes de continuidad, recuperación de desastres y gestión de crisis, con el fin de limitar los impactos de eventos disruptivos y asegurar niveles de servicio aceptables. En materia de continuidad del negocio, la gestión del Tiempo de Recuperación Objetivo (RTO) se complementa con el Punto Objetivo de Recuperación (RPO), definido según la infraestructura disponible para garantizar la resiliencia de los procesos críticos.

Seguridad de la información y ciberseguridad: el Banco cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información que gestiona activamente los riesgos de seguridad y ciberseguridad mediante la identificación continua de vulnerabilidades y amenazas. Sustentado en un marco de gobierno robusto y políticas alineadas con estándares internacionales, incorpora monitoreo permanente, detección y respuesta a incidentes, evaluación periódica de riesgos emergentes y programas de capacitación.

Cumplimiento normativo: Bci asegura el cumplimiento de normativas internas y externas mediante procedimientos y programas de cumplimiento de control y monitoreo continuo, abarcando la prevención del delito, la protección a la libre competencia, protección de los derechos del consumidor y la protección de datos personales.

Prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo: Bci implementa un programa para cumplir con normativas y evitar que la entidad sea utilizada para actividades ilegales o de financiamiento del terrorismo.

Gestión de riesgos en servicios externalizados: el Chief Information Security Officer (CISO), Director de Seguridad de la Información, cumple un rol estratégico al supervisar la protección y seguridad de los activos administrados por terceros, asegurando su alineación con los estándares corporativos y regulatorios.

.

Seguros: Bci utiliza pólizas de seguros para transferir el riesgo de pérdidas severas.

Seguridad física: el Banco cuenta con controles para proteger efectivo, instrumentos negociables, metales preciosos, activos de clientes e instalaciones

Prevención de fraudes: Bci refuerza procesos, tecnologías y metodologías para prevenir, predecir y detectar fraudes, asegurando el cumplimiento regulatorio y fortaleciendo la cultura ética.

Control de malas prácticas comerciales: el Banco actúa dentro de un marco definido para prevenir conductas no éticas, habilitando el monitoreo continuo y la gestión de acciones correctivas.

Privacidad de datos: Bci define lineamientos claros para el tratamiento de datos personales, estableciendo responsabilidades, principios y mecanismos de seguridad, y proporcionando canales de comunicación para que los titulares ejerzan sus derechos.

Informes y reportería

Las etapas del proceso de gestión de riesgo operacional requieren diversos esfuerzos de comunicación, con distintos niveles de profundidad y dirigidos a diferentes instancias de gobierno. Esto crea un entorno de transparencia que fortalece la cultura de riesgo e incentiva a líderes y colaboradores a gestionar activamente el riesgo operacional.

Las actividades de monitoreo del Banco se enfocan en la prevención, anticipando o minimizando pérdidas y errores, y gestionando acciones preventivas o correctivas de manera oportuna y proactiva. Esta labor involucra a todas las áreas de negocio y de apoyo, siendo responsabilidad de todos los colaboradores.

Los comités de Directorio, comités de la Alta Administración y la primera línea de defensa reciben reportes periódicos que ofrecen una visión integral del riesgo operacional en la organización. Esto contribuye a una cultura sólida de riesgo operacional, permitiendo a los colaboradores ejecutar sus funciones de supervisión y gestión de manera efectiva.

El programa "Escuela de Riesgo" ofrece formación a los colaboradores, proporcionando los conocimientos necesarios para desempeñar adecuadamente las funciones de las líneas de defensa y la gestión del riesgo operacional.



Estructura y organización

Directorio

El Directorio es responsable de la gestión del riesgo operacional, asegurando que los riesgos no afecten el patrimonio ni la reputación del Banco. Aprueba los objetivos de gestión del riesgo y ratifica anualmente los lineamientos del marco de apetito.

Comités del Directorio

Comité Ejecutivo

Aprueba las políticas de riesgo operacional, considerando el volumen y complejidad de las operaciones, y supervisa su cumplimiento. También aprueba el apetito al riesgo y la estrategia de gestión del riesgo operacional.

Comité de Directores

Supervisa los riesgos operacionales informados por la Contraloría, la Gerencia de Riesgo no Financiero, auditores externos y otras fuentes, examinando los planes de acción o medidas definidas o en ejecución para abordarlos.

Comité de Riesgo Operacional y Tecnológico

El comité tiene la responsabilidad de supervisar los niveles de riesgo operacional y el cumplimiento del programa de gestión, conocer y monitorear la ejecución del Programa de Protección de Datos del Banco y sus resultados, y actuar como la instancia de supervisión que no estaba contemplada en el reporte anterior.

Comité de Finanzas y Riesgo Corporativo

Responsable de supervisar el seguimiento de los niveles de riesgo operacional.

Comités conformados por la Alta Administración

Comité de Riesgo Operacional y Seguridad de la Información (CRO)

Presidido por el gerente general, tiene como responsabilidad la gestión del riesgo operacional en Bci, banco y filiales.

Comité de Cumplimiento Corporativo y Prevención

Presidido por el gerente general, es responsable de la gestión del Cumplimiento Corporativo en Bci, banco y filiales.

Comité de Riesgo Operacional y Seguridad de la Información de Bancas

Presidido por el gerente de primer nivel que reporta al gerente general de las unidades de negocio y de apoyo, es responsable de la gestión del riesgo operacional en cada negocio (Finanzas, Wholesale y Ecosistema Retail).

Comités especializados en la gestión de riesgos operacionales

Comité de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Compuesto por representantes de diversas áreas del Banco, mantiene el marco normativo actualizado, ejecuta y sigue el manual de seguridad, y asegura el cumplimiento de las políticas y el programa de seguridad de la información y ciberseguridad.

Comité de Riesgos de Continuidad del Negocio Corporativo

Está a cargo de la gestión de la continuidad de negocios, el plan de recuperación de desastres y administración de crisis.

Comité de Proveedores, Sustentabilidad y Servicios Externalizados

Responsable de gobernar la gestión de los riesgos operacionales en los servicios proporcionados por terceros y proveedores estratégicos.



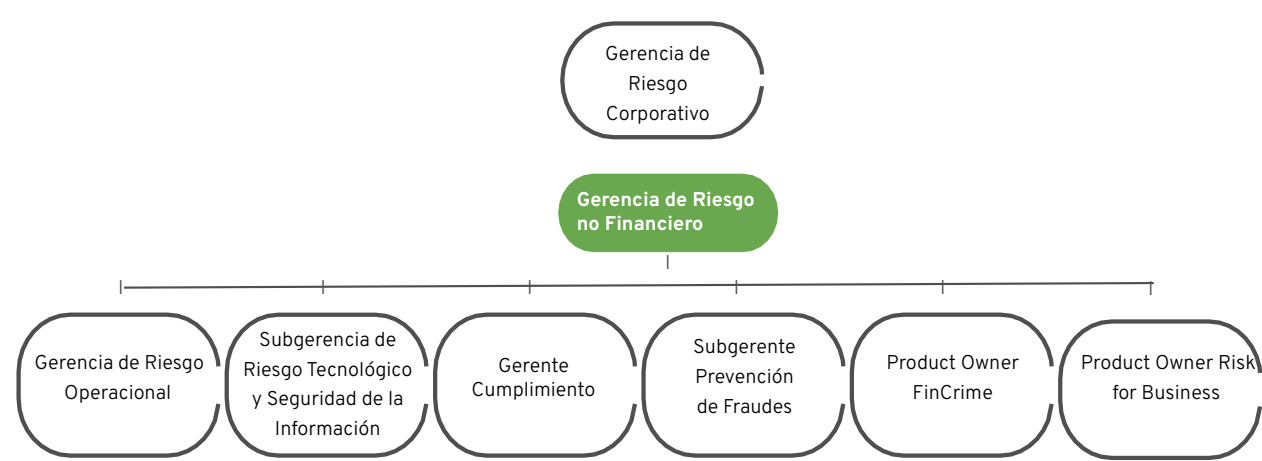
Gerencia de Riesgos no Financieros

La Gerencia de Riesgos no Financieros lidera la estrategia de gestión de riesgo operacional, desarrollando metodologías y procesos para identificar y cuantificar riesgos. Sus objetivos incluyen promover decisiones preventivas y correctivas para mantener los riesgos dentro de niveles aceptables. Esta gerencia diseña políticas y programas para gestionar riesgos no financieros y de cumplimiento, aprovechando sinergias entre ambos. También promueve la ejecución del programa de gestión de riesgo operacional, midiendo y monitoreando riesgos de manera independiente.

La verificación de la efectividad y cumplimiento de la Política de Riesgo Operacional recae en la primera línea de defensa y la Gerencia de Riesgo no Financiero. Ambas instancias tienen procedimientos de monitoreo para evaluar la adherencia al control definido.

En cuanto a las filiales, la Corporación coordina lineamientos y políticas para asegurar una gestión de riesgo operacional alineada con la matriz, aunque las filiales operan de forma independiente.

La Corporación integra las funciones de Riesgo Operacional y Cumplimiento en la unidad de Riesgo no Financiero, capturando sinergias en los distintos ámbitos, especialmente en la gestión de prevención de delitos financieros, asociados a seguridad de la información, ciberseguridad y fraude.





Exposición al riesgo operacional

Bci utiliza una metodología estandarizada para determinar los activos ponderados por riesgo operacional (APRO), en línea con las recomendaciones de Basilea III y las disposiciones de la Comisión del Mercado Financiero en el capítulo 21-8 de la RAN.

El proceso de cálculo de los APRO ha sido implementado conforme a la normativa nacional, incorporando cambios y correcciones emitidas por el regulador y el plan de optimización de la Corporación. En diciembre de 2021, Banco Bci fue aprobado y certificado por la Comisión del Mercado Financiero para usar el ILM (multiplicador interno de pérdidas operacionales) en el cálculo del APRO, logrando una reducción del cargo de capital asociado a este riesgo.

A continuación, se presentan los formularios OR1, OR2 y OR3, que describen los principales resultados cuantitativos respecto a las pérdidas operacionales y los componentes utilizados para determinar los requerimientos de capital por este concepto.

OR1 – Pérdidas históricas

El Banco cuenta con datos históricos de 9 años. A diciembre de 2025, el monto de las pérdidas anuales por riesgo operacional corresponde a MM\$15.370. Las cifras se presentan en el nivel de agregación consolidado global y en millones de pesos.

		a	b	c	d
		2025	2024	2023	2022
1	Monto total de pérdidas operacionales netas de recuperaciones	15.370	13.810	9.473	14.963
2	Número total de pérdidas por riesgo operacional	104.863	103.073	107.053	88.174
3	Monto total de pérdidas por riesgo operacional excluidas				
4	Número total de exclusiones				
5	Monto total de pérdidas operacionales netas de recuperaciones y netas de pérdidas excluidas				
6	Monto total de pérdidas operacionales netas de recuperaciones (sin tener en cuenta exclusiones)				
7	Número total de pérdidas por riesgo operacional				
8	Monto total de pérdidas por riesgo operacional excluidas				
9	Número total de exclusiones				
10	Monto total de pérdidas operacionales netas de recuperaciones y netas de pérdidas excluidas				
Detalles del cálculo de capital por riesgo operacional		si	si	si	si
11	¿Se utilizan pérdidas para calcular el ILM (sí/no)?				
12	Si en la fila 11 se ha respondido negativamente, ¿se debe la exclusión de los datos sobre pérdidas internas al incumplimiento de los criterios mínimos de los datos sobre pérdidas (sí/no)?				
13	Si en la fila 11 se ha respondido negativamente, ¿se debe la exclusión de los datos sobre pérdidas internas al incumplimiento de los criterios mínimos de los datos sobre pérdidas (sí/no)?				



		e	f	g	h
		2021	2020	2019	2018
1	Monto total de pérdidas operacionales netas de recuperaciones	14.771	12.393	10.720	9.677
2	Número total de pérdidas por riesgo operacional	83.182	58.086	40.615	86.626
3	Monto total de pérdidas por riesgo operacional excluidas				
4	Número total de exclusiones				
5	Monto total de pérdidas operacionales netas de recuperaciones y netas de pérdidas excluidas				
6	Monto total de pérdidas operacionales netas de recuperaciones (sin tener en cuenta exclusiones)				
7	Número total de pérdidas por riesgo operacional				
8	Monto total de pérdidas por riesgo operacional excluidas				
9	Número total de exclusiones				
10	Monto total de pérdidas operacionales netas de recuperaciones y netas de pérdidas excluidas				
Detalles del cálculo de capital por riesgo operacional		si	si	si	si
11	¿Se utilizan pérdidas para calcular el ILM (sí/no)?				
12	Si en la fila 11 se ha respondido negativamente, ¿se debe la exclusión de los datos sobre pérdidas internas al incumplimiento de los criterios mínimos de los datos sobre pérdidas (sí/no)?				
13	Si en la fila 11 se ha respondido negativamente, ¿se debe la exclusión de los datos sobre pérdidas internas al incumplimiento de los criterios mínimos de los datos sobre pérdidas (sí/no)?				



		i	j	k
		2017	T-9	Promedio de 10 años
1	Monto total de pérdidas operacionales netas de recuperaciones	9.043		12.247
2	Número total de pérdidas por riesgo operacional	90.817		84.721
3	Monto total de pérdidas por riesgo operacional excluidas			
4	Número total de exclusiones			
5	Monto total de pérdidas operacionales netas de recuperaciones y netas de pérdidas excluidas			
6	Monto total de pérdidas operacionales netas de recuperaciones (sin tener en cuenta exclusiones)			
7	Número total de pérdidas por riesgo operacional			
8	Monto total de pérdidas por riesgo operacional excluidas			
9	Número total de exclusiones			
10	Monto total de pérdidas operacionales netas de recuperaciones y netas de pérdidas excluidas			
Detalles del cálculo de capital por riesgo operacional		si		
11	¿Se utilizan pérdidas para calcular el ILM (sí/no)?			
12	Si en la fila 11 se ha respondido negativamente, ¿se debe la exclusión de los datos sobre pérdidas internas al incumplimiento de los criterios mínimos de los datos sobre pérdidas (sí/no)?			
13	Si en la fila 11 se ha respondido negativamente, ¿se debe la exclusión de los datos sobre pérdidas internas al incumplimiento de los criterios mínimos de los datos sobre pérdidas (sí/no)?			



Bci y sus filiales registran todas las pérdidas por riesgo operacional, independientemente de su monto, ya que no se ha establecido un umbral mínimo. Esta política de registro completo permite incluir la totalidad de las pérdidas incurridas en los últimos años en el cálculo del capital requerido para cubrir dicho riesgo.

En el último trimestre hubo una estabilización de las pérdidas, en particular, las de fraude externo.

OR2 – Indicador de negocio (BI) y subcomponentes

Para calcular los cargos de capital por riesgo operacional, el primer paso es determinar el indicador de negocio (BI, por sus siglas en inglés), que se compone de tres elementos: componente de intereses, leasing y dividendos (ILDC), componente de servicios (SC) y componente financiero (FC).

Una vez obtenido el BI en millones de UF, se evalúa el tramo correspondiente para ponderarlo con el coeficiente marginal, obteniendo así el componente del indicador de negocio (BIC, por sus siglas en inglés). A continuación, se presenta el BI y sus componentes, con cifras en el nivel de agregación consolidado global y en millones de pesos.

		a	b	c
		2025	2024	2023
BI y sus componentes				
1	Componente de intereses, leasing y dividendos (ILDC)	1.593.379		
1a	Ingresos por intereses (II)	4.042.297	4.095.117	4.153.751
1b	Gastos por intereses (IE)	1.968.088	2.252.971	2.519.209
1c	Activos que ganan intereses (IEA)	70.925.795	72.234.516	67.774.232
1d	Ingresos por dividendos (DC)	12.852	12.503	8.757
2	Componente de servicios (SC)	862.335		
2a	Ingresos por comisiones (FI)	571.110	493.645	446.739
2b	Gastos por comisiones (FE)	128.998	127.233	132.273
2c	Otros ingresos operativos (OOI)	45.361	46.912	63.090
2d	Otros gastos operativos (OOE)	431.727	318.652	325.132



		a	b	c
		2025	2024	2023
3	Componente financiero (FC)	544.194		
3a	Ingresos netos para el libro de negociación (TB)	58.735	240.161	196.669
3b	Ingresos netos para el libro de banca (BB)	455.814	293.263	387.939
4	Indicador de negocio (BI)	2.999.908		
5	Componente de indicador de negocio (BIC)	420.190		
6a	BI bruto de actividades desinvertidas excluidas			
6b	Reducción del BI por exclusión de actividades desinvertidas			

Según los resultados del formulario, el indicador de negocio se compone principalmente del componente de intereses, leasing y dividendos, que asciende a MM\$1.593.379. Le sigue el componente de servicio con MM\$862.335 y, en menor medida, el componente financiero con MM\$544.193. En total, el BI de Bci al cierre de diciembre de 2025 es de MM\$2.999.908, resultando en un BIC de MM\$420.190 tras aplicar la metodología de cálculo.

OR3 – Requerimiento mínimo de capital por riesgo operacional

El siguiente formulario presenta el requerimiento mínimo de capital por riesgo operacional (RO), con cifras en el nivel de agregación consolidado global y en millones de pesos. El monto total de APRO se calcula como 12,5 veces la multiplicación del BIC por el ILM. Cabe mencionar que el Banco está autorizado por el regulador para utilizar su base de pérdidas operacionales en el cálculo del cargo de capital por riesgo operacional, empleando un multiplicador interno de pérdidas distinto de 1. Para este período, el multiplicador es del 80,40%, resultando en un APRO de MM\$4.222.912.

		a
1	Componente de indicador de negocio (BIC)	420.190
2	Multiplicador interno de pérdidas operacionales (ILM)	0,80%
3	Cargo por riesgo operacional (ORC)	337.833
4	APRO	4.222.912

10



Compensaciones



Esta sección proporciona información sobre los aspectos más relevantes de la gestión de la remuneración de Banco Bci durante el ejercicio 2025. Con esta información se complementan los requerimientos normativos impuestos por la RAN en el capítulo 21-20 para la Tabla REMA y los formularios REM1 y REM3.

Las divulgaciones incluyen detalles sobre la política de remuneración del Banco, sus objetivos y la entidad encargada de su aprobación. Se explica el esquema de remuneración, tanto fija como variable, y otros pagos existentes, en el marco del Pilar 3 de Basilea.

La política de remuneraciones es corporativa y se aplica a todas las filiales locales. CNB, como filial extranjera, tiene políticas propias para los colaboradores en Estados Unidos, alineadas con las directrices de la Corporación para asegurar su bienestar y retención.

Procesos y herramientas de gestión

Políticas y directrices

El Banco cuenta con una política de compensación, revisada y actualizada por el Directorio al menos una vez al año. Esta política aborda principalmente los siguientes aspectos:

- **Criterios de compensación:** establece los tipos de compensación, la forma de definir metas e incentivos, y la escala de remuneraciones según la descripción y evaluación de los cargos.
- **Incremento de renta y reconocimientos:** define los aspectos considerados para aumentar la renta y los reconocimientos otorgados a los colaboradores.

Sistemas de medición

El principal sistema de medición de la corporación para las compensaciones es el Balance Score Card (BSC). Este sistema permite identificar las metas de las áreas y colaboradores, así como su cumplimiento, siendo un pilar fundamental en la determinación de la remuneración variable a pagar

Resumen de los principales riesgos

Los riesgos considerados dentro del esquema de compensación están relacionados con el perfil de cada cargo. Las métricas o indicadores utilizados para evaluar el desempeño reflejan los riesgos más relevantes para la función desempeñada. Los principales riesgos incluyen riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo estratégico, riesgo operacional y riesgo reputacional, entre otros. Para obtener más información sobre la gestión de riesgos y una perspectiva integral, consulte el Capítulo 03: Gestión Global de Riesgos, donde se presenta el marco global de riesgos materiales y su tratamiento respectivo.

Tomadores de riesgo

Un elemento clave en el proceso de remuneraciones es el tipo de cargo que ocupan los colaboradores, específicamente en relación con su capacidad de influir en el perfil de riesgo del banco, a través de sus decisiones y acciones. La toma de decisiones es esencial para el éxito de Bci, pero también conlleva ciertos riesgos que deben gestionarse adecuadamente para evitar consecuencias negativas. En este sentido, los tomadores de riesgo en Bci son los empleados que asumen riesgos materiales en sus funciones, así como los altos directivos encargados de tomar decisiones estratégicas que pueden afectar significativamente el perfil de riesgo del Banco.

El esquema de remuneración también garantiza una compensación equitativa entre las funciones de control de riesgo y cumplimiento, que no se ve afectada por el desempeño de la línea de negocio que supervisan, evitando así conflictos de intereses.

Dentro del marco de la política de compensaciones, se establece que esta se compone de una porción fija y otra variable, como se muestra a continuación:

Retribución fija

Constituye una parte relevante de la compensación total. Tiene en cuenta el nivel de responsabilidad, las funciones desarrolladas, la trayectoria profesional, los principios de equidad interna y el valor de la función en el mercado.

Retribución variable

La retribución variable incluye pagos o beneficios adicionales a la retribución fija, tanto monetarios como no monetarios. Todos los colaboradores, incluyendo a la Alta Dirección, tienen un modelo de retribución variable corporativo. Esta retribución está ligada a los siguientes aspectos:

- Resultados de la corporación: considera los resultados del ejercicio y el cumplimiento de las metas del Balance Scorecard del Banco y del grupo o líder del colaborador.
- Desempeño individual: incluye el cumplimiento de objetivos y metas, el desarrollo de competencias y el apego a los principios corporativos.
- Equidad interna: analiza el nivel de responsabilidad del cargo en la toma de decisiones. Equidad externa: incorpora variables que representan la evolución de las remuneraciones en el mercado competitivo.

Bci considera que la compensación tiene una naturaleza individual, por lo que pueden existir diferentes niveles de remuneración asociados a un mismo cargo dentro de un rango de renta que asegure la equidad interna. Estas diferencias dependen esencialmente del desempeño y mérito de los colaboradores.

Adicionalmente, los principios de equidad interna y externa se gestionan mediante una escala de remuneraciones que considera los grados jerárquicos internos según la evaluación de cargos y el posicionamiento competitivo de las remuneraciones para los cargos homologados de cada nivel, en comparación con la competencia relevante. Para esto, se utilizan agencias externas que proporcionan una visión sobre las rentas de mercado de determinados cargos, permitiendo evaluar la competitividad de Bci en el mercado relevante.



Además de la compensación monetaria variable directa, el banco otorga otros beneficios a sus colaboradores, entre los que se destacan:

- Asignaciones por almuerzo en diferentes formatos, mientras se mantengan las nuevas modalidades de trabajo.
- Opción de reemplazo del pago de sala cuna por un bono compensatorio.
- Becas escolares para hijos de colaboradores.
- Aportes directos para colaboradores y sus familiares afectados por enfermedades catastróficas.
- Seguro complementario de salud.

Identificación de los tomadores de riesgo

De acuerdo con los criterios establecidos, los tomadores de riesgo en Bci y sus filiales se dividen en dos categorías: altos directivos y otros empleados.

- **Altos directivos:** incluyen a los directores, gerentes generales y gerentes de primera línea que dependen de ellos. Estos roles de liderazgo son responsables de tomar decisiones estratégicas y asumir riesgos en el Banco y sus filiales según corresponda.
- **Otros empleados tomadores de riesgos:** aunque también influyen en el perfil de riesgo del banco, asumen riesgos en sus respectivas áreas de responsabilidad bajo la supervisión y dirección de los gerentes de primera línea, ya que se encuentran en un nivel jerárquico inferior. Específicamente, se refiere a los gerentes de segunda línea, quienes dependen directamente de los gerentes de primera línea.

Altos directivos	Directores Gerentes de primera línea
Otros empleados	Gerentes de segunda línea

Este grupo de empleados y líderes es responsable de tomar decisiones clave que pueden tener un impacto significativo en el desempeño, perfil de riesgo y reputación del Banco. Por esta razón, Bci se asegura de que los tomadores de riesgo sean personas altamente capacitadas y comprometidas con la gestión adecuada de los riesgos.

Características de la remuneración de los tomadores de riesgo

El esquema de remuneración de los colaboradores, tanto tomadores de riesgo como otros empleados, está diseñado para mantener una relación y proporcionalidad adecuadas con el nivel de riesgo que pueden asumir y su impacto en el perfil de riesgo del banco.

Esquemas de compensación

El concepto de compensación que Bci ha aplicado en los últimos años responde a una visión integral de la renta y los beneficios, alineada con las declaraciones estratégicas del Banco sobre el reconocimiento y desarrollo de sus colaboradores. El esquema de compensación y beneficios se enfoca en promover la calidad de vida y ofrecer una remuneración justa y competitiva, que se traduzca en un desempeño superior y facilite el logro de los objetivos del negocio. Las remuneraciones de los colaboradores, incluidos los de la alta administración, tienen como objetivo retribuir la generación recurrente de valor, alineando sus intereses con los de los accionistas.

Bci otorga incrementos en la renta como reconocimiento y dirección del mérito personal. Al evaluar un aumento de la compensación, se considera el potencial de desarrollo de los profesionales, su rendimiento en el cumplimiento de objetivos y su posición actual dentro de la escala salarial. Los incrementos de renta pueden deberse a los siguientes factores:

Incrementos por mérito

Anualmente, se revisan los niveles de remuneración para evaluar los rangos de renta. Este proceso puede resultar en la necesidad de incrementar la compensación de los colaboradores que se han destacado en el desempeño de sus funciones.

Incrementos por ascenso

Este aumento en la remuneración está asociado a la promoción de los colaboradores. Al asumir mayores niveles de responsabilidad, se espera una mayor retribución por su trabajo.

Retribución por desempeño en distintos plazos

Definiendo indicadores financieros y no financieros alineados con el éxito de la estrategia corporativa de Bci, estos sirven como parámetros de gestión para determinar el pago de la retribución variable según el grado de cumplimiento de la estrategia. Se cuenta con los siguientes esquemas relacionados con el plazo.

1. Esquema de corto plazo: los indicadores se definen de manera anual y están orientados a logros estratégicos para la organización durante ese periodo.
2. Esquema de largo plazo: se basa en el cumplimiento de indicadores que garantizan la sostenibilidad de largo plazo; la generación de valor y la alineación con los intereses de los accionistas. Este tipo de incentivo es excepcional y solo para algunos cargos claves en la ejecución de la estrategia del banco.

Remuneración diferida

En Bci, para los incentivos de largo plazo se pueden establecer pautas para una bonificación diferida a lo largo del tiempo para algunos cargos clave en la ejecución de la estrategia a mediano plazo. Esta bonificación está vinculada a los resultados de la empresa y no al valor de la acción a lo largo del tiempo. Es importante destacar que no existe una cláusula de devolución para esta bonificación.



Remuneraciones del Directorio

Las remuneraciones del Comité de Directores se definen de acuerdo con el artículo 50 bis de la Ley 18.046, que establece que la remuneración de los directores que integren este comité no puede ser inferior a la remuneración prevista para los directores, más un tercio de su monto. En consideración a esto, los directores que integran el Comité de Directores de Bci percibieron en 2025 una remuneración mensual fija de 50 unidades tributarias, adicional a su remuneración como Directores, más un tercio de la remuneración variable correspondiente a cada uno de los Directores.

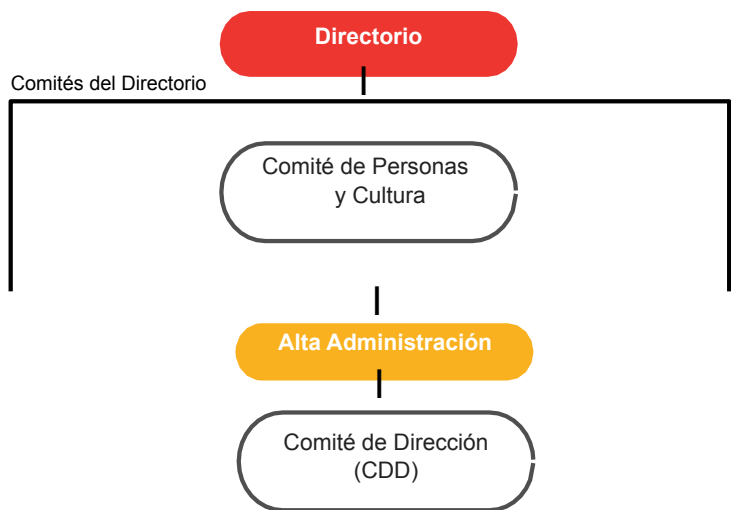
Las remuneraciones de los Directores son fijadas anualmente por la Junta Ordinaria de Accionistas. En Abril de 2025 se aprobó un esquema mixto (con componentes fijos y variables) similar al de los años anteriores.

Remuneración mensual fija	Remuneración por asistencia	Remuneración variable
150 unidades tributarias mensuales para cada uno de los integrantes del Directorio, con excepción del presidente, a quien le corresponderá una remuneración fija de 850 unidades tributarias mensuales, conforme a las funciones que desempeña a diario en razón de su cargo y en cumplimiento del mandato especial que le ha conferido el Directorio.	5 unidades tributarias mensuales por asistencia a sesión del Directorio o Comité del Directorio.	0,3% de la utilidad líquida, considerando para estos efectos, el promedio de las utilidades correspondientes a los ejercicios 2023, 2024 y 2025. La participación en las utilidades así determinada, será dividida por 10, asignando dos décimos al presidente del Directorio en cumplimiento del mandato que le confiere el Directorio y un décimo a los demás directores.



Estructura y organización

La gestión de las remuneraciones como área clave, se desarrolla gracias al apoyo de una estructura de gobierno consolidada que se puede ver representada en el siguiente gráfico:



El **Directorio** es el principal órgano encargado de establecer los lineamientos y principios asociados a las compensaciones en el Banco. Con el apoyo del Comité de Personas y Cultura y el Comité de Dirección, se aseguran de salvaguardar las diversas directrices definidas para el concepto de remuneración. Es responsabilidad de la alta administración cumplir con estas directrices establecidas por el Directorio en relación a la estrategia de compensaciones.

El **Comité de Personas y Cultura** es el organismo supervisor del proceso de remuneración. Gestiona todo lo relacionado con los sistemas de remuneraciones y compensaciones para gerentes y ejecutivos principales. También es responsable de establecer las políticas generales de compensaciones que se aplican en la empresa, incluyendo remuneraciones, bonos y beneficios por segmentos de colaboradores. Además, analiza el sistema de compensaciones en relación con la industria u otros regímenes comparativos, establece los aspectos que inciden en la conformación de las remuneraciones (tanto las pactadas fijas contractualmente como las que obedecen a incentivos, metas u otros factores de variabilidad), y define mecanismos de compensación que aseguren la consistencia con la misión del Banco. Esta misión procura asegurar a todos los colaboradores una calidad de vida digna, un trabajo estable y posibilidades de desarrollo personal, profesional y familiar, incentivando y retribuyendo adecuadamente el buen desempeño.

El **Comité de Dirección** tiene la responsabilidad de proponer directrices estratégicas relacionadas con las compensaciones, evaluando las estructuras del banco y los aspectos vinculados a la cultura organizacional. Su objetivo es asegurar la adecuada implementación de la estrategia en las interacciones con los colaboradores

La **Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica** gestiona los componentes variables de la remuneración asociados al cumplimiento de metas y objetivos. Está a cargo del equipo de alineamiento estratégico y metas, liderado por el gerente de Planificación y Gestión estratégica.



Información cuantitativa de remuneraciones

En este apartado se presentan las remuneraciones abonadas durante el ejercicio, las remuneraciones extraordinarias y las remuneraciones diferidas al cierre del ejercicio 2025. Estas se muestran de forma consolidada a nivel local y global, a diferencia del resto del informe, debido a las particularidades de cada mercado en el que opera Bci. En este contexto, se aprecian diferencias en las remuneraciones según la consolidación, causadas por los rangos salariales aplicables a los diferentes países, dadas las condiciones macroeconómicas y del mercado laboral específicas a cada jurisdicción donde el Banco tiene presencia.

REM1 Global - Remuneración abonada durante el ejercicio financiero

El formulario REM1 proporciona información cuantitativa sobre la remuneración correspondiente al ejercicio financiero de acuerdo con los requerimientos de la RAN 21-20.

Monto de la remuneración		Altos directivos	Otros empleados que asumen riesgos materiales
1	Número de empleados	94	140
2	Total de remuneración fija (3 + 5 + 7)	23.638	28.291
3	De la cual, efectivo	23.638	28.291
4	Del cual, diferido		
5	De la cual, acciones u otros instrumentos vinculados a las acciones		
6	De las cuales, diferidos		
7	De la cual, otras		
8	De las cuales, diferidas		
9	Número de empleados		
10	Total de remuneración variable (11 + 13 + 15)	26.663	12.525
11	De la cual, efectivo	26.663	12.525
12	Del cual, diferido		
13	De la cual, acciones u otros instrumentos vinculados a las acciones		
14	De las cuales, diferidos		
15	De la cual, otras		
16	De las cuales, diferidas		
17	Remuneración total (2 + 10)	50.301	40.816

Nota: en la presentación del formulario se excluyen los directores, tanto en monto como en número.



REM1 Local – Remuneración abonada durante el ejercicio financiero

Monto de la remuneración		Altos directivos	Otros empleados que asumen riesgos materiales
1	Número de empleados	53	57
2	Total de remuneración fija (3 + 5 + 7)	11.501	12.118
3	De la cual, efectivo	11.501	12.118
4	Del cual, diferido		
5	Remuneración fija		
6	De las cuales, diferidos		
7	De la cual, otras		
8	De las cuales, diferidas		
9	Número de empleados		
10	Total de remuneración variable (11 + 13 + 15)	18.173	4.195
11	De la cual, efectivo	18.173	4.195
12	Del cual, diferido		
13	Remuneración variable		
14	De las cuales, diferidos		
15	De la cual, otras		
16	De las cuales, diferidas		
17	Remuneración total (2 + 10)	29.674	16.313



REM3 Local - Remuneración diferida

Remuneración diferida y retenida	Del cual: Monto total de la remuneración diferida y retenida pendiente de pago				Monto total de la remuneración diferida pagado durante el ejercicio financiero
	Monto total de la remuneración diferida pendiente de pago	Monto total de cambios durante el ejercicio por ajustes posteriores explícitos	Monto total de cambios durante el ejercicio por ajustes posteriores implícitos	Monto total de la remuneración diferida y retenida pendiente de pago expuesta a ajustes ex post explícitos y/o implícitos	
Altos directivos	9.079				26.331
Efectivo	9.079				26.331
Acciones					
Instrumentos vinculados a acciones					
Otros					
Otros empleados que asumen riesgos materiales					3.718
Efectivo					3.718
Acciones					
Instrumentos vinculados a acciones					
Otros					
Total	9.079				30.049

Nota: en la presentación del formulario se excluyen los directores, tanto en monto como en número.



REM3 Global- Remuneración diferida

Remuneración diferida y retenida	Del cual:				Monto total de la remuneración diferida pagado durante el ejercicio financiero
	Monto total de la remuneración diferida pendiente de pago	remuneración diferida y retenida pendiente de pago expuesta a ajustes ex post explícitos y/o implícitos	Monto total de cambios durante el ejercicio por ajustes posteriores explícitos	Monto total de cambios durante el ejercicio por ajustes posteriores implícitos	
Altos directivos	9.198				26.420
Efectivo	9.198				26.420
Acciones					
Instrumentos vinculados a acciones					
Otros					
Otros empleados que asumen riesgos materiales					3.718
Efectivo					3.718
Acciones					
Instrumentos vinculados a acciones					
Otros					
Total	9.198				30.138
Nota: en la presentación del formulario se excluyen los directores, tanto en monto como en número.					

11



Anexos



La tabla CCA incluida en esta sección tiene como objetivo divulgar las principales características de los instrumentos de capital reconocidos como parte del patrimonio efectivo.



CCA - Principales características de los Instrumentos de Capital Regulatorio

MM\$

a				
Información (cuantitativa / cualitativa)				
1	Emisor	Banco BCI	Banco BCI	Banco BCI
2	Identificador único (ej. CUSIP, ISIN o identificador Bloomberg de una colocación privada)	Acciones	US05890PAC05	USP32133CH47
3	Legislación(es) por la(s) que se rige el instrumento	Legislación Chilena	Legislación Chilena	Legislación Chilena
3ª Medios por los que se exige el obligado cumplimiento de la sección 13 de las condiciones de emisión (hoja de términos) de TLAC (para otros instrumentos admisibles como TLAC que se rigen por legislación extranjera)				
4	Normas durante el periodo de transición	Capital Básico	Capital de Nivel 1	Capital de Nivel 1
5	Normas posteriores a la transición	Capital Básico	Capital de Nivel 1	Capital de Nivel 1
6	Admisible a nivel individual/consolidado local/consolidado global	Individual / Consolidado local / Consolidado global	Individual / Consolidado local / Consolidado global	Individual / Consolidado local / Consolidado global
7	Tipo de instrumento	Acciones ordinarias	Bonos sin plazo fijo de vencimiento	Bonos Subordinados
8	Cifra consignada en el patrimonio efectivo (cifra monetaria en millones, en la fecha de divulgación más reciente)	5.383.715	445.022	444.827
9	Valor nominal del instrumento	-	500.000.000 USD	500.000.000 USD
10	Clasificación contable	Patrimonio	Pasivos - costo amortizado	Pasivos - costo amortizado
11	Fecha original de emisión	-	20240201	20240912
12	Sin vencimiento (perpetuo) o a vencimiento	Sin vencimientos	Sin vencimientos	Sin vencimientos
13	Fecha original de vencimiento	Sin vencimientos	Sin vencimientos	20400301
14	Amortización anticipada por parte del emisor sujeta a previa aprobación de la Comisión	NO	SI	SI
15	Fecha de amortización anticipada opcional, fechas de amortización anticipada contingente y monto		02-08-2029, Monto total	12-09-2029, Monto total
16	Posteriores fechas de amortización, si aplica	Cualquier fecha posterior al primer rescate	Cualquier fecha posterior al primer rescate	No aplica

Continúa en la página siguiente.



CCA - Principales características de los Instrumentos de Capital Regulatorio (continuación)

1	Emisor	Banco BCI	Banco BCI	Banco BCI	Banco BCI
2	Identificador único (ej. CUSIP, ISIN o identificador Bloomberg de una colocación privada)	Acciones	US05890PAC05	USP32133CH47	A10310
3	Legislación(es) por la(s) que se rige el instrumento	Legislación Chilena	Legislación Chilena	Legislación Chilena	Legislación Chilena
Intereses / dividendos					
17	Interés/ dividendo fijo o variable	Variable	Fijo	Fijo	Fijo
18	Tasa de interés del cupón y cualquier índice relacionado	No aplica	0	0	0
19	Existencia de un mecanismo que frene el dividendo	SI	SI	SI	NO
20	Totalmente discrecional, parcialmente discrecional u obligatorio	Parcialmente discrecional	Parcialmente discrecional	Parcialmente discrecional	Obligatorio
21 Existencia de cláusula step-up u otro incentivo a amortizar					
22	No acumulativo o acumulativo	No acumulativos	No acumulativos	No acumulativos	No acumulativos
23	Convertible o no convertible	No convertible	No convertible	No convertible	No convertible
24	Si es convertible, gatillo(s) de la conversión	No aplica	No convertible	No convertible	No aplica
25	Si es convertible, total o parcial	No aplica	No convertible	No convertible	No aplica
26	Si es convertible, tasa de conversión	No aplica	No convertible	No convertible	No aplica
27 Si es convertible, conversión obligatoria u opcional					
28	Si es convertible, especificar el tipo de instrumento en el que es convertible	No aplica	No convertible	No convertible	No aplica
29	Si es convertible, especificar el emisor del instrumento en el que se convierte	No aplica	No convertible	No convertible	No aplica
30	Posibilidad de depreciación/caducidad del valor contable	No aplica	SI	SI	No aplica
31	Si se contempla la depreciación/caducidad del valor contable, gatillos(s) de la depreciación/caducidad	No aplica	Going concern: CET1 consolidado local o global menor a 5,125%; Gone concern: insolvencia bajo artículo 130 LGB	Going concern: CET1 consolidado local o global menor a 5,125%; Gone concern: insolvencia bajo artículo 130 LGB	No aplica
32. Si se contempla la depreciación/caducidad del valor contable, depreciación/caducidad total o parcial					
33	Si se contempla la depreciación/caducidad del valor contable, depreciación/caducidad permanente o temporal	No aplica	Permanente	Permanente	No aplica
34	Si la depreciación/caducidad del valor contable es temporal, descripción del mecanismo de reapreciación posterior del valor contable	No aplica	Permanente	Permanente	No aplica
34a. Tipo de subordinación					
35. Posición en la jerarquía de subordinación en caso de liquidación (especificar el tipo de instrumento inmediatamente preferente al instrumento en cuestión en el orden de prelación para insolvencias de la entidad jurídica en cuestión)					
36	Características transitorias eximentes	NO	NO	NO	No aplica
37	En caso afirmativo, especificar las características eximentes	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Continúa en la página siguiente.



CCA - Principales características de los Instrumentos de Capital Regulatorio

MM\$

a

Información (cuantitativa / cualitativa)				
1	Emisor	Banco BCI	Banco BCI	Banco BCI
2	Identificador único (ej. CUSIP, ISIN o identificador Bloomberg de una colocación privada)	A20310	AH0913	B11219
3	Legislación(es) por la(s) que se rige el instrumento	Legislación Chilena	Legislación Chilena	Legislación Chilena
3ª Medios por los que se exige el obligado cumplimiento de la sección 13 de las condiciones de emisión (hoja de términos) de TLAC (para otros instrumentos admisibles como TLAC que se rigen por legislación extranjera)				
4	Normas durante el periodo de transición	Capital de Nivel 2	Capital de Nivel 2	Capital de Nivel 2
5	Normas posteriores a la transición	Capital de Nivel 2	Capital de Nivel 2	Capital de Nivel 2
6	Admisible a nivel individual/consolidado local/consolidado global	Individual / Consolidado local / Consolidado global	Individual / Consolidado local / Consolidado global	Individual / Consolidado local / Consolidado global
7	Tipo de instrumento	Bonos Subordinados	Bonos Subordinados	Bonos Subordinados
8	Cifra consignada en el patrimonio efectivo (cifra monetaria en millones, en la fecha de divulgación más reciente)	89.129	445.647	89.129
9	Valor nominal del instrumento	3.000.000 UF	15.000.000 UF	3.000.000 UF
10	Clasificación contable	Pasivos - costo amortizado	Pasivos - costo amortizado	Pasivos - costo amortizado
11	Fecha original de emisión	20100226	20130830	20200110
12	Sin vencimiento (perpetuo) o a vencimiento	A vencimiento	A vencimiento	A vencimiento
13	Fecha original de vencimiento	20400301	20430901	20391201
14	Amortización anticipada por parte del emisor sujeta a previa aprobación de la Comisión	NO	NO	NO
15	Fecha de amortización anticipada opcional, fechas de amortización anticipada contingente y monto	No aplica	No aplica	No aplica
16	Posteriores fechas de amortización, si aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Continúa en la página siguiente.



CCA - Principales características de los Instrumentos de Capital Regulatorio (continuación)

1	Emisor	Banco BCI	Banco BCI	Banco BCI	Banco BCI
2	Identificador único (ej. CUSIP, ISIN o identificador Bloomberg de una colocación privada)	A20310	AH0913	B11219	B21219
3	Legislación(es) por la(s) que se rige el instrumento	Legislación Chilena	Legislación Chilena	Legislación Chilena	Legislación Chilena
Intereses / dividendos					
17	Interés/ dividendo fijo o variable	Fijo	Fijo	Fijo	Fijo
18	Tasa de interés del cupón y cualquier índice relacionado	0	0	0	0
19	Existencia de un mecanismo que frene el dividendo	NO	NO	NO	NO
20	Totalmente discrecional, parcialmente discrecional u obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
21 Existencia de cláusula step-up u otro incentivo a amortizar					
22	No acumulativo o acumulativo	No acumulativos	No acumulativos	No acumulativos	No acumulativos
23	Convertible o no convertible	No convertible	No convertible	No convertible	No convertible
24	Si es convertible, gatillo(s) de la conversión	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
25	Si es convertible, total o parcial	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
26	Si es convertible, tasa de conversión	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
27 Si es convertible, conversión obligatoria u opcional					
28	Si es convertible, especificar el tipo de instrumento en el que es convertible	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
29	Si es convertible, especificar el emisor del instrumento en el que se convierte	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
30	Posibilidad de depreciación/caducidad del valor contable	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
31	Si se contempla la depreciación/caducidad del valor contable, gatillos(s) de la depreciación/caducidad	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
32. Si se contempla la depreciación/caducidad del valor contable, depreciación/caducidad total o parcial					
33	Si se contempla la depreciación/caducidad del valor contable, depreciación/caducidad permanente o temporal	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
34	Si la depreciación/caducidad del valor contable es temporal, descripción del mecanismo de re depreciación posterior del valor contable	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
34a. Tipo de subordinación					
35. Posición en la jerarquía de subordinación en caso de liquidación (especificar el tipo de instrumento inmediatamente preferente al instrumento en cuestión en el orden de prelación para insolvencias de la entidad jurídica en cuestión)					
36	Características transitorias eximentes	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
37	En caso afirmativo, especificar las características eximentes	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Continúa en la página siguiente.



CCA - Principales características de los Instrumentos de Capital Regulatorio

MM\$

a				
Información (cuantitativa / cualitativa)				
1	Emisor	Banco BCI	Banco BCI	Banco BCI
2	Identificador único (ej. CUSIP, ISIN o identificador Bloomberg de una colocación privada)	B31219	D10610	D20610
3	Legislación(es) por la(s) que se rige el instrumento	Legislación Chilena	Legislación Chilena	Legislación Chilena
3ª Medios por los que se exige el obligado cumplimiento de la sección 13 de las condiciones de emisión (hoja de términos) de TLAC (para otros instrumentos admisibles como TLAC que se rigen por legislación extranjera)				
4	Normas durante el periodo de transición	Capital de Nivel 2	Capital de Nivel 2	Capital de Nivel 2
5	Normas posteriores a la transición	Capital de Nivel 2	Capital de Nivel 2	Capital de Nivel 2
6	Admisible a nivel individual/consolidado local/consolidado global	Individual / Consolidado local / Consolidado global	Individual / Consolidado local / Consolidado global	Individual / Consolidado local / Consolidado global
7	Tipo de instrumento	Bonos Subordinados	Bonos Subordinados	Bonos Subordinados
8	Cifra consignada en el patrimonio efectivo (cifra monetaria en millones, en la fecha de divulgación más reciente)	89.129	89.129	89.129
9	Valor nominal del instrumento	3.000.000 UF	4.000.000 UF	3.000.000 UF
10	Clasificación contable	Pasivos - costo amortizado	Pasivos - costo amortizado	Pasivos - costo amortizado
11	Fecha original de emisión	20200110	20180126	20180126
12	Sin vencimiento (perpetuo) o a vencimiento	A vencimiento	A vencimiento	A vencimiento
13	Fecha original de vencimiento	20491201	20400601	20420601
14	Amortización anticipada por parte del emisor sujeta a previa aprobación de la Comisión	NO	NO	NO
15	Fecha de amortización anticipada opcional, fechas de amortización anticipada contingente y monto	No aplica	No aplica	No aplica
16	Posteriores fechas de amortización, si aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Continúa en la página siguiente.



CCA - Principales características de los Instrumentos de Capital Regulatorio (continuación)

1	Emisor	Banco BCI	Banco BCI	Banco BCI	Banco BCI
2	Identificador único (ej. CUSIP, ISIN o identificador Bloomberg de una colocación privada)	B31219	D10610	D20610	M11001
3	Legislación(es) por la(s) que se rige el instrumento	Legislación Chilena	Legislación Chilena	Legislación Chilena	Legislación Chilena
Intereses / dividendos					
17	Interés/ dividendo fijo o variable	Fijo	Fijo	Fijo	Fijo
18	Tasa de interés del cupón y cualquier índice relacionado	0	0	0	0
19	Existencia de un mecanismo que frene el dividendo	NO	NO	NO	NO
20	Totalmente discrecional, parcialmente discrecional u obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
21 Existencia de cláusula step-up u otro incentivo a amortizar					
22	No acumulativo o acumulativo	No acumulativos	No acumulativos	No acumulativos	No acumulativos
23	Convertible o no convertible	No convertible	No convertible	No convertible	No convertible
24	Si es convertible, gatillo(s) de la conversión	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
25	Si es convertible, total o parcial	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
26	Si es convertible, tasa de conversión	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
27 Si es convertible, conversión obligatoria u opcional					
28	Si es convertible, especificar el tipo de instrumento en el que es convertible	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
29	Si es convertible, especificar el emisor del instrumento en el que se convierte	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
30	Posibilidad de depreciación/caducidad del valor contable	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
31	Si se contempla la depreciación/caducidad del valor contable, gatillos(s) de la depreciación/caducidad	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
32. Si se contempla la depreciación/caducidad del valor contable, depreciación/caducidad total o parcial					
33	Si se contempla la depreciación/caducidad del valor contable, depreciación/caducidad permanente o temporal	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
34	Si la depreciación/caducidad del valor contable es temporal, descripción del mecanismo de re depreciación posterior del valor contable	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
34a. Tipo de subordinación					
35. Posición en la jerarquía de subordinación en caso de liquidación (especificar el tipo de instrumento inmediatamente preferente al instrumento en cuestión en el orden de prelación para insolvencias de la entidad jurídica en cuestión)					
36	Características transitorias eximentes	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
37	En caso afirmativo, especificar las características eximentes	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Continúa en la página siguiente.



CCA - Principales características de los Instrumentos de Capital Regulatorio

MM\$

a				
Información (cuantitativa / cualitativa)				
1	Emisor	Banco BCI	Banco BCI	Banco BCI
2	Identificador único (ej. CUSIP, ISIN o identificador Bloomberg de una colocación privada)	M21001	N10604	N20604
3	Legislación(es) por la(s) que se rige el instrumento	Legislación Chilena	Legislación Chilena	Legislación Chilena
3ª Medios por los que se exige el obligado cumplimiento de la sección 13 de las condiciones de emisión (hoja de términos) de TLAC (para otros instrumentos admisibles como TLAC que se rigen por legislación extranjera)				
4	Normas durante el periodo de transición	Capital de Nivel 2	Capital de Nivel 2	Capital de Nivel 2
5	Normas posteriores a la transición	Capital de Nivel 2	Capital de Nivel 2	Capital de Nivel 2
6	Admisible a nivel individual/consolidado local/consolidado global	Individual / Consolidado local / Consolidado global	Individual / Consolidado local / Consolidado global	Individual / Consolidado local / Consolidado global
7	Tipo de instrumento	Bonos Subordinados	Bonos Subordinados	Bonos Subordinados
8	Cifra consignada en el patrimonio efectivo (cifra monetaria en millones, en la fecha de divulgación más reciente)	44.565	1.187	2.395
9	Valor nominal del instrumento	1.500.000 UF	500.000 UF	1.000.000 UF
10	Clasificación contable	Pasivos - costo amortizado	Pasivos - costo amortizado	Pasivos - costo amortizado
11	Fecha original de emisión	20011112	20040707	20040707
12	Sin vencimiento (perpetuo) o a vencimiento	A vencimiento	A vencimiento	A vencimiento
13	Fecha original de vencimiento	20271001	20290601	20290601
14	Amortización anticipada por parte del emisor sujeta a previa aprobación de la Comisión	NO	NO	NO
15	Fecha de amortización anticipada opcional, fechas de amortización anticipada contingente y monto	No aplica	No aplica	No aplica
16	Posteriores fechas de amortización, si aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Continúa en la página siguiente.



CCA - Principales características de los Instrumentos de Capital Regulatorio (continuación)

1	Emisor	Banco BCI	Banco BCI	Banco BCI	Banco BCI
2	Identificador único (ej. CUSIP, ISIN o identificador Bloomberg de una colocación privada)	M21001	N10604	N20604	O10604
3	Legislación(es) por la(s) que se rige el instrumento	Legislación Chilena	Legislación Chilena	Legislación Chilena	Legislación Chilena
Intereses / dividendos					
17	Interés/ dividendo fijo o variable	Fijo	Fijo	Fijo	Fijo
18	Tasa de interés del cupón y cualquier índice relacionado	0	0	0	0
19	Existencia de un mecanismo que frene el dividendo	NO	NO	NO	NO
20	Totalmente discrecional, parcialmente discrecional u obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
21 Existencia de cláusula step-up u otro incentivo a amortizar					
22	No acumulativo o acumulativo	No acumulativos	No acumulativos	No acumulativos	No acumulativos
23	Convertible o no convertible	No convertible	No convertible	No convertible	No convertible
24	Si es convertible, gatillo(s) de la conversión	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
25	Si es convertible, total o parcial	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
26	Si es convertible, tasa de conversión	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
27 Si es convertible, conversión obligatoria u opcional					
28	Si es convertible, especificar el tipo de instrumento en el que es convertible	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
29	Si es convertible, especificar el emisor del instrumento en el que se convierte	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
30	Posibilidad de depreciación/caducidad del valor contable	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
31	Si se contempla la depreciación/caducidad del valor contable, gatillos(s) de la depreciación/caducidad	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
32. Si se contempla la depreciación/caducidad del valor contable, depreciación/caducidad total o parcial					
33	Si se contempla la depreciación/caducidad del valor contable, depreciación/caducidad permanente o temporal	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
34	Si la depreciación/caducidad del valor contable es temporal, descripción del mecanismo de re depreciación posterior del valor contable	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
34a. Tipo de subordinación					
35. Posición en la jerarquía de subordinación en caso de liquidación (especificar el tipo de instrumento inmediatamente preferente al instrumento en cuestión en el orden de prelación para insolvencias de la entidad jurídica en cuestión)					
36	Características transitorias eximentes	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
37	En caso afirmativo, especificar las características eximentes	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Continúa en la página siguiente.



CCA - Principales características de los Instrumentos de Capital Regulatorio

MM\$

a				
Información (cuantitativa / cualitativa)				
1	Emisor	Banco BCI	Banco BCI	Banco BCI
2	Identificador único (ej. CUSIP, ISIN o identificador Bloomberg de una colocación privada)	O20604	R0605	S11205
3	Legislación(es) por la(s) que se rige el instrumento	Legislación Chilena	Legislación Chilena	Legislación Chilena
3ª Medios por los que se exige el obligado cumplimiento de la sección 13 de las condiciones de emisión (hoja de términos) de TLAC (para otros instrumentos admisibles como TLAC que se rigen por legislación extranjera)				
4	Normas durante el periodo de transición	Capital de Nivel 2	Capital de Nivel 2	Capital de Nivel 2
5	Normas posteriores a la transición	Capital de Nivel 2	Capital de Nivel 2	Capital de Nivel 2
6	Admisible a nivel individual/consolidado local/consolidado global	Individual / Consolidado local / Consolidado global	Individual / Consolidado local / Consolidado global	Individual / Consolidado local / Consolidado global
7	Tipo de instrumento	Bonos Subordinados	Bonos Subordinados	Bonos Subordinados
8	Cifra consignada en el patrimonio efectivo (cifra monetaria en millones, en la fecha de divulgación más reciente)	3.693	36.865	2.329
9	Valor nominal del instrumento	1.000.000 UF	1.500.000 UF	500.000 UF
10	Clasificación contable	Pasivos - costo amortizado	Pasivos - costo amortizado	Pasivos - costo amortizado
11	Fecha original de emisión	20040707	20050613	20051207
12	Sin vencimiento (perpetuo) o a vencimiento	A vencimiento	A vencimiento	A vencimiento
13	Fecha original de vencimiento	20300601	20380601	20301201
14	Amortización anticipada por parte del emisor sujeta a previa aprobación de la Comisión	NO	NO	NO
15	Fecha de amortización anticipada opcional, fechas de amortización anticipada contingente y monto	No aplica	No aplica	No aplica
16	Posteriores fechas de amortización, si aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Continúa en la página siguiente.



CCA - Principales características de los Instrumentos de Capital Regulatorio (continuación)

1	Emisor	Banco BCI	Banco BCI	Banco BCI	Banco BCI
2	Identificador único (ej. CUSIP, ISIN o identificador Bloomberg de una colocación privada)	O20604	R0605	S11205	S21205
3	Legislación(es) por la(s) que se rige el instrumento	Legislación Chilena	Legislación Chilena	Legislación Chilena	Legislación Chilena
Intereses / dividendos					
17	Interés/ dividendo fijo o variable	Fijo	Fijo	Fijo	Fijo
18	Tasa de interés del cupón y cualquier índice relacionado	0	0	0	0
19	Existencia de un mecanismo que frene el dividendo	NO	NO	NO	NO
20	Totalmente discrecional, parcialmente discrecional u obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
21 Existencia de cláusula step-up u otro incentivo a amortizar					
22	No acumulativo o acumulativo	No acumulativos	No acumulativos	No acumulativos	No acumulativos
23	Convertible o no convertible	No convertible	No convertible	No convertible	No convertible
24	Si es convertible, gatillo(s) de la conversión	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
25	Si es convertible, total o parcial	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
26	Si es convertible, tasa de conversión	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
27 Si es convertible, conversión obligatoria u opcional					
28	Si es convertible, especificar el tipo de instrumento en el que es convertible	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
29	Si es convertible, especificar el emisor del instrumento en el que se convierte	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
30	Posibilidad de depreciación/caducidad del valor contable	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
31	Si se contempla la depreciación/caducidad del valor contable, gatillos(s) de la depreciación/caducidad	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
32. Si se contempla la depreciación/caducidad del valor contable, depreciación/caducidad total o parcial					
33	Si se contempla la depreciación/caducidad del valor contable, depreciación/caducidad permanente o temporal	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
34	Si la depreciación/caducidad del valor contable es temporal, descripción del mecanismo de re depreciación posterior del valor contable	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
34a. Tipo de subordinación					
35. Posición en la jerarquía de subordinación en caso de liquidación (especificar el tipo de instrumento inmediatamente preferente al instrumento en cuestión en el orden de prelación para insolvencias de la entidad jurídica en cuestión)					
36	Características transitorias eximentes	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
37	En caso afirmativo, especificar las características eximentes	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Continúa en la página siguiente.



CCA - Principales características de los Instrumentos de Capital Regulatorio

MM\$

a

		Información (cuantitativa / cualitativa)				
1	Emisor	Banco BCI	Banco BCI	Banco BCI	Banco BCI	Banco BCI
2	Identificador único (ej. CUSIP, ISIN o identificador Bloomberg de una colocación privada)	T11205	T21205	U0607	W0608	Y1207
3	Legislación(es) por la(s) que se rige el instrumento	Legislación Chilena	Legislación Chilena	Legislación Chilena	Legislación Chilena	Legislación Chilena
3ª Medios por los que se exige el obligado cumplimiento de la sección 13 de las condiciones de emisión (hoja de términos) de TLAC (para otros instrumentos admisibles como TLAC que se rigen por legislación extranjera)						
4	Normas durante el periodo de transición	Capital de Nivel 2	Capital de Nivel 2	Capital de Nivel 2	Capital de Nivel 2	Capital de Nivel 2
5	Normas posteriores a la transición	Capital de Nivel 2	Capital de Nivel 2	Capital de Nivel 2	Capital de Nivel 2	Capital de Nivel 2
6	Admisible a nivel individual/consolidado local/consolidado global	Individual / Consolidado local / Consolidado global	Individual / Consolidado local / Consolidado global	Individual / Consolidado local / Consolidado global	Individual / Consolidado local / Consolidado global	Individual / Consolidado local / Consolidado global
7	Tipo de instrumento	Bonos Subordinados	Bonos Subordinados	Bonos Subordinados	Bonos Subordinados	Bonos Subordinados
8	Cifra consignada en el patrimonio efectivo (cifra monetaria en millones, en la fecha de divulgación más reciente)	3.392	10.054	28.668	105.054	103.586
9	Valor nominal del instrumento	500.000 UF	1.500.000 UF	2.000.000 UF	4.000.000 UF	4.000.000 UF
10	Clasificación contable	Pasivos - costo amortizado	Pasivos - costo amortizado	Pasivos - costo amortizado	Pasivos - costo amortizado	Pasivos - costo amortizado
11	Fecha original de emisión	20051207	20051207	20070531	20080509	20071115
12	Sin vencimiento (perpetuo) o a vencimiento	A vencimiento	A vencimiento	A vencimiento	A vencimiento	A vencimiento
13	Fecha original de vencimiento	20311201	20311201	20320601	20360601	20301201
14	Amortización anticipada por parte del emisor sujeta a previa aprobación de la Comisión	NO	NO	NO	NO	NO
15	Fecha de amortización anticipada opcional, fechas de amortización anticipada contingente y monto	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
16	Posteriores fechas de amortización, si aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Continúa en la página siguiente.



CCA - Principales características de los Instrumentos de Capital Regulatorio (continuación)

1	Emisor	Banco BCI	Banco BCI	Banco BCI	Banco BCI	Banco BCI
2	Identificador único (ej. CUSIP, ISIN o identificador Bloomberg de una colocación privada)	T11205	T21205	U0607	W0608	Y1207
3	Legislación(es) por la(s) que se rige el instrumento	Legislación Chilena	Legislación Chilena	Legislación Chilena	Legislación Chilena	Legislación Chilena
Intereses / dividendos						
17	Interés/ dividendo fijo o variable	Fijo	Fijo	Fijo	Fijo	Fijo
18	Tasa de interés del cupón y cualquier índice relacionado	0	0	0	0	0
19	Existencia de un mecanismo que frene el dividendo	NO	NO	NO	NO	NO
20	Totalmente discrecional, parcialmente discrecional u obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio	Obligatorio
21 Existencia de cláusula step-up u otro incentivo a amortizar						
22	No acumulativo o acumulativo	No acumulativos	No acumulativos	No acumulativos	No acumulativos	No acumulativos
23	Convertible o no convertible	No convertible	No convertible	No convertible	No convertible	No convertible
24	Si es convertible, gatillo(s) de la conversión	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
25	Si es convertible, total o parcial	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
26	Si es convertible, tasa de conversión	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
27 Si es convertible, conversión obligatoria u opcional						
28	Si es convertible, especificar el tipo de instrumento en el que es convertible	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
29	Si es convertible, especificar el emisor del instrumento en el que se convierte	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
30	Posibilidad de depreciación/caducidad del valor contable	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
31	Si se contempla la depreciación/caducidad del valor contable, gatillos(s) de la depreciación/caducidad	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
32. Si se contempla la depreciación/caducidad del valor contable, depreciación/caducidad total o parcial						
33	Si se contempla la depreciación/caducidad del valor contable, depreciación/caducidad permanente o temporal	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
34	Si la depreciación/caducidad del valor contable es temporal, descripción del mecanismo de reapreciación posterior del valor contable	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
34a. Tipo de subordinación						
35. Posición en la jerarquía de subordinación en caso de liquidación (especificar el tipo de instrumento inmediatamente preferente al instrumento en cuestión en el orden de prelación para insolvencias de la entidad jurídica en cuestión)						
36	Características transitorias eximentes	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
37	En caso afirmativo, especificar las características eximentes	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica